

BORDES, FEBRERO-ABRIL DE 2020  
AÑO 4 NÚMERO 16, ISSN 2524-9290

# bordes

Revista de Política, Derecho y Sociedad



| COVID-19 | CAPITALISMO | FEMINISMOS | SISTEMA CARCELARIO |  
| ESTUPEFACIENTES Y SISTEMA PENAL |



Rector: **Darío Exequiel Kusinsky**  
Vicerrectora: **Silvia Storino**

## staff

Revista Bordes  
Febrero-Abril de 2020, Año 4 Número 16, ISSN 2524-9290  
<http://revistabordes.com.ar>

Directores: **Diego Conno**  
Consejo Editorial: **Romina Smiraglia, Dolores Amat,**  
**Bárbara Ohanian, Alejandro Cantisani, Lucía Cañaverall**

Directora editorial EDUNPAZ: **Bárbara Poey Sowerby**  
Arte y maquetación integral: **Jorge Otermin**  
Imagen de tapa: **Equipo EDUNPAZ**

© 2020, Universidad Nacional de José C. Paz. Leandro N. Alem 4731 -  
José C. Paz, Pcia. de Buenos Aires  
© 2020, EDUNPAZ, Editorial Universitaria



Licencia Creative Commons - Atribución - No Comercial (by-nc)

Se permite la generación de obras derivadas siempre que no se haga con fines comerciales. Tampoco se puede utilizar la obra original con fines comerciales. Esta licencia no es una licencia libre.

Algunos derechos reservados: <http://creativecommons.org/licenses/by-nc/4.0/deed.es>

Las opiniones expresadas en los artículos firmados son de los autores y no reflejan necesariamente los puntos de vista de esta publicación ni de la Universidad Nacional de José C. Paz.

## ¿QUIÉNES SOMOS?

**Bordes** es una revista digital de la **Universidad Nacional de José C. Paz**, que pretende generar un espacio de reflexión crítica sobre temas de derecho, política y sociedad. Estos temas no se encuentran separados o aislados los unos de los otros, cuanto mucho los divide un borde, que les da forma, pero que a su vez puede ser forzado a establecer otras.

Llamamos a esta revista bordes, porque buscamos un pensamiento experimental en ese terreno intermedio que se ubica entre espacios nunca consolidados y en disputa. Buscamos formas intersticiales del lenguaje, que habiliten a explorar los bordes entre las disciplinas y los oficios, entre las miradas coyunturales y las reflexiones académicas.

Los bordes son figuras espaciales, que permiten pensar las líneas o umbrales que separan, pero que también unen aquello que se encuentra en los márgenes o desplazado del centro, y que al mismo tiempo reclama un lugar propio de constitución. Bordes entre pensamiento y acción o entre teoría y praxis, entre individual y colectivo, entre lo propio y lo común; bordes que conectan con otros bordes, bordes que constituyen identidades y dislocan otras. Los bordes son siempre figuras móviles y contingentes, cambiantes e inestables, reversibles.

Así, los bordes son los contornos que trazan una imagen, un perfil, un objeto. Y asumir la idea del borde como forma de la reflexión crítica es un modo de empujar al pensamiento so-

bre sí mismo, para expandir los límites de lo decible y lo pensable, para diseñar los contornos de una nueva figura.

Sabemos que el borde expone también un abismo, un límite que no puede pasarse sin caer ciegamente en lo desconocido: todo pensamiento, toda práctica y todo acto se encuentra con esa frontera, que invita a la osadía, pero también a la prudencia y a la responsabilidad.

No queremos decir con esto que escribimos en o desde los bordes. En todo caso, nuestra apuesta ético-política consiste en abrir un lugar de enunciación otro, que circule en torno a las diversas configuraciones de lo social, que se mueva entre las tramas por donde transitan los hilos del poder. Nos proponemos así, imaginar nuevas formaciones político-sociales, formas más justas, libres e igualitarias de componer la vida en común.

Finalmente, postulamos cierta afinidad electiva entre pensamiento y democracia. Una afinidad entre un pensar colectivo y común, que excede los modos habituales, los estilos, los usos, los lenguajes más transitados y una práctica política que se anima a imaginar otras formas de vida posible.

## ÍNDICE

**El libro no ha muerto y tiene hermanos. Lectura en la sociedad digital**

*Gastón I. Saux (UCA-CONICET/UBA)*

4 de febrero 2020

9

---

**Desconfiar de las imágenes. Convergencias entre feminismos y política criminal**

*Lucía Coppa (UNLP/CONICET)*

11 de febrero 2020

17

---

**Viajar en la metrópolis. La experiencia del transporte y la indefensión ciudadana**

*Verónica Pérez (IDAES/UNSAM/CONICET) y Candela Hernández (IIGG/CONICET)*

18 de febrero 2020

23

---

**Genealogía de una lucha**

*Entrevista a María Alicia Gutiérrez*

*por Romina Smiraglia (UBA/UNPAZ)*

19 de febrero de 2020

31

---

<b>Gestionar la menstruación en contextos de encierro.</b> <b>Reflexiones para diseñar políticas penitenciarias en clave feminista</b> <i>Ludmila Azcue (UNMDP/UBA)</i> 28 de febrero de 2020	<b>41</b>
<b>El momento desarrollista</b> <i>Jimena Caravaca (CIS/IDES/CONICET)</i> 4 de marzo de 2020	<b>47</b>
<b>Ni pobreza cero, ni creación de empleo. El caso de los <i>planes sociales</i> en la gestión Cambiemos</b> <i>Pablo Swiec (UBA) y Sandra Guimenez (UNPAZ-UBA)</i> 10 de marzo de 2020	<b>53</b>
<b>China en América Latina</b> <i>Dafne Esteso (CLEPEC/UBA)</i> 12 de marzo de 2020	<b>65</b>
<b>Notas sobre coronavirus y sobre cuidado de sí y de los otros: un cambio real</b> <i>Silvana Vignale (CONICET) y Roque Farrán (CONICET)</i> 17 de marzo de 2020	<b>71</b>
<b>Distintas voces, un solo grito</b> <i>Crónica Colectiva del Paro Internacional Feminista #8-9M 2020</i> 18 de marzo de 2020	<b>79</b>
<b>Es distanciamiento físico, no social. Ideas-fuerzas sobre la proximidad</b> <i>Dhan Zunino Singh (UNQui/CONICET)</i> 20 de marzo de 2020	<b>89</b>
<b>Coronavirus: lengua y literatura</b> <i>Rocco Carbone (UNGS/CONICET) y Juan Rearte (UNGS/UBA)</i> 22 de marzo de 2020	<b>95</b>

**Drogas: el costo del delito. Impacto presupuestario de la persecución penal a la tenencia y comercialización de estupefacientes en la Provincia de Buenos Aires**

*Mauro Benente (UBA/UNPAZ/ Ministerio de Justicia y Derechos Humanos PBA), Santiago Ferrando Kozicki (UBA/ Ministerio de Justicia y Derechos Humanos PBA) y Lucas Pecina (Ministerio de Justicia y Derechos Humanos PBA)*

26 de marzo de 2020

**99**

---

**Pandemia y la economía de la incertidumbre**

*Nicolás Panotto (GEMRIP)*

28 de marzo de 2020

**113**

---

**Trabajo esencial: merenderos y comedores en contextos de COVID-19**

*Rodrigo Salgado (OSERA-IIGG-UBA)*

30 de marzo de 2020

**121**

---

**Los monstruos de la razón**

*Silvana Vignale (CONICET)*

1 de abril de 2020

**129**

---

**La mutación china. O sobre la “desweberianización” del capitalismo**

*Rodrigo Karmy Bolton (Universidad de Chile)*

2 de abril de 2020

**133**

---

**Pensamientos de los tiempos remotos**

*Carla Wainszok (IEALC-FSOC-UBA)*

3 de abril de 2020

**139**

---

**Pandemia y mundos posibles**

*Diego Singer (UBA/UNSAM)*

6 de abril de 2020

**145**

---

**Y un día, la pelota se echó a rodar. Historias de mujeres que juegan fútbol**

*Verónica Moreira (IIGG-UBA/CONICET)*

16 de abril de 2020

**155**

---

**Emergencia penitenciaria y emergencia sanitaria. Propuestas para mitigar las violaciones a derechos humanos**

*Equipo del Proyecto de Investigación “Cambios en el castigo en la Argentina contemporánea: reforma legal y su impacto en la ejecución de la pena de prisión” (UNPAZ)*

23 de abril de 2020

**161**

---

**Salvadora y Alfonsina. La conquista de la tempestad**

*Mercedes Bruno (UBA/UNPAZ)*

28 de abril de 2020

**171**

---

**Cultura visual y pandemia. Reflexiones acerca de un virus a la vista**

*Esteban Dipaola (CONICET/IIGG-UBA)*

30 de abril de 2020

**179**

---





# El libro no ha muerto y tiene hermanos. Lectura en la sociedad digital

GASTÓN I. SAUX (UCA-CONICET/UBA)  
4 DE FEBRERO 2020

---

La masificación de internet y sus tecnologías asociadas cambió las prácticas de lectura. Por una parte, la transmisión de mensajes escritos a velocidad y escala sin precedentes permitió el acceso masivo a una cantidad enorme de textos desde una cantidad minúscula de dispositivos físicos. Este primer aspecto modificó la lectura en una forma muy simple, pero radical: en casi todo momento y lugar las personas pueden disponer, con un par de movimientos de la mano, de mucha información escrita. Por otra parte, los criterios tradicionales de edición y publicación (e.g., procesos de corrección, diseño y maquetación, intervención de agencias literarias, distribución, lectura profesional y edición de mesa, gestiones legales, etc.) comenzaron a coexistir en la web con situaciones en las que tales criterios varían y no siempre están claros: a veces responden a un proceso

de monopolización del mercado, otras dependen fuertemente de los autores y otras han sido incluso removidos de la ecuación que posibilita que un texto devenga accesible.<sup>1</sup> Como consecuencia, ahora más que nunca recae sobre quien lee la labor de buscar, podar y eventualmente construir una representación integrada de la información disponible.

Imagine, a modo de ejemplo, que realiza desde Buenos Aires una búsqueda en internet con las palabras clave: “dolor”, “de”, “muelas”. Obtendrá, casi instantáneamente y en este orden, la opción de leer un blog auspiciado por una compañía argentina de medicina prepaga sobre cómo actuar ante un dolor de muelas, una página con medidas de primeros auxilios para el dolor de muelas de la Mayo Clinic en Minesotta (EEUU) y otra con consejos para aliviarlo de un diario español, una enciclopedia médica con un glosario con definiciones, causas y nombres alternativos para este tipo de dolor, la página de un programa de televisión de interés general que brinda una lista de remedios caseros para el dolor de muelas y una página auspiciada por una pasta dentífrica, que recuerda a los lectores la importancia de cepillarse los dientes varias veces al día. Y estos son sólo los primeros seis resultados de los cerca de 7.970.000 arrojados en 0.72 segundos por el motor de búsqueda.<sup>2</sup> Esta forma de acceder, usar y entender la información escrita está en marcado contraste con la experiencia de generaciones anteriores. La lectura de textos físicos entre un abanico limitado de opciones fue la opción *mainstream* para mantenerse informado desde los inicios de la imprenta hasta la revolución digital. Desde hace pocos años, sin embargo, podemos jactarnos de satisfacer como nunca la necesidad de informarnos sobre dolores de muela y cualquier otro tema.

Las sociedades y sus instituciones han acusado recibo de este cambio en las prácticas masivas asociadas al uso de símbolos escritos. Por ejemplo, la ley nacional Argentina Digital, promulgada en diciembre de 2014, tiene como objeto posibilitar el acceso de todos los habitantes a los servicios y tecnologías de la información y la comunicación (TIC) en condiciones sociales y geográficas equitativas, promoviendo desde el estado “la función social

1 Cabe señalar las declaraciones de Jorge Carrión, reivindicador hispanoparlante de la resistencia de las librerías ante gigantes del mercado cultural, quien acepta, no obstante, ver series de Amazon, comprar libros en tiendas online absorbidas por Amazon, buscar información en Google constantemente y regalar datos personales a Facebook. Carrión, J. (abril de 2017). Contra Amazon. Siete razones / un manifiesto. *Jot Down Magazine*. Recuperado de <https://www.jotdown.es/2017/04/amazon-siete-razones-manifiesto/>

2 Según resultados obtenidos en Google.com (español – Latinoamérica) el 16/11/2019.

que dichas tecnologías poseen”.<sup>3</sup> Asimismo, Argentina ha acordado con la OCDE (Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos) un plan de acción para reformar 16 áreas de políticas públicas, incluidas la educación en competencias asociadas a las TIC. En paralelo, el financiamiento para la investigación científica en el área ha crecido exponencialmente. La Dirección Nacional de Información Científica reportó que, en 2014, había en el país unos 460 grupos de investigación en instituciones públicas de CyT vinculados al desarrollo de las TIC. Una cantidad considerable, en particular atendiendo a que el 76% de los grupos es de formación reciente y el número crece año a año.<sup>4</sup> Si bien muchos de estos grupos se concentran solo en el desarrollo de las nuevas tecnologías, otros buscan entender qué competencias (sociales, cognitivas, educativas, lingüísticas, etc.) son requeridas por dichas tecnologías. Estos esfuerzos políticos y científicos responden a fenómenos concretos: las sociedades dependen cada vez más de su capacidad para asimilar los cambios vinculados a la revolución digital y aprovecharlos para su desarrollo social y económico.

### Sobre el fin del libro impreso y otros mitos

Ante una revolución tecnológica que se cierne sobre la imprenta, la proclamación de la muerte del libro en papel no se hizo esperar.<sup>5</sup> Sin embargo, hasta el momento los números no acompañan la fatídica predicción. En nuestro país, la cifra total de nuevas publicaciones anuales (aproximadamente 27500) se ha mantenido estable durante los últimos siete años. En ese marco, la proporción de textos en soporte digital ha variado solo un 2% desde el 2012, representando en 2018 el 19% de las obras publicadas.<sup>6</sup> En España la tendencia es incluso favorable para el libro impreso, cuyas ventas crecieron por quinto año consecutivo, mientras que las del libro digital se mantuvieron estables en el mismo período.<sup>7</sup>

3 Ley Argentina Digital N° 27078, 2014, artículo 2.

4 Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva (2014). Encuesta Nacional de Investigación en TIC (Documento de trabajo N° 1).

5 Jarvis, J. (5 de junio de 2006). Books will disappear. Print is where words go to die. *The Guardian*. Recuperado de <https://www.theguardian.com/commentisfree/2006/jun/05/bookscomment.mediaguardian1>

6 La tirada de ejemplares impresos, no obstante, sí sufre una caída en Argentina desde 2015. Cámara Argentina del Libro (2019). Informe de producción del libro argentino - Año 2018.

7 Federación de Gremios de Editores de España (2019). Informe de comercio del libro exterior e interior (avance, año 2018).

Pero, si la lectura de libros digitales representa una proporción baja del mercado y no crece, ¿a qué se deben los esfuerzos políticos, económicos y científicos por comprender y potenciar los cambios asociados a la transformación digital, incluidos aquellos vinculados a la lectura? Por un lado, las consecuencias de la competencia lectora son cada vez más concretas. En Inglaterra, por ejemplo, el impacto económico y social de la crisis financiera internacional de 2008 resultó particularmente desfavorable para las personas con baja competencia lectora. Así, estas personas tuvieron ingresos menores y mayor dificultad para conseguir empleo post-crisis, comparado con lectores más competentes. Esta asociación siguió observándose incluso después de controlar por educación y resultó más pronunciada en el caso de las mujeres.<sup>8</sup> Si a ello se suman los conocimientos específicos requeridos por los entornos digitales, tales como el funcionamiento de los motores de búsqueda, de los tipos y estilos comunicativos en los diversos formatos digitales, o la profusión de fuentes de información, se entiende que la brecha entre personas con diferencias en sus competencias lectoras se acentúe y se vuelva más difícil de cerrar en la era de la información.

Por otro lado, la lectura tradicional tiene una hermana que crece a pasos agigantados, la lectura funcional. Por lectura tradicional se entiende aquella asociada a *leer un texto de inicio a fin*. Esta forma tradicional es representada de modo paradigmático por la lectura del libro, con independencia del soporte físico o digital. Por su parte, la lectura funcional refiere a situaciones en que, en el contexto de una tarea, existe un objetivo *que no es estrictamente leer un texto de inicio a fin*. Esto incluye “entrar y salir” de uno o varios textos para responder a una pregunta u obtener información puntual, para tener un panorama multi-textual (desde distintas perspectivas) de un tema, o para razonar sobre la validez de los contenidos que se están comprendiendo, entre otros ejemplos. En suma, la lectura funcional supone poner la capacidad lectora al servicio de un objetivo o tarea. Nótese que lo fundamental para esta definición es el propósito con el que se lee y no tanto el tipo de soporte (papel o electrónico).

En comparación con la lectura tradicional, la lectura funcional sí ha visto un crecimiento en la era de la información digitalizada. En EEUU, un adulto lee en promedio nueve veces al día por un total de poco más de cuatro horas. Este promedio sobrepasa el cri-

---

<sup>8</sup> Morrisroe, J. (2014). *Literacy changes lives: A new perspective on health, employment and crime*. Londres: National Literacy Trust.

terio estándar de lector frecuente de libros (alguien que lee todos o casi todos los días en su tiempo libre).<sup>9</sup> Sin embargo, al observar los números en detalle, se nota que estos lectores frecuentes no lo son en el sentido habitual: la cantidad de lectura es mayor en días laborales que no-laborales, algunos episodios pueden durar horas, pero otros duran solo algunos minutos, e incluso menos. Más aún, la mayoría de este tiempo acumulado de lectura se relaciona con objetivos funcionales y puntuales, como decidir qué plan médico contratar o dónde ir de vacaciones.<sup>10</sup> En una línea similar, los últimos datos de España indican que la lectura de webs, blogs y foros es la que más ha aumentado (un 50% entre 2010 y 2018), comparado con un aumento del 11% en la lectura de libros impresos y digitales.<sup>11</sup> Al parecer, los ciudadanos de los albores del siglo XXI leen más que nunca, pero no en una forma tradicional.<sup>12</sup>

### Las claves de la lectura funcional

La investigación de los procesos cognitivos subyacentes a la comprensión de materiales escritos propone que la mayoría de las habilidades y estrategias lectoras en la era de Internet no son nuevas en esencia. Sin embargo, el paisaje general se ha reconfigurado. Como resultado, algunas de estas habilidades se han vuelto más salientes que antes en la explicación de qué hace a un buen lector típico. La expectativa es que un alfabetizado digital sea capaz de hurgar en y dosificar la información dentro de la plétora de textos disponibles (i.e., buscar y seleccionar información), componer una idea coherente sobre un asunto presentado desde varias perspectivas desperdigadas (i.e., integrar múltiples textos) y valorar críticamente a quien ha escrito o publicado el contenido (evaluar a las fuentes

9 Centro Español de Derechos Reprográficos (2019). Informe de resultados: hábitos de lectura y compra de libros en España - Año 2018.

10 Tomado de Britt, M.A., Rouet, J.-F., y Durik, A. (2018). *Literacy beyond text comprehension: a theory of purposeful reading*. Nueva York: Routledge; según datos de White, S., Chen, J., y Forsyth, B. (2010). Reading-related literacy activities of American adults: Time spent, task types, and cognitive skills used. *Journal of Literacy Research*, 42, 276-307.

11 Centro Español de Derechos Reprográficos (2019). Informe de resultados: hábitos de lectura y compra de libros en España - Año 2018.

12 Cabe destacar, no obstante, que el origen de la lecto-escritura en la cultura sumeria habría tenido un sentido esencialmente práctico orientado al registro de hechos y cifras. Ver Robinson, A. (1996). *La historia de la escritura*. Barcelona: Destino.

de la información).<sup>13</sup> Se trata de una expectativa alta ya que, sobre las habilidades de base asociadas a la capacidad lectora, se asume que quienes leen deberían poseer una idea clara sobre qué es el conocimiento y cómo es producido en las sociedades actuales, al tiempo que mantener esa idea activa para monitorear meta-cognitivamente lo que leen.

Los estudios en psicología de la comprensión indican que la competencia lectora digital se basa en la competencia lectora clásica.<sup>14</sup> En otras palabras, para ser buenos en entornos digitales los lectores deben ser buenos en un sentido tradicional. Por competencia clásica se entiende la capacidad de dar sentido al texto escrito, integrar significados de manera coherente con el conocimiento previo y usar este conocimiento adquirido en situaciones nuevas. La competencia lectora clásica no garantiza *per se* un buen desempeño en entornos digitales (e.g., el lector podría perderse durante la navegación, o desconocer las diferencias de estructura y funcionales entre un blog y un foro de preguntas y respuestas), pero funciona como una condición necesaria. En términos aplicados, esto implica que el abordaje de la alfabetización digital desde las políticas educativas no debe sustituir, sino más bien complementar el aprendizaje de las estrategias y habilidades asociadas a la lectura tradicional.

Además, la investigación indica que los procesos de integración multi-textual y de evaluación de relevancia devienen más importantes en entornos digitales.<sup>15</sup> Ello supone entender los mecanismos de producción del conocimiento y difusión de la información. Los textos siempre han sido escritos y puestos a disposición por fuentes, es decir, autores, editores, medios de comunicación. Sin embargo, hasta hace poco era bastante fácil distinguir un folleto comercial de un artículo científico. Ahora las diferencias son más sutiles. Ser consciente de que los textos se producen y difunden con una intención comunicativa y saber cómo usar este conocimiento se ha convertido en un rasgo distintivo de los lectores digitales competentes. La integración fuente-contenido ayuda a la comprensión lectora digital de dos maneras. Contribuye a asimilar perspectivas dispersas

13 OECD (2016). Pisa 2018. Draft analytical frameworks. Recuperado de <http://www.oecd.org/pisa/data/PI-SA-2018-draft-frameworks.pdf>

14 Naumann, J. y Salmerón, L. (2016). ¿Acaso la navegación siempre predice el desempeño? Los efectos de la navegación en la lectura digital son moderados por las habilidades de comprensión. *Revista Mexicana de bachillerato a distancia*, 16, 132-155

15 Salmerón, L., Strømso, H. I., Kammerer, Y., Stadler, M., y van den Broek, P. (2018). Comprehension processes in digital Reading. En M. Barzillai, J. Thomson, S. Schroeder, and P. van den Broek (eds.) *Learning to read in a digital world* (pp. 91-120). Ámsterdam: John Benjamins.

en una representación mental integrada del discurso (“A dice esto; B contradice a A en este punto pero acuerda con A en este otro punto”). Adicionalmente, permite examinar la relevancia de los contenidos al promover la evaluación de por qué y para quién se produjo ese texto. Ahora bien, asignar recursos a atender y usar a las fuentes durante la comprensión lectora requiere de un esfuerzo adicional. En general, salvo expertos en áreas específicas como la historia, la comunicación social y la investigación científica, los lectores tienden a desestimar la información sobre las fuentes durante la comprensión.<sup>16</sup>

Esto es así en gran parte porque la competencia lectora digital se apoya tanto en saber que los textos están disponibles gracias a sus fuentes, como en comprender cuándo y cómo aplicar este conocimiento.<sup>17</sup> En 2017, un grupo de investigadores informó un hallazgo simple.<sup>18</sup> Querían entender por qué los estudiantes adolescentes en Alemania, que podían explicar con solvencia la importancia de prestar atención a las fuentes durante la lectura, no aplicaban este conocimiento en las tareas escolares. Al entrevistarlos, algunos participantes dieron una respuesta contundente: “porque el docente no me pide que lo haga”. En otras palabras, los adolescentes asumían que ciertas formas de lectura no son requeridas en el contexto de la escuela media.

Para mantenerse al día con los cambios en curso, la representación social de lo que significa leer debe expandirse. Las variables contextuales han sido tradicionalmente consideradas como “factores externos” por los modelos cognitivos de la lectura. La revolución digital está ayudando a cambiar esta idea al extender el concepto de lectura para incluir una fase en la que se toman decisiones estratégicas sobre cuándo, qué y cómo leer en función del contexto y el propósito de la situación. Los adolescentes no necesitan, por ejemplo, aprender desde cero qué es una fuente de información y cuál puede ser su potencial relevancia. Se trata más bien de afinar sus nociones preexistentes, señalar y ejercitar esa potencial relevancia dentro las actuales prácticas de lectura.

16 Bråten, I. y Braasch, J.L.G. (2017). Key issues in research on students’ critical reading and learning in the 21st century information society. En C. Ng y B. Bartlett (Eds.), *Improving reading and reading engagement in the 21st century: International research and innovations* (pp. 77-98). Singapur: Springer.

17 Rouet, J. F., Britt, M. A. y Durik, A. M. (2017) RESOLV: Readers’ Representation of Reading Contexts and Tasks. *Educational Psychologist*, 52(3), 200-215.

18 Paul, J., Macedo-Rouet, M., Rouet, J.F., y Stadler (2017). Why attend to source information when reading online? The perspective of ninth grade students from two different countries. *Computers & Education*, 113, 339-354.







# Desconfiar de las imágenes. Convergencias entre feminismos y política criminal

LUCÍA COPPA (UNLP/CONICET)  
11 DE FEBRERO 2020

---

En los últimos años, asistimos a debates cada vez más extendidos en torno a las vinculaciones entre movimientos y reivindicaciones feministas y sus eventuales implicaciones específicas en la proyección de políticas penales, o su formulación a través de esquemas y retóricas de la penalidad. Tamar Pitch señalaba el descuido relacionado al estudio de las demandas de criminalización en general y, en particular, al uso de los lenguajes y perspectivas de la justicia penal para la articulación de demandas y formalización de conflictos, aun de manera concomitante a un cuestionamiento de la legitimidad de los sistemas de justicia.

En ese sentido, podríamos sugerir que las interpelaciones feministas a las formas de administración de justicia en general, traen aparejada una proliferación de imágenes a través de las cuales estas demandas buscan conmovir, impugnar o disputar las sen-

sibilidades legales que, en cierta medida, organizan los procesos penales y las prácticas judiciales. Sin embargo, como desliza Georges Didi-Huberman, no hay imágenes sin imaginación, enfatizando de ese modo en su potencia constitutiva intrínseca y su capacidad de realización.<sup>1</sup> Quizás en esa senda cabe el interrogante acerca de cuáles son las imaginaciones que se despliegan en la multiplicidad de demandas feministas, qué imágenes son movilizadas, y cómo se realizan en la definición de los marcos de referencia para la formulación político criminal.

La reposición y análisis de estos marcos de referencia, que orientan la formulación de políticas criminales, resulta central para la comprensión de los debates que suscitan, así como para reexaminar y contextualizar críticamente sus presupuestos.<sup>2</sup> La definición de políticas criminales es resultado de disputas y posicionamientos diferenciales en escenarios conflictivos, aun cuando los lenguajes empleados tiendan a presentarlas como resultado de consensos generales respecto de aquello que debe ser objeto de una política criminal. Esto supone que, lejos de discusiones meramente técnicas sobre herramientas y formas de intervención o diseño institucional, las operaciones valorativas y clasificatorias que se realizan en este plano adquieran especial gravitación para sus proyecciones y análisis.

### La mujer (y la política criminal) unidimensional

Desde fines de siglo XIX, el tratamiento de la criminalidad femenina como un bloque homogéneo puede ser pensado, en gran medida, como resultado de su adjudicación a una serie de factores biológicos, lo cual suponía el entendimiento de la participación femenina en actividades delictivas como síntoma de una patología física que se evidenciaba, con seguridad, en la ausencia de instinto maternal. Por otro lado, la menor representación femenina en las estadísticas criminales habilitó la aseveración de que esto se correspondía con cualidades propias de la naturaleza femenina, tales como la disimulación y el ocultamiento; así como por posiciones sociales que facilitaban su evasión. Los resabios biologicistas en las interpretaciones de la criminalidad femenina, así como las

1 Didi-Huberman, G. (2013). *Cuando las imágenes toman posición*. Madrid: A. Machado Libros.

2 Binder, A. (2011). *Análisis político criminal. Bases metodológicas para una política criminal minimalista y democrática*. Buenos Aires: Astrea.

concepciones culturales a ellos, asociadas llegan a conformar una especie de sentido común que, matizaciones mediante, persiste en ciertas argumentaciones y representaciones contemporáneas que se presentan muchas veces en términos categóricos o autoevidentes.

Por otro lado, indagaciones en perspectiva histórica han iluminado cómo la construcción de un lenguaje melodramático y unidimensional de victimización femenina resulta una vía que habilita el avance y la formulación de políticas criminales acorde a tales gramáticas en contextos determinados. Esto, a su vez, ha tenido su correlato en la expansión de retóricas que modelizan víctimas conforme ciertos estándares, lo cual produce una serie de imágenes subjetivas como exteriores constitutivos de la misma ficción idealizada que se construye en torno a la experiencia de victimización. En especial, en las últimas décadas, si consideramos la centralidad que distintas figuraciones subjetivas en torno a las víctimas han tenido en formas de gobernanza específica relativas a la criminalidad, ello adquiere contornos particulares cuando las reivindicaciones feministas ingresan en estos términos en las prospecciones político-criminales.

Sentadas las bases de una incipiente perspectiva de género en la indagación criminológica, en la década de 1980 comienzan a advertirse una serie de producciones en las que emergen diferentes formas de conceptualizar el sexo y el género en la teorización feminista, y esto tendrá implicaciones específicas en las formulaciones e hipótesis criminológicas. La politización feminista supuso la necesidad de una revisión epistemológica, así como una reformulación de marcos conceptuales, polemizando de ese modo la concepción del género como una mera variable a ser incorporada. Una de las derivas de este impulso teórico y político propiciaba un esquema que habilitara “un ángulo de visión y una hermenéutica interpretativa” que se correspondiera con la perspectiva particular producida por la experiencia de las mujeres,<sup>3</sup> lo que implicaba como punto de partida de la teorización la asunción de una conciencia feminista que estaba dada por la comprensión de una subordinación en términos estrictamente sexuales, propiciando su entendimiento de modo omnipotente y, en cierta medida, esencialista.

Por otro lado, al mismo tiempo que buscaba reponerse su vinculación y asociación con dimensiones tales como la raza, la clase, la etnicidad, la orientación sexual, bell hooks

---

3 Mackinnon, C. (1995). *Hacia una teoría feminista del Estado*. Madrid: Cátedra.

señala, en relación a esta convergencia, algunas cautelas respecto del uso de conceptos tales como opresión. Si bien resalta su importancia en orden a ubicar las luchas feministas en un marco político radical, apunta a su uso en ciertos contextos “menos como una estrategia de politización que como una apropiación”.<sup>4</sup> Estas advertencias emergen como sintomáticas de la insuficiencia y poca porosidad de nociones omnímodas en torno a la violencia de género como grilla de inteligibilidad, que presupone modos unidimensionales de comprender la condición subalterna en razón de género pero que, paralelamente, resultan eficaces para la construcción de grandes consensos que habilitan el avance de lineamientos político-criminales que refuerzan dichos presupuestos.

### Topografías sexuadas y razón político criminal

Michel Foucault sugería que la historia de las diversas racionalidades resultaba en ocasiones más efectiva para quebrantar nuestros dogmatismos y certezas que la crítica abstracta.<sup>5</sup> Quizás resulte útil recuperar esta sugerencia para pensar el espacio abierto por la confluencia de la heterogeneidad de reivindicaciones feministas en clave de derechos, y la configuración de una razón político criminal en clave de géneros y sexualidades. En particular, cuando estas racionalidades se insertan en proyectos políticos transnacionales y se vehiculizan sobre el despliegue de lenguajes de derechos. Así, sugiriendo la necesidad de reponer las dimensiones sexo-genéricas en las investigaciones relativas a la evolución de los castigos, Elizabeth Bernstein traza la hipótesis de que ciertos discursos en torno a los derechos humanos se vuelven vehículos clave tanto para “la transnacionalización de las políticas carcelarias como para la reincorporación de dichas políticas al terreno local bajo una apariencia feminista benevolente”.<sup>6</sup> En ese sentido, se apunta la necesidad de reponer reflexivamente el carácter polémico en la construcción de sentido relativa a los lenguajes legales que organizan la proyección de políticas criminales.

4 Hooks, b. (1984). *Feminist Theory: From Margin to Center*. Boston: South End.

5 Foucault, M. (1990). Omnes et singulatim: hacia una crítica de la razón política. En *Tecnologías del yo y otros textos afines*. Barcelona: Paidós.

6 Bernstein, E. (2014). ¿Las políticas carcelarias representan la justicia de género? La trata de personas y los circuitos neoliberales del crimen, el sexo y los derechos. *Debate Feminista*, 50, p. 282.

El androcentrismo implícito de las disciplinas penales y criminológicas supuso, y supone aún hoy en gran medida, la marginalización de las variables de género en la formulación de las hipótesis investigativas e interpretativas predominantes. Incluso en debates contemporáneos se advierten llamadas al orden, respecto de la pertinencia o no de algunas propuestas teóricas y críticas feministas, conforme ciertos cánones que vienen a remarcar la extranjería de la teorización feminista y a reconducir sus pretensiones hacia espacios que podrían eventualmente ser atendidos, pero difícilmente reconocidos como parte de una reformulación crítica de los propios presupuestos.

Por otro lado, la expansión de los lenguajes referidos en términos unidimensionales de victimización femenina redundan en muchas ocasiones en una instrumentalización alejada de diagnósticos o investigaciones empíricas sobre las modalidades específicas que las opresiones asumen y en una captura que no necesariamente se corresponde con las demandas feministas. De modo que, más allá de las primeras exploraciones en torno al potencial simbólico del derecho penal para la visibilización de reivindicaciones feministas en la arena pública, resulta un aspecto relevante para las aproximaciones entre movimientos feministas y política criminal, la exploración de los interrogantes sobre el cómo de sus proyecciones, como una clave que permitiría desentrañar un texto cultural más amplio en torno a las demandas feministas y sus capturas.

La evaluación de la razonabilidad de los proyectos que orientan la política criminal está mediada por construcciones de sentido que en gran medida asumen pretensiones universales. De modo que los problemas que suscita la intersección entre feminismos y penalidad no puede ser leída por fuera de operaciones clasificatorias que en términos subjetivos y morales informan sus lineamientos. En ese sentido, el derecho penal en particular ha de ser leído no sólo como una enumeración de actitudes sociales de reproche y del orden social que las genera, sino también como un discurso que produce asunciones sobre el despliegue de las sexualidades y sobre la definición de los problemas que ameritan una respuesta en términos de política criminal. En esa dirección, resultan claves las exploraciones acerca de cómo el derecho penal construye subjetividad en varios sentidos

y, en particular, qué asunciones emergen en torno al género y las sexualidades, así como las eventuales profundizaciones de esencialismos culturales y retóricas del victimismo.<sup>7</sup>

Una compilación del cineasta alemán Harun Farocki fue traducida para su publicación al español como *Desconfiar de las imágenes*. La formulación es sugestiva y elocuente. Las feministas que nos acercamos de algún u otro modo a la administración de justicia penal y al análisis político criminal tenemos que desconfiar de las imágenes cristalizadas que en muchas ocasiones operan como un obstáculo hacia la potencia de nuevas imaginaciones, desbordantes de los marcos preconcebidos para inscribir (y capturar) las violencias. A partir de la evocación de Didi-Huberman, podríamos pensar en un abordaje de la conflictividad en términos de montaje. (Continuando la digresión) si la estética del realismo busca comprender la realidad a partir de un “reflejo objetivo”, el valor político del montaje será más modesto y más radical en tanto indaga “los torbellinos en el río antes que la dirección de su curso general”. El análisis de las políticas criminales en clave feminista no puede agotarse en direcciones y diseños técnicos sobre retóricas ominiabarcativas y totalizantes, eludiendo estos torbellinos y su potencia política de realización.



# Viajar en la metrópolis. La experiencia del transporte y la indefensión ciudadana

VERÓNICA PÉREZ (IDAES/UNSAM/CONICET)  
Y CANDELA HERNANDEZ (IIGG/CONICET)  
18 DE FEBRERO 2020

---

Para 4 de cada 10 habitantes de la Región Metropolitana de Buenos Aires (RMBA) no es extraño afrontar cotidianamente la experiencia de viajar en colectivo, subte o tren. Día a día, uno de los primeros contactos con el espacio público se produce en estos lugares móviles que ofrecen la posibilidad, no siempre cierta, de cubrir nuestras necesidades de desplazamiento. Entre ellas sobresale, marcadamente, la de reproducir nuestras condiciones materiales de vida. El motivo principal de uso del transporte público de pasajeros, es el trabajo.

Ser usuario del transporte público implica un piso común de conocimiento acerca de las disposiciones necesarias para el ejercicio de esta práctica, pero este saber hacer, no siempre se desenvuelve bajo condiciones equivalentes.

Tomemos el caso de un joven porteño de clase media que vive en el barrio de Parque Chacabuco y trabaja en una financiera internacional ubicada en la zona de Retiro. Nuestro joven despierta todas las mañanas a las 7 a.m., toma una ducha, un café y emprende el viaje hacia su oficina. A las 9 a.m. debe estar marcando su ingreso. Para ello aborda la línea E del subte a las 8.30 a.m. en la estación Emilio Mitre. La reciente extensión de la línea le permite realizar su viaje de manera directa, pudiendo prescindir de la combinación que, hasta hace no tanto tiempo, involucraba su viaje. Si no ocurre ningún imprevisto y luego de haber recorrido 14 estaciones, llegará a destino a la hora señalada.

Pensemos ahora en una mujer bonaerense de edad adulta, que trabaja hace años como empleada doméstica para una familia residente en el barrio de Caballito. Ella solía comenzar su jornada laboral a las 8 a.m., pero desde que sus nietos iniciaron la escuela primaria, se hace cargo de llevarlos. Su hija no puede hacerlo, consiguió trabajo en un taller textil que prende sus máquinas a las 6 a.m. A su empleadora no le gustó mucho que desde entonces tuviera que llegar más tarde, pero la confianza construida durante 10 años de relación, la preservó de perder el trabajo. Sale de su casa a las 7 a.m. junto con sus nietos. Camina 6 cuadras hasta la parada de la línea de colectivos municipal n°504 en la localidad de Ituzaingó y luego de 35 minutos de viaje desciende a pocas cuadras de la estación San Antonio de Padua, de la línea Sarmiento. Esa es su primera parada, deja a los niños en una de las escuelas públicas del barrio y emprende su andar hacia el próximo destino: la estación de tren. Una vez arriba de la formación y pasada una hora y 10 minutos a bordo, desciende en la estación Caballito, en el centro de la Capital Federal. En su último tramo, combina con la línea n°103 de colectivo. Su trayecto total le lleva más de dos horas y media de viaje. Durante el recorrido, a veces se debate en caminar 14 cuadras desde la estación Caballito, hasta la casa de su empleadora para ahorrarse el boleto de colectivo. Casi siempre su decisión depende, más que del cansancio acumulado, de la cantidad de billetes que quedan en su cartera. Hasta aquí nuestra bonaerense tampoco debiera sufrir grandes infortunios, más allá de las 5 horas diarias que insume su viaje.



En esta compleja red de movilidad a la que están constreñidos nuestros personajes, deberán sortear variados escollos para lograr la meta que se proponen. Las perturbaciones de los servicios son una variable constante para quienes hacen uso del transporte público colectivo de pasajeros.

Probablemente y, con un margen de error mínimo, nuestro joven oficinista encuentre como primera barrera de movilidad, dificultades para acceder a las estaciones. Inundaciones en los días de lluvia serán de las más frecuentes. Pero también, ausencia de escaleras mecánicas o ascensores que le faciliten la llegada a los andenes cuando, producto de su participación en el semanal “fulbito con amigos”, su rodilla siempre vulnerable, restrinja sus posibilidades de movilidad. Pero su voluntad es más fuerte y logrará acceder al andén. Cuando crea haber superado las barreras que le impone su viaje, nuevas aparecerán. Los trenes no llegarán a horario y toda su planificación se verá dislocada. Pero él es un joven determinado y esperará el tiempo que sea necesario el arribo de la formación. Tiene la certeza que le descontarán el día por llegar tarde y que, probablemente, tendrá un intercambio no gentil con su jefe. Sabe, además, que su camisa recién planchada no resistirá el tumulto de pasajeros que viajan faltos de aire y más atiborrados que de costumbre, producto de las demoras. Apenas amanecido nuestro joven augura un día difícil. Sin embargo, nada de lo ocurrido escapa a su horizonte de posibilidad. La línea E de subte es la que presenta los peores indicadores de calidad. La regularidad de los servicios triplica el promedio de minutos de interrupción del conjunto de la red de subterráneos, que ocurren principalmente por problemas con el material rodante. En cuanto a la frecuencia, el tiempo estimado entre servicios duplica los valores medios del resto de las líneas.

Viajemos con nuestra mujer bonaerense. Ella comienza su jornada muy temprano para poder preparar el desayuno de sus nietos y alistarlos para su día escolar. 5:45 am. suena su despertador. Desde el vamos, trasladarse con niños pequeños transforma su experiencia de movilidad. Los 6 minutos promedio que demoraría caminando sola hasta la parada del colectivo se multiplican por dos al ir acompañada: los pasos cortos, las mochilas y el sueño de la mañana, ralentizan la marcha. Sabe que su esquema de planificación puede verse perturbado al depender de una única opción pública de movilidad para llegar a la estación que, además, cuenta con pocos servicios y una frecuencia que puede implicarle una espera de 5 minutos o de media hora. Pese a los obstáculos, ella

desarrolló las habilidades necesarias para cumplir con sus obligaciones. Aprendió a salir con suficiente tiempo para que, además, sus nietos no lleguen tarde a la escuela. También sabe dónde y cómo colocar su cuerpo y el de los niños y hacer lugar a las mochilas en un espacio reducido por el hacinamiento. A veces, algún pasajero cede el asiento a los menores, otras actúan que duermen o están adormecidos. Luego de cerciorarse que los pequeños ingresaron al establecimiento educativo, emprende una caminata corta rumbo a la estación. Cuando arriba a la misma, la contemplación de las estaciones y formaciones nuevas, reconfortan su recuerdo de las antes desvencijadas.

La línea Sarmiento se caracterizó durante años recientes por ser una de las peores del sistema de ferrocarriles metropolitanos. El evento ocurrido en febrero de 2012, cuando un tren chocó contra el parapetado de la estación terminal de Once provocando la muerte de 52 pasajeros, funcionó como la punta del iceberg que permitió convertir en problema público, aquello que los usuarios de la línea ya sabían por experiencia directa.<sup>1</sup> La profunda perturbación que significó el hecho y el temor a que desencadenara consecuencias políticas imprevisibles, coadyuvaron a convertir al sistema en receptor de cuantiosas inversiones estatales que mejoraron progresivamente la calidad de los viajes.<sup>2</sup> El programa de modernización e inversiones implementado durante la gestión del Ministro Randazzo (2013-2015), continuó ante el cambio de gobierno, aunque con el tiempo se fue restringiendo al calor del estancamiento y deterioro general de la economía del país. A pesar de las mejoras, la línea presta servicios deficientes con una regularidad que se ubica por debajo del promedio de la red.

Aún con problemas de frecuencia y velocidad, el tren sigue siendo la mejor opción para nuestra bonaerense, al ser más barato y rápido que el colectivo. Ella se beneficia de la tarifa social por ser empleada doméstica, la cual le permite un descuento del 55% del valor normal del pasaje. Con la implementación de la red sube en el año 2018, un sistema que integra los modos de transporte permitiendo descuentos escalonados en las combinaciones que se realicen en el lapso de dos horas, la mujer pudo mitigar los

---

1 Hernández, C. (2017). "La corrupción mata". Los Familiares de Víctimas de la Tragedia de Once y sus acciones colectivas en la construcción del problema ferroviario. *Argumentos. Revista de Crítica Social*, (19), (pp. 141-169).

2 Pérez, V. y Rebón, J. (2017). *La perturbación como motor de la historia. Los ferrocarriles metropolitanos durante el kirchnerismo*. Buenos Aires: Biblos-CLACSO.

brutales aumentos tarifarios que tuvo el transporte público en los últimos cuatro años: un 500% en el servicio de colectivos y entre un 500% y 700% en los ferrocarriles, según la línea, en un contexto donde el coeficiente de variación salarial entre 2015 y 2019, fue del 192% (INDEC, 2019). Pero la relativa menor presión del precio del pasaje sobre su economía doméstica, propiciada por los descuentos de los que es beneficiaria, no contienen las crecientes tensiones que le generan las recurrentes demoras. Esta vez, como muchas otras, el tren no llegará a horario. El servicio está interrumpido a causa de un accidente en la estación Moreno.

Nuestros personajes, ya acostumbrados al maltrato cotidiano que implica la situación de viaje, pensaron en quejarse más de una vez. No lo hicieron. La brecha entre el deseo de reclamar y la materialización de la acción, es una característica típica de los usuarios del transporte público. Las ganas de ella se diluyen porque no sabe cómo hacerlo y, las de él, porque no quiere perder más tiempo del ya invertido en la red de transporte. Prefiere evitar que lo penalicen una vez más por llegar tarde al trabajo y desconfía de la efectividad de los canales de reclamo que le ofrece el sistema, para resolver la tremenda disconformidad que le provoca tener que depender para su traslado de la peor línea de subterráneos de la ciudad.

Algo corriente entre los usuarios del transporte público es la baja disposición al reclamo, pero el dato sobresaliente es el desconocimiento de cómo y ante quién realizar una queja por las pésimas condiciones de los servicios. Las más de las veces la disconformidad queda circunscripta al espacio individual y privado o, a lo sumo, a un momento de complicidad con otros que padecen por la misma causa con los cuales se comparte verbalmente el descontento. Para medir la relación entre cantidad de quejas recibidas y pasajeros transportados, sobran los dedos de una mano, lo que evidencia la marginalidad que tiene esta práctica entre los usuarios del sistema.

Esta vez nuestros viajeros decidirán tomar impulso y ser parte de la excepción. Están cansados de los padecimientos cotidianos que les ofrece, no sólo el transporte sino los servicios públicos en sus múltiples ofertas, que lejos de resguardar y satisfacer las necesidades esenciales de la población en su conjunto, desde hace años son un espacio desfinanciado, degradado y de creciente mercantilización.

En su primer intento la mujer bonaerense acudirá a la ventanilla de la estación de Padua a informarse sobre los pasos a seguir. Le dirán que al reanudarse el servicio tendrá que buscar el libro de quejas en el Centro de Atención al Pasajero (CAP) en alguna de las terminales, pese a ser obligación que el mismo esté disponible en todas y cada una de las estaciones. Como desconoce que uno de sus derechos como usuaria del transporte es que el libro esté a su disposición permanente, no da replica a la negativa y va en su búsqueda. Tendrá que abordar el próximo tren hacia Once. Al llegar, buscará la oficina, entrará y pedirá el instrumento para reclamar. Al estar frente a él surgen las primeras dificultades. La exhaustividad que requiere la denuncia en la delimitación de la situación problemática, la abruma. Pero ella procura detallar lo ocurrido con la mayor precisión y letra clara posible, evitando caer en el desgano. El desaliento llega al darse cuenta que el resultado de su esfuerzo es una copia de su descargo que le sirve de comprobante del mismo y un “gracias por haberse acercado, la mantendremos informada”. Ya puede inaugurar su colección de quejas que no encuentran respuesta. Pasan los días, pero en términos de mejoramiento del sistema no vislumbra cambios. Ni contar si hubiera querido quejarse de alguna de las líneas de colectivo que utiliza. Tanto los solapamientos jurisdiccionales con responsabilidad sobre los servicios como la reciente restricción a la función del ente nacional de control para la recepción directa de reclamos, no hace más que dejarla a merced de las políticas empresarias en materia de vinculación con el pasajero.

Mientras tanto, el joven usuario del subterráneo llama a la línea 147 del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires. Esta vez va a protestar por las demoras y el permanente hacinamiento. Pero dejar sentado su descontento por este último ítem resulta controversial. No figura entre las opciones codificadas que brinda el sistema de atención ciudadana. Este problema tampoco es novedoso para los operadores de la línea de atención al pasajero, que recurrentemente encuentran dificultades para la carga de datos. Ambas partes deberán buscar la mejor manera de registrar la queja con la menor discrepancia posible. Quien le brinda atención le devuelve un número de reclamo y el deseo de que tenga un buen día. Ambos serán la prueba de su demanda.

La debilidad de los mecanismos institucionales existentes para tramitar la disconformidad de los usuarios es uno de los elementos que colabora en la acumulación de tensiones

que pueden alcanzar picos extraordinarios. A los pocos días tendrá lugar un ataque de pasajeros contra formaciones y trabajadores de la línea E, sucedido en contexto de la interrupción del servicio por más de una hora. Esta forma emergió no hace tantos años en los ferrocarriles metropolitanos y quedó instalada en la caja de herramientas de los pasajeros ante situaciones que provocan una disconformidad que sobrepasa los niveles de tolerancia cotidianos por las pésimas condiciones de prestación de los servicios<sup>3</sup> (Pérez, 2014). Estos hechos se han trasladado al espacio del subterráneo con frecuencia progresiva, aunque la existencia de mayor cantidad de medios alternos para realizar los viajes, colabora en que los acontecimientos no repliquen la envergadura de los sucedidos en los ferrocarriles de superficie.

Varios son los nudos problemáticos que emergen y se expresan en la experiencia diaria de nuestros viajeros tipo. La desintegración de la red de transporte anclada en la diversidad de instituciones y niveles de gobierno intervinientes, consuman un esquema regulatorio heterogéneo que redunde en condiciones de prestación diferenciales. La red de transporte es la resultante de cuantiosos años donde con dispares grados de autonomía y muchas veces con la connivencia estatal, los variados oferentes tuvieron a la calidad del servicio como principal variable de ajuste.

La falta de articulación modal es un punto que refuerza la debilidad del conjunto. Aunque la integración tarifaria abona en esta dirección, la red de transporte lejos está de constituir un sistema que traspase las fronteras jurisdiccionales que dividen la Ciudad de la Provincia de Buenos Aires y a ésta de los municipios que la componen, obstaculizando procesos de planificación desde el prisma de la movilidad cotidiana y sus dinámicas. En este esquema se construye a la indefensión de los usuarios como resultante destacada. La deficiente calidad de los servicios refuerza un esquema de desigualdad que se suma al conjunto de las inequidades que estructuran nuestra organización social. La desvalorización de lo público construida sobre la base de años de vejaciones, colabora en la consolidación de un vínculo de resignación frente a lógicas de prestación que se orientan a fortalecer el rol del consumidor por sobre el del usuario. La condición de pasajero asociada a espacios concebidos como no lugares, más que como espacios móviles donde

3 Pérez, V. (2014). Viajar en la Ciudad. Movilidad, padecimiento y disconformidad entre los pasajeros de transporte ferroviario del área metropolitana de Buenos Aires. *Argumentos. Revista de Crítica Social*, (16), (pp. 315-343).

transcurre y se realiza nuestra vida cotidiana, con sus necesidades, deseos y expectativas, coadyuva a la atomización de los usuarios, diluyendo las posibilidades de configurar una masa crítica con capacidad de movilización y demanda. En el devenir de los viajes se desplaza como bruma entre el calor de los cuerpos hacinados un interrogante en busca de contestación: ¿Quién defiende a los usuarios?



# Genealogía de una lucha

ENTREVISTA A MARÍA ALICIA GUTIÉRREZ  
POR ROMINA SMIRAGLIA (UBA/UNPAZ)  
19 DE FEBRERO DE 2020

---

María Alicia Gutiérrez es socióloga, profesora titular de la materia “Principales Corrientes del Pensamiento Contemporáneo” en la Carrera de Ciencias de la Comunicación de la Universidad de Buenos Aires, y docente de posgrado en la Universidad Nacional de San Martín y la Universidad Nacional de Tres de Febrero. Investigadora del Instituto de Estudios de América Latina y el Caribe e integrante de la Comisión Interdisciplinaria No a la Violencia de la Facultad de Ciencias Sociales (FSCO-UBA) y del Comité Asesor de la Cátedra Libre Virginia Bolten en la Universidad Nacional de la Plata. Activista feminista e integrante de la Campaña Nacional por el Derecho al Aborto Legal, Seguro y Gratuito.

Esta entrevista es el resultado de un generoso intercambio que tuvo lugar en su casa el 16 de febrero con motivo de la jornada federal y mundial por el aborto legal “El proyecto

está en las calles” convocada para el día de hoy por la Campaña. A dos años del pañuelazo del 2018, esta jornada se propone para exigir el tratamiento del Proyecto de Ley de Interrupción Voluntaria del Embarazo (IVE) presentado el 28 de mayo del 2019.

**Romina Smiraglia:** Me gustaría comenzar esta entrevista recuperando el recorrido de la Campaña que este 2020 cumple 15 años ¿Dónde podés ubicar sus inicios?, ¿cómo surge y bajo qué modalidad?, ¿quiénes la componen y cómo es el proceso de deliberación y toma de decisiones?

**María Alicia Gutiérrez:** Me parece podríamos plantear dos ejes distintos. Un primer eje referido puntualmente a los comienzos de la Campaña, que tiene una fecha, un momento específico. Y un segundo en relación a la pregunta sobre qué cuestiones que tienen que ver con la lucha por el aborto recoge la Campaña. O sea, la lucha por el aborto, por la despenalización o legalización, no empieza con la Campaña. Es importante dejar eso en claro, porque es una lucha de mucho más largo alcance, por lo tanto hay que establecer ahí una genealogía muy clara.

Entonces, en la línea de las luchas por el aborto, yo plantearía que ya desde los años sesenta había mujeres y grupos –pequeños, no tan masivos, muy centrados en aquellos famosos grupos de concientización– que por momentos pusieron en la agenda pública, y en las calles, el tema. Luego en los setenta creo se produce un corte importante por razones relacionadas con la historia política argentina. Y a posterior, entramos en la transición democrática, momento muy interesante para repensar desde la actualidad.

¿Por qué señalo estas cuestiones?, porque los fundamentos de la Campaña retoman ejes centrales de ese recorrido. Por tomar un ejemplo, la lucha de los derechos humanos es una clave que va a recoger la Campaña, y lo va a hacer cuando dice que la libertad de decidir sobre el propio cuerpo, y la autonomía, es un derecho humano básico. También podríamos establecer una relación con el pañuelo.



**RS:** Claro, además el pañuelo verde se ha convertido en un símbolo de lucha por el aborto legal que trasciende las fronteras nacionales, ¿cuál es su origen?

**MAG:** El pañuelo surge de compañeras que realizaron diversas reuniones –en Mendoza y Córdoba, entre otras– buscando algo que nos identificara. Luego vino la discusión sobre el color: blanco no porque es de las Madres, amarillo no porque es papal, así que el color quedó un poco por descarte. Es más, no se llevaba en la cabeza, en su origen el pañuelo se usaba en el cuello. Ahora les pibes se lo ponen también en otros lugares. Pero al inicio el pañuelo se usaba en el cuello, después fue en la muñeca, las mochilas, eso es un proceso más reciente. Y tenía que ver con que las Madres llevaban el pañuelo en la cabeza, nosotres no.

**RS:** Retomando el recorrido que venías presentando, ¿qué otras claves o dimensiones podrías señalar?

**MAG:** La primera, entonces, es la dimensión de la lucha por los derechos humanos. La creación de la Subsecretaría de la mujer en la gestión de Alfonsín con Zita Montes de Oca creo es otro momento clave para los feminismos en general. La subsecretaria no trabajó en particular sobre la cuestión de derechos sexuales y reproductivos o aborto, pero empezaron a ingresar en la trama del Estado una serie de demandas de los feminismos que tuvieron que ver con la violencia, con la cuestión del trabajo, con el acceso a derechos, etc.

Todo el desarrollo que tuvo el tema de la violencia durante estos años –la ley, la reformulación de la ley, y el activismo que se hace sobre esa problemática– conduce a que nosotres consideremos desde la Campaña que la imposibilidad del acceso a un aborto seguro es violencia sobre el cuerpo de las personas gestantes. Entonces ahí también se recoge, de alguna manera, la historia de las luchas contra las violencias.

Retomando la cronología en términos históricos, respecto a la década del noventa, y a diferencia de lo que algunas veces se sostiene, de que no hubo “política”, yo creo exactamente todo lo contrario. Por ejemplo, los Encuentros Nacionales de Mujeres (ENM), ese encuentro sigue siendo y ha sido en la historia de nuestro país, en la historia del movimiento de mujeres y los feminismos, un espacio de una pedagogía inigualable, parte de la construcción de este gran movimiento que trasciende a la Campaña. Ahí comienzan a aparecer las

discusiones sobre la anticoncepción. La línea de debate que había en ese momento era si los derechos reproductivos incluían el aborto o no. La discusión sobre anticoncepción fue bastante temprana en los ENM, las cuales iban llevando de alguna manera al aborto.

En los noventa suceden algunas cosas interesantes, y creo que una de ellas son las grandes conferencias internacionales de Naciones Unidas: la Conferencia Mundial de Derechos Humanos en Viena de 1993, ahí se tipifica claramente de que se tratan los derechos humanos; la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo en El Cairo de 1994, donde aparecen los derechos sexuales y reproductivos, y el derecho a la salud integral que considera las dimensiones biopsicosocial, lo cual es muy importante como conceptualización para pensar la causal salud en los abortos legales actuales; o la Conferencia Mundial sobre la Mujer, celebrada en Beijing en 1995.

Por otro lado, a nivel nacional, en la Argentina se crea la “Comisión por el Derecho al Aborto”, donde estaba Dora Coledesky y su grupo, que realizó un trabajo muy intenso, presentando proyectos por ventanilla a cada rato, recopilando firmas en la mesa ubicada en el Molino (esquina Callao y Rivadavia). También se crea “Mujeres autoconvocadas para decidir en libertad”, la primera organización que incluye académicas, activistas, sindicalistas, mujeres de partidos políticos, de ONGs, de varias organizaciones, aunque solo provenientes de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. En 1995 presentamos un Proyecto de Ley de Salud Sexual y Procreación Responsable en la Cámara de Diputados Nacional, y fue la primera vez que se produjo una articulación de un grupo de diputadas de distintos partidos (similar a lo que posteriormente fueron “Las sororas” en el 2018) en conjunción con el movimiento feminista, también con la colaboración de algunas periodistas. Y ahí empieza aparecer un esbozo de articulación con, por un lado, los grupos LGTTB (así se llamaban en esa época, luego se adicionan IQ+), con Carlos Jáuregui, en particular, y los grupos ecológicos, en especial con Pablo Bergel. En todas las movilizaciones que hacíamos ellos participaban, del mismo modo que nosotres participábamos de la Marcha del orgullo.

Me debo estar olvidando varios antecedentes en este relato. También las Lesbianas por el derecho al aborto. Fueron muy importantes las acciones que ellas articularon, muy valioso el manual que ellas armaron para abortos seguros con misoprostol.

Por último, y para ir cerrando, creo que la crisis del 2001 es un fenómeno fundamental a tener en cuenta. No solo como crisis política, institucional, de representación, sino también por esa lógica asamblearia que se hizo presente.

Un poco hija de toda esta historia es la Campaña. Luego de varias reuniones previas que hubo en CABA, en Córdoba, en Mendoza, en el ENM de Rosario en el 2003, se conforma la Campaña que se presenta oficialmente el 28 de marzo del 2005. Y surge con este criterio federal, plural, diverso, asambleario, que es clave; como también son claves sus fundamentos más centrales: el aborto se trata de un problema de salud pública, de justicia social, y constituye una deuda de la democracia.

Quizás una de las explicaciones sobre la persistencia del movimiento durante tantos años, el crecimiento lento pero seguro de la Campaña, tiene que ver con que tenemos un objetivo en común; no varios que se fueron dispersando, sino un objetivo puntual y claro. Por eso ya en el 2007 se presenta el primer Proyecto de Ley de Interrupción Voluntaria del Embarazo (IVE). Ese proyecto lo arma una comisión redactora, luego todos los proyectos fueron resueltos en debate en las regionales, y en plenarios nacionales.

En relación con lo anterior, luego de varias presentaciones y de no lograr que vaya a debate en el recinto, en una plenaria se decidió conformar las redes. En ese momento se articularon de forma muy interesante grupos que podían activar concretamente en sus áreas, como por ejemplo la Red de Socorristas, la Red de Profesionales de la Salud por el Derecho a Decidir, la Red de Docentes por el Derecho a Decidir, entre otras. Todo esto inició un proceso largo de despenalización social del aborto.

**RS:** En relación a la importancia de marcar una genealogía, ¿cómo podrías vincular la emergencia de la actual denominada “Marea verde” con la larga historia de lucha del movimiento de mujeres y feminista en el país? ¿Cuáles pensás son algunos de los rasgos distintivos de estas expresiones más recientes en relación a otros momentos históricos?

**MAG:** La Marea Verde, y claro que tiene algunas especificidades que podemos pensar, es la expresión de esta larga lucha sobre la que venimos charlando, y no está en lo más mínimo desconectada de la misma.

Uno de los rasgos distintivos, y que se conecta con esa genealogía, es esta joven generación con acceso a múltiples derechos. Cuando nosotras peleábamos por el aborto, les compañeres de LGTTBIQ+ estaban peleando por matrimonio igualitario, por la Ley de Identidad de Género. No salía la Ley de IVE, pero sí salía la Ley de Salud Sexual y Procreación Responsable (Ley N° 25673), la Ley de Protección Integral para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres (Ley N° 26485). O sea, estas generaciones vivieron toda su vida en democracia, más allá de las posibles críticas que se pudieran hacer a esta democracia, y con un plexo normativo muy importante. Por ejemplo, con la Ley de Educación Sexual Integral (Ley N° 26150), que aunque no se aplique en su totalidad, es una ley que tiene 14 años; o sea que les pibes de 14,15,16 años entraron al colegio por lo menos con la discusión en torno a esta ley.

Lo que creo hizo visible la Marea verde con el Ni una menos y los Paros Internacionales fue la implosión de la juventud en torno a la demanda del aborto, ahora intergeneracional, y esto también es una novedad. Porque si vos asistís a una reunión de la Campaña te encontrás con personas de 80 y de 18 años, y tienen la misma voz. El movimiento feminista tiene en general ese criterio asambleario, no es particular de la Campaña. Me parece que esto le dio una posibilidad de acción enorme a los jóvenes ya que podían participar, a diferencia de algunas lógicas partidarias. Y, por supuesto, el movimiento político que generó el kirchnerismo con los jóvenes, que dejó una sociedad muy movilizada.

**RS:** En el 2018 presenciamos el primer debate legislativo en torno a la interrupción voluntaria del embarazo, ¿cuál es el balance que hacés de esa experiencia? Y ¿qué relación podrías establecer con el debate social que se dio fuera del recinto, en las calles, los medios de comunicación, en el trabajo y las casas?

**MAG:** Yo creo que ese trabajo de fracaso permanente en la presentación de proyectos nos iba desgastando, pero también condujo al trabajo de despenalización social del aborto. El trabajo de despenalización social significó eso, estar en cada espacio librando la batalla, luchando por la aplicación de la ESI, por ejemplo. Desde la Campaña se plantearon varias estrategias, en las cuales confluían este trabajo cotidiano de despenalización social y la calle, como el llamado al #Grito Global (2017) que en la Argentina tuvo una alta convocatoria.

Me parece que en enero del 2018 se conjugaron algunos factores. Seguramente faltan elementos, pero creo el azar y la virtud, parafraseando a Maquiavelo, juegan en la política. Una cuestión que para mí fue completamente azarosa fue el salto del *Me too* en EEUU, lo que produjo respuestas en Francia, en otros países también, y todo eso tuvo un impacto en los medios de comunicación del país, sobre todo en esos medios a los cuales la Campaña no llegaba.

A “Intrusos”, por ejemplo. Cuando el programa empieza a abordar el tema del abuso y el acoso, van varias compañeras del mundo del espectáculo al piso. Luego un día asiste como invitada Luciana Peker, y en el medio del intercambio plantea que acá falta un debate, y ese debate es el del aborto. Frente a esa declaración, Jorge Rial, el conductor, declara: “acá tienen el espacio”. Eso en parte fue azaroso.

¿Dónde está la virtud? Rial no termina de decir eso, y ya ese día se le alcanzó pañuelos, folletos, textos sobre la campaña. Al otro día Rial abre el programa con toda la mesa adornada de pañuelos, y lee el texto que le mandamos. Ahí se desató una locura en los medios masivos. Por más que nos sorprendió, nosotres teníamos una organización desde donde responder, una historia con la cual podíamos responder. A continuación, rápidamente un grupo de compañeras armaron un dossier sobre los puntos principales que se tenían que decir. También decidimos que íbamos a los programas “variadas”, de distintas edades, distintas tradiciones, y que íbamos de a dos. Armamos una estrategia, y eso fue notorio porque del otro lado en general hablaban los mismos. Ese creo fue un factor muy fuerte, porque salimos en los medios hegemónicos, algo que nos costaba mucho. Y esto se producía también en el resto de las provincias, en donde les compañeres responden a la demanda.

El segundo factor fue el pañuelazo del 19 de febrero que fue muy masivo, y logramos que bajaran diputades y estuvieran ahí en la plaza. Por eso se transformó en un día emblemático de la Campaña, por eso estamos convocando de nuevo en esa fecha.

El tercer factor, y es un elemento que hay que tener presente, fue la declaración del ex-presidente Macri al inaugurar la sesiones de las cámaras, en donde, y aunque sabemos no está de acuerdo, habilita el debate. Por eso es tan importante que el presidente Fernández lo haga el 1 de marzo. Es importante porque marca la línea de la agenda política.

Por último, la aceleración en la presentación del proyecto jugó un papel relevante. Nuestro proyecto ya tenía muchas firmas, pero se sumaron varias más, y se presentó primero, y al ser el primero en presentarse y con esa cantidad de firmas se convierte en el proyecto cabecera, cosa que no sabemos si sucederá ahora.

**RS:** Por eso, más allá que no se haya aprobado finalmente el proyecto en el 2018, ¿podríamos pensar que algo se conmovió en la sociedad en torno a la demanda? y ¿que no hay forma de volver atrás?

**MAG:** Sí, pero con lecciones aprendidas. Yo creo, por un lado, que perdimos. La ley sale del Poder Legislativo, y ahí perdimos, y no está mal reconocerlo, porque entonces te permite pensar estrategias, evaluar qué cosas podríamos haber hecho de manera distinta. Pero, al mismo tiempo, ganamos. Porque logramos –como dicen los compañeros del movimiento LGTTBIQ+– “sacar el aborto del clóset”. En ese sentido, no hay manera de volver atrás, independiente de la Campaña. La Campaña se plantea estrategias consensuadas en las plenarias nacionales para que el tema siga estando en la agenda pública, lo más arriba que podamos. Y éste sí creo es un logro de la Campaña, y de los feminismos en general.

**RS:** En relación con lo anterior, el 28 de mayo del 2019, Día Internacional de Acción por la Salud de la Mujeres, la Campaña presentó nuevamente en el Congreso Nacional, y por octava vez, un Proyecto de Ley de Interrupción Voluntaria del Embarazo (IVE) retomando esas experiencias del debate parlamentario y social ¿Cuáles son los puntos centrales del proyecto?

**MAG:** El proyecto establece en su primer artículo que “toda mujer u otras identidades con capacidad de gestar tienen derecho a decidir voluntariamente y acceder a la interrupción de su embarazo hasta las catorce semanas”. Luego combina plazos con causales: quiere decir que pasadas las catorce semanas se puede acceder a un aborto si el embarazo es fruto de una violación, o si está en riesgo la vida o la salud integral de la mujer o persona gestante. Por otro lado, son sujetos de derecho a la interrupción voluntaria del

embarazo o aborto (lo homologamos), todas las persona que estén en territorio argentino, más allá de su nacionalidad o situación migratoria.

La cobertura integral y gratuita de la interrupción voluntaria del embarazo debe garantizarse en todo el sistema de salud (y con acceso a todas las metodologías recomendadas por la Organización Mundial de la Salud). También incluye el derecho a la información, la cual debe ser objetiva, precisa, científica, laica, y en el idioma que la persona gestante se comunique.

Luego algunas modificaciones sobre artículos del Código Penal en donde se penaliza la práctica del aborto. Solo mantiene penas en el caso de profesionales de la salud que realicen un aborto sin el consentimiento de la mujer o persona gestante. El proyecto termina estableciendo que las disposiciones de la presente ley son de orden público y de aplicación obligatoria en la Argentina.

Estos son solo algunos de sus artículos, para acceder al proyecto completo les recomendamos visiten la página de la Campaña: <http://www.abortolegal.com.ar/>

**RS:** Por último, ¿cuáles son las actividades programadas para la jornada del #19F frente al Congreso Nacional?

**MAG:** Las actividades están programadas entre las 17 y las 21 horas, e incluye carpas con talleres, radio abierta, presentación de libros y audiovisuales. A las 19hs. arranca la performance de “Las Tesis” y el pañuelazo federal en simultáneo en todo el país. Se cierra la jornada con bandas en vivo.







# Gestionar la menstruación en contextos de encierro. Reflexiones para diseñar políticas penitenciarias en clave feminista<sup>1</sup>

LUDMILA AZCUE (UNMDP/UBA)  
28 DE FEBRERO DE 2020

---

La mitad de la Humanidad menstrúa –en promedio– todos los meses, por un lapso de cinco días, y durante treinta y nueve años de su vida. Aun cuando es un proceso fisiológico natural que ocurre a la mayoría de las mujeres y otras personas menstruantes durante gran parte de sus trayectorias vitales, la menstruación es tema tabú en nuestra sociedad y, por consiguiente, “debe” ser ocultada de la mirada ajena.

El sangrado menstrual puede ser un factor de desigualdad social toda vez que obtura la permanencia de los cuerpos menstruantes en el espacio público: quienes menstrúan

---

1 Este trabajo surge a partir de una experiencia extensionista en la Unidad Penal 50 de Batán, y pretende recuperar las experiencias de algunas de las mujeres que allí conocí y que signaron mi camino.

sienten vergüenza de hacerlo, los espacios públicos –por ejemplo, los baños– no están preparados para los cuerpos que menstrúan, la menstruación es causal de ausentismo escolar de niñas y jóvenes por no contar con elementos para “ocultar” la sangre, el uso de elementos inapropiados –como trapos y/o medias– puede producir infecciones y/u hongos vaginales, y los productos de gestión menstrual son actualmente cargados con el Impuesto al Valor Agregado (IVA) –lo cual conduce a afirmar que las mujeres pagan una “multa por menstruar”–.<sup>2</sup> Todas estas consideraciones permiten afirmar que la menstruación es una verdadera cuestión social.

Un adecuado acceso a la salud menstrual no se agota en la posibilidad de usar suficientes productos que permitan absorber y/o recolectar el sangrado, sino que implica la disponibilidad de instalaciones sanitarias que ofrezcan privacidad, el uso de agua y jabón para lavarse –manos, cuerpo, ropa y/o productos de gestión menstrual reutilizables–, y la posibilidad de disponer correctamente de los residuos. Todo ello demanda repensar las políticas públicas en clave feminista: diseñar estrategias que permitan el acceso equitativo a productos menstruales, construir y reconstruir los espacios públicos de manera que colaboren con el sostenimiento de la higiene menstrual y enerven el enclaustramiento de los cuerpos menstruantes en el ámbito privado, y elaborar las partidas presupuestarias abandonando las cosmovisiones androcéntricas e incorporando las necesidades de las mujeres y disidencias.

En los últimos años, el reclamo por la quita de impuestos a productos de gestión menstrual así como también su gratuita distribución en ámbitos educativos, de encierro, de salud, de albergue de personas en situación de calle –entre otros– ha sabido ganarse un espacio en la agenda de discusión pública de diferentes países gracias a la lucha dada desde el movimiento feminista. Al día de la fecha, en Argentina se han presentado nueve proyectos legislativos para asegurar la provisión gratuita de productos menstruales y en cinco de tales proyectos se mencionan expresamente a los espacios de encierro como puntos de provisión: dos proyectos en Nación (Libres del Sur y Alianza Frente P/Victoria), un proyecto en Provincia de Buenos Aires (La Cámpera), un proyecto en Ciudad Autónoma de Buenos Aires (Alianza Frente P/Victoria), y un proyecto en la ciudad de Viedma (Espacio de Concentración Social).

2 Economía Femini(s)ta. (s/f). #MenstruAcción como un derecho. Recuperado de <http://economiafeminita.com/menstruacion-old/>

Las Naciones Unidas reconocen que los centros penitenciarios deben satisfacer las exigencias de higiene de las personas privadas de libertad, debiendo asegurarse el acceso a agua y artículos de aseo para salud y limpieza (Reglas de Tokio 10, 13 y 15). También reconocen las Naciones Unidas que los centros penitenciarios deben contar con instalaciones y artículos para satisfacer las necesidades en función del género, debiendo contarse con toallas sanitarias gratuitas y suministro permanente de agua (Regla de Bangkok 5). La normativa provincial actualmente vigente que las personas privadas de libertad tienen derecho a atención y tratamiento integral de la salud, y a convivencia en un medio que satisfaga condiciones de salubridad e higiene. Estos derechos deben ser ejercidos sin discriminaciones basadas en género o condición socioeconómica, y las necesidades de salud e higiene deben ser cubiertas por el Servicio Penitenciario (arts. 9, 48 bis y 153 de Ley Bonaerense N° 12256).

El cumplimiento de estas obligaciones estatales deviene impostergable cuando se repara en que gran parte de las mujeres no son visitadas por sus familiares y/u otros afectos mientras dura la situación de encierro. Las investigaciones disponibles sobre encarcelamiento femenino permiten dar cuenta de que la gran mayoría de mujeres detenidas son las principales encargadas del cuidado y sostenimiento económico de sus grupos familiares, por lo que su detención necesariamente impacta sobre la economía familiar. La menor cantidad de espacios de detención para mujeres acarrea mayores distancias físicas que sus afectos deben recorrer para visitarlas en prisión. Encontrándose las familias imposibilitadas para proveer a las mujeres de aquellos productos necesarios para gestionar la menstruación intramuros, la responsabilidad estatal se sobredimensiona.

El Manual de Buena Práctica Penitenciaria –elaborado en 1998 por el Instituto Interamericano de Derechos Humanos teniendo en miras contribuir con la efectiva implementación de las de las Reglas de Tokio– establece: “Es necesario hacer arreglos especiales para las mujeres durante la menstruación. Se les debe permitir lavarse, y su ropa interior, tan a menudo como lo necesiten. Además, se les debe entregar los productos sanitarios típicamente usados en el país en esas circunstancias como tampones, toallas, algodón, ropa, paños, etc.). Es importante que estos artículos estén disponibles para las mujeres sin someterlas a situaciones incómodas por pedirlos (por ejemplo, las pueden distribuir otras mujeres, o aún mejor, estar accesibles cuando las necesiten)”.

No obstante la claridad de estas directrices internacionales respecto del adecuado acceso a productos menstruales que el Estado debe garantizar a las personas menstruantes privadas de libertad, se observa que gestionar la menstruación en contextos de encierro puede ser toda una odisea en virtud de una serie de proyectos de extensión impulsados desde la Facultad de Ciencias de la Salud y Trabajo Social de la Universidad Nacional de Mar del Plata con mujeres detenidas en la Unidad Penal 50 de Batán del Complejo Penitenciario Zona Este dependiente del Servicio Penitenciario Bonaerense. Durante el año 2017, el equipo de trabajo logró relevar que el Servicio Penitenciario Bonaerense proveía mensualmente dos toallas descartables por persona menstruante. Más concretamente, cada celda –integrada por cuatro o cinco mujeres– recibía un paquete de ocho unidades de toallas descartables por mes.

Esta cifra debe leerse teniendo en consideración que los productos para contener y/o absorber el sangrado menstrual –tales como: toallas higiénicas descartables o reutilizables, tampones, copas, paños, esponjas marinas, etcétera– son elementos de primera necesidad toda vez que no es opcional su uso para quienes menstrúan, que las investigaciones disponibles reflejan que –en promedio– un cuerpo menstruante requiere de dieciséis toallas descartables por mes,<sup>3</sup> que la salud menstrual puede verse afectada tras el uso de trapos para absorber el sangrado y/o la falta de higiene necesaria, que la normativa aplicable dispone con claridad que los espacios de encierro deben garantizar el adecuado acceso a productos de cuidado y/o higiene personal, y que estas mujeres no suelen acceder a dichos productos por sus propios medios debido a que no suelen ser visitadas por sus familiares y/o afectos ni cuentan con empleos formales intramuros.

Un año más tarde, se constató que la salud menstrual de estas mujeres no sólo se venía obturada por el dificultoso acceso a productos para contener y/o absorber el sangrado menstrual sino que también la afectaban el estrés, la depresión, y la mala alimentación. En oportunidad de abordar algunas consignas en tren de resquebrajar aquellos tabúes y mitos sobre la menstruación que favorecen que ésta continúe siendo un factor de desigualdad social,<sup>4</sup> una mujer detenida señaló que tanto el estrés como la malnutrición son causales del

3 Tarzibachi, E. (2018). Cuerpo menstrual. *Anfibia*. Recuperado de <http://revistaanfibia.com/ensayo/cuerpo-menstrual/>

4 Algunos mitos y tabúes sobre la menstruación: no se puede mantener relaciones sexuales durante el período, no

retiro de la menstruación durante el encierro carcelario, y otra protagonista respondió “acá igual no hay mucho para hacer, faltan más actividades” cuando se pretendió deconstruir el mito de que es inconveniente realizar actividades físicas cuando se está menstruando.

Estas dificultades para gestionar la menstruación en la cárcel de Batán, constatadas –principalmente– a partir de las voces de las personas menstruantes allí alojadas empero corroboradas –en gran medida– por trabajadorxs penitenciarixs, no es ajena a otros espacios de detención. Por ejemplo, un estudio realizado durante el 2013 en cárceles federales argentinas muestra que más de un cuarto de las mujeres encuestadas expresa no tener suficiente acceso a toallas higiénicas descartables, que cada mujer recibe un rollo de papel higiénico por semana y que las detenidas deben recurrir a la proveeduría para abastecerse acabadamente de productos menstruales. Otro importante estudio sobre la realidad regional de las mujeres privadas de libertad expone la existencia de enfermedades e infecciones vaginales por la ausencia de elementos de limpieza de sanitarios, elementos de higiene personal, y toallas higiénicas descartables.

Es posible rastrear esta vulneración de derechos también en los testimonios brindados por aquellas mujeres que sobrevivieron a la detención clandestina durante la última dictadura cívico-militar que azotó a Argentina entre los años 1976 y 1983. Una de las humillaciones físicas dispensadas a las mujeres detenidas clandestinamente consistió en el impedimento del uso de paños de contención del sangrado menstrual,<sup>5</sup> de manera que las mujeres debían usar sus propias ropas para “cubrirse” durante el período menstrual.<sup>6</sup>

En estos escenarios, se torna altamente necesaria la producción de mayor cantidad de información sobre la situación de las mujeres y disidencias en contextos de encierro, y –especialmente– sobre la vulneración de sus derechos humanos por motivos asociados a sus géneros, identidades de género y/u orientaciones sexuales. Sin ánimo de restarle im-

---

es posible quedarse embarazada cuando se está menstruando, la mayonesa “se corta” cuando quien la hace está menstruando, todas las mujeres menstrúan, no es conveniente ducharse durante el período porque “se corta” la menstruación, la sangre menstrual es “sucía”, entre otros.

5 D’Antonio, D. (2017). La sexualidad como aleph de la prisión política en argentina en los años setenta. *Revista INTERdisciplina*, 5(11), (pp. 43-56).

6 Sentencia dictada por el Tribunal Oral en lo Criminal Federal 1 de La Plata, en fecha 25/03/2013, en el marco de la Causa N° 2.955/09 caratulada “Almeida, Domingo y otros s/ Inf. arts. 80, 139, 142, 144, 146, 45, 54 y 55 del C.P.”.

portancia a los estudios sobre la maternidad en contextos de encierro –tema sobre el que suele edificarse gran parte de la bibliografía sobre mujeres privadas de libertad–, sería sumamente relevante contar con mayores precisiones sobre aquellos factores que enervan la salud menstrual de las personas detenidas. Por ejemplo, sería pertinente conocer la calidad y diversidad de los productos menstruales proveídos así como la periodicidad de su distribución entre las detenidas. También correspondería precisar la presencia de alteraciones en los períodos menstruales achacadas al estrés, la mala alimentación y/u otros aspectos derivados directamente del encierro carcelario.

La gestión menstrual es una cuestión de salud pública que se apoya sobre derechos humanos que deben ser garantizados a todas las personas menstruantes en contextos de encierro carcelario. El acceso a la salud menstrual antes, durante y luego de la detención se afina en otros derechos fundamentales como lo son la dignidad, la integridad y la igualdad. Las violaciones de derechos históricamente silenciadas –por ser padecidas por mujeres altamente vulnerables– imploran por ser visibilizadas y ocupar un espacio protagónico sobre el escenario político actual. Las voces de las mujeres y disidencias privadas de libertad deben ser consideradas en oportunidad de diseñar políticas públicas integrales.

Sin dudas, la provisión estatal de dos toallas descartables por mujer detenida expone la imperativa necesidad de redistribuir el presupuesto penitenciario en clave feminista. Las partidas presupuestarias penitenciarias requieren ser repensadas para abrazar las características, las necesidades y los procesos fisiológicos de quienes no se identifican con el género socialmente dominante. Los recursos económicos disponibles para los espacios de encierro deben ser distribuidos de manera equitativa entre las personas detenidas, encaminándose hacia la erradicación de las violencias y discriminaciones sexistas, puesto que solamente así arribaremos a la construcción de una sociedad verdaderamente justa y democrática.



# El momento desarrollista

JIMENA CARAVACA (CIS/IDES/CONICET)  
4 DE MARZO DE 2020

---

Las ciencias sociales se han ocupado de crisis y estallidos. Estos episodios condensan una serie de problemas y temporalidades que confluyen en un episodio donde se hace visible la trama que los vincula. Existen también *momentos*, coyunturas particulares que sin tener la urgencia de una crisis ni la tempestividad de un estallido se convierten en algo identificable, en una suerte de etiqueta: el desarrollismo puede considerarse uno de esos momentos. No responde a una crisis sino más bien a un clima de ideas donde se vinculan el Estado, los profesionales, los saberes sociales, y la agenda geopolítica internacional, entre otras cuestiones.

Los años de 1940, pero sobre todo la segunda mitad de esa década, fueron intensos a nivel económico en el plano nacional y regional. Un momento particular en la historia

argentina que coincide con la Segunda posguerra, aunque no se explica solamente por ella. Intensos porque se identificaban dos tipos de problemas, independientes entre sí, cada uno de ellos lo suficientemente movilizante por sí solo como para generar replanteos, redefiniciones y reorientaciones. El primero de ellos, coyuntural en principio, aunque terminará produciendo cambios estructurales, era la finalización del enfrentamiento bélico. El otro respondía a circunstancias más generales, no vinculadas al conflicto en sí sino a la condición misma del ser una economía latinoamericana.

En este sentido, si bien la creación de la Comisión Económica para América Latina (CEPAL), en 1948, es un hito que merece destacarse, es posible de inscribirse en un derrotero más amplio de reuniones, conferencias y debates regionales que si bien existían desde finales del siglo XIX, se intensificó notablemente hacia los años de 1940.

Solo por mencionar algunos ejemplos, en 1939 tuvo lugar en Guatemala la Primera reunión de ministros de Hacienda de las Repúblicas Americanas; en 1942 la Conferencia sobre Sistemas de Control Económico y financiero, en Washington; en 1945 será la Conferencia Interamericana sobre problemas de la guerra y la paz, en México. A estas se sumaron la Primera reunión de Técnicos de la Banca Central, México, en 1946, que tendrá una segunda sesión en Chile en 1949. Las Conferencias Interamericanas, por su parte, sesionarán en 1947 en Río de Janeiro y al año siguiente en Bogotá.

Es en medio de este clima de reuniones regionales cuando toma forma la CEPAL, a instancias de Naciones Unidas. Y desde allí, muy rápidamente, se enunciará una nueva forma de comprender la economía regional a partir de la noción de desarrollo económico. Comienza entonces el momento desarrollista. Lo que interesa particularmente es dar con quienes enuncian el inicio de esta nueva etapa de comprender y actuar sobre el mundo económico de los países latinoamericanos.

Quienes aparecen son los expertos, y fundamentalmente los expertos en red. Porque a la vez que se construía una región, se daba forma a un saber específico para operar sobre ella: la economía, y particularmente, la economía latinoamericana. Es decir, estas reuniones de creciente especificidad se daban a la vez que existían en la región cada vez más instancias de formación profesional en economía y a la vez que se discutían los requisitos de esa formación. Mientras que en los primeros años de la década quienes tenían a su cargo la



representación oficial en las reuniones interamericanas eran juristas y/o diplomáticos, hacia el fin de la década, una vez identificado el doble frente problemático, esos espacios se irán convirtiendo en ámbito natural del economista, porque ya había economistas formados que reclamaban ese lugar, y por la existencia de algunas figuras fuertes, que promovieron ese cambio. Entretanto, además, las propias reuniones fungieron como otro de los espacios de formación para esa nueva profesión. Es decir, el ser economista se lograba en las aulas, también en el espacio interamericano, y en redes a veces más informales de intercambio y trabajo conjunto, no institucionalizadas, pero densas y activas. Además, el ser economista fue, gradualmente, un asunto de Estado. La formación universitaria se completaba con la práctica en el Estado, con las manos en la masa, con la puesta en práctica de la teoría en la acción. Esa puesta en práctica generó equipos.

Entre los actores e instituciones clave, sin dudas el argentino Raúl Prebisch es central. Esta centralidad se explica por su capacidad analítica y por su ubicuidad: hasta 1948 fue docente de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de Buenos Aires (que se había creado en 1913) en el curso de Dinámica Económica. Allí comienza a delinear una serie de conceptos que luego serán clave en los años de 1950: la díada centro-periferia, ciclo económico; desarrollo. Aquí resulta interesante rastrear las mutaciones del contenido de sus clases, que pasan a estar basadas en el presupuesto nacional argentino antes que en teoría extranjera. Es decir, es en estos años que pasa de posar su atención de la teoría de origen externo a basarse en la realidad local. También porque en tanto gerente del Banco Central de la República Argentina, institución a la que había dado forma en 1935, organizó un sistema de contratación por el cual los mejores promedios de la Facultad de Ciencias Económicas eran reclutados por esa entidad, y porque además, desde el mismo Banco se estableció un sistema de becas para estudiar en el exterior, aunque el mismo Prebisch luego marcaría las limitaciones de esa formación internacional.

Desde diferentes espacios, discutió cómo debía formarse un economista: en 1948 fue convocado para dar su opinión sobre el plan de estudios del doctorado en economía de la FCE/UBA. De esa instancia interesan al menos dos cuestiones: la reforma del plan de estudios la sugirió en base a una similar que Daniel Cosío Villegas había preparado para México; esto da cuenta de la red de comunicación que se había establecido entre ellos. Cosío Villegas, uno de los creadores del Fondo de Cultura Económica, presidente del

Banco de México y uno de los promotores de la creación del Departamento de Economía de la Universidad Nacional Autónoma de México en 1929, fue quien invitó a Prebisch en 1946 a participar como experto en la Primera reunión de Técnicos de la Banca Central. Que Prebisch retomara lo sostenido por Cosío Villegas al momento de plantear la reforma de la formación universitaria en economía da cuenta de la red construida entre ellos, que tendrá muchos otros puntos de encuentro, y también de la forma en la que comprendía que la región atravesaba cuestiones similares que impactaban de manera acompañada a todos sus países.

No fue esta la única vez en que Prebisch se expidió sobre cómo debía formarse un economista. En aquel documento que trascenderá como el *Manifiesto latinoamericano* presentado en 1949 en la Conferencia de la CEPAL se detuvo sobre la necesidad imperiosa de iniciar investigaciones en la región y la dificultad de llevarlas a cabo por falta de personal capacitado técnicamente:

[Existe un] número exiguo de economistas capaces de penetrar con criterio original en los fenómenos concretos latinoamericanos. Por una serie de razones, no se logra suplir su carencia con la formación metódica de un número adecuado de hombres jóvenes de alta calificación intelectual. El enviarlos a las grandes universidades de Europa y Estados Unidos representa ya un progreso considerable, pero no suficiente. Pues una de las fallas más conspicuas de que adolece la teoría económica general, contemplada desde la periferia, es su falso sentido de universalidad.<sup>1</sup>

Para que durante los años de 1950 se discutiera en la región la idea de desarrollo y el desarrollismo haya sido en la Argentina la propuesta económica más invocada para la solución de los problemas nacionales, tuvieron que darse, antes, una serie de cambios en la formación profesional, pero también en la concepción que ubicaba a la Argentina

---

1 Prebisch, R. (1949). El desarrollo económico de la América Latina y algunos de sus principales problemas. (pp.13) Recuperado de [https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/40010/4/prebisch\\_desarrollo\\_problemas.pdf](https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/40010/4/prebisch_desarrollo_problemas.pdf)

dentro de un colectivo regional al que el documento de Prebisch le dio una identidad común: los países subdesarrollados.

Estos cambios se dieron en el cruce de, por un lado, una coyuntura internacional tan particular como la segunda posguerra y el fin de una era en materia económica. Junto a esto, tomó forma la concepción de que la región compartía características particulares, que es un fenómeno independiente de esa coyuntura. Pero también, es un momento particular del campo de los saberes económicos: la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de Buenos Aires tenía ya unas cuantas camadas de egresados, algunos de los cuales, como Prebisch pero no solamente, tenían reconocimiento no solo dentro del campo profesional: Alfredo Gómez Morales, por ejemplo, un graduado de esa facultad había sido ya ministro de asuntos económicos durante el primer peronismo. A la institucionalización local de los saberes económicos se le sumaba un debate internacional, que era a la vez una disputa técnica y una política. Técnica, porque una nueva profesional reclamaba para sí el monopolio sobre ciertos temas, temas que hasta entonces habían sido objeto de práctica desde otros espacios profesionales: los abogados políticos que manejaban la economía hasta los años de 1930, fundamentalmente. Pero también política, porque justamente la crisis de 1930 vino a dejar en evidencia las limitaciones de esas herramientas para el quehacer económico.

Es decir, en este encuentro del saber técnico en sintonía con la explosión de organismos internacionales de mediados del siglo XX y con el involucramiento cada vez mayor del Estado en la planificación económica llamado desarrollismo hay cuestiones coyunturales, estructurales y algunos azares. Raúl Prebisch, el “creador” de América Latina como región particular, es decir, subdesarrollada, no conocía el continente ni lo había convertido en su objeto de estudio hasta que un azar lo llevó a México en 1944, invitado por Daniel Cosío Villegas, desde donde dio forma a una red de contactos continentales que sería vital para su experiencia y desarrollo profesional posterior. Entonces, hay azares, coyunturas, limitaciones que deberían contemplarse para explicar este momento tanto como se contemplan el imperialismo, la geopolítica y el rol de los Estados Unidos como potencia económica y política en la segunda posguerra.





# Ni pobreza cero, ni creación de empleo. El caso de los *planes sociales* en la gestión Cambiamos

PABLO SWIEC (UBA) Y SANDRA GUIMENEZ (UNPAZ-UBA)  
10 DE MARZO DE 2020

---

Han pasado pocos meses desde la derrota electoral de la Alianza Cambiamos que significó, al mismo tiempo, la llegada al poder del Frente de Todos. En este contexto, proliferan balances académicos, periodísticos, que buscan responder qué implicancias tuvo el macrismo en los diferentes ámbitos de la vida social: el trabajo, la educación, la macroeconomía, las políticas sociales, entre otros. En esta misma línea de investigación, este artículo pretende indagar qué sucedió con los denominados “planes sociales” entre 2015 y 2019.

En lo que sigue, referimos a “planes sociales” para aludir a los denominados Programas de Transferencia Condicionada de ingreso (PTC) destinados a personas que se encuentran en situación de vulnerabilidad por la imposibilidad de acceso al mercado

de trabajo formal, y que, por lo tanto, no logran obtener un ingreso que les permita reproducir sus condiciones materiales de vida. Teniendo en cuenta esta caracterización, en la actualidad pueden encontrarse dos PTC, ambos gestionados en la órbita del Ministerio de Desarrollo Social: los programas Hacemos Futuro (HF) y el denominado Proyectos Productivos Comunitarios (PPC).

La gestión Cambiemos afirmaba que eliminaría los “planes sociales” reemplazándolos por trabajo genuino para alcanzar la tan mentada pobreza cero. Por lo que nos preguntamos ¿Qué sucedió con los planes sociales durante el macrismo? ¿Cuál fue su impacto en el presupuesto? ¿Cómo evolucionó la cantidad de titulares? ¿Qué actualización tuvo el incentivo entre 2015 y 2019?

### **Algunos datos sobre los PTC**

El actual programa Hacemos Futuro surge en el año 2009 con el nombre de Programa de Ingreso Social con Trabajo “Argentina Trabaja” (PRIST), concebido por la gestión kirchnerista como una política de transferencia condicionada de ingresos.

Fue implementado en la órbita del Ministerio de Desarrollo Social y su objetivo apuntaba a promover el desarrollo económico y la inclusión a través de la generación de “puestos de trabajo genuino”, fundado en el trabajo organizado y comunitario e incentivando e impulsando la formación de organizaciones sociales de trabajadores. Sus destinatarios fueron principalmente lxs trabajadores que, a pesar del de crecimiento económico y recuperación del empleo producido entre 2003 y 2009, aún no lograban insertarse en el mercado de trabajo formal y, por lo tanto, se ocupaban en puestos de trabajo informales. El ex Argentina Trabaja, reconocía esta imposibilidad de absorción de esa población y creaba un dispositivo que permitía darles respuesta.

La gestión de Cambiemos no eliminó el programa, aunque dispuso modificaciones sobre el mismo. En febrero de 2018 pasó a denominarse Hacemos Futuro (HF) y su objetivo se reorientó a “empoderar a las personas o poblaciones en riesgo o situación de vulnerabilidad social, promoviendo su progresiva autonomía económica a través de

la terminalidad educativa y cursos y prácticas de formación integral que potencien sus posibilidades de inserción laboral e integración social”.<sup>1</sup>

Comparando ambas normativas –la de su origen en 2009 y la elaborada por Cambiemos– puede observarse que en el PRIST el acento estaba puesto en el trabajo colectivo y en la reconstrucción del lazo social entendiendo, además, que la desocupación u ocupación en puestos de trabajo informales no era un problema de responsabilidad individual, sino resultado de la incapacidad del mercado de trabajo de absorber a toda esa fuerza disponible. En el caso de HF (Cambiemos) el foco pasa a estar ubicado en el individuo y su autonomía asumiendo que, a partir de la realización de actividades de formación y terminalidad educativa, podría acceder al mercado de trabajo formal. En este caso, la responsabilidad de la desocupación se atribuye a la persona que no contaría con las credenciales que exige el mercado de trabajo. Subyace aquí el supuesto de que exs trabajadores no pueden resolver su situación laboral en virtud de la falencia de haber desarrollado las habilidades socioemocionales correctas que les hubieran permitido resolver dicha problemática sin la necesidad de la asistencia del estado.

La otra política que analizamos es el programa Proyectos Productivos Comunitarios (PPC), que comenzó a funcionar en el año 2017. Enmarcado en la Ley de Emergencia Económica,<sup>2</sup> se creó el Consejo de la Economía Popular y el Salario Social Complementario (en la órbita del Ministerio de Desarrollo Social). Su objetivo fue planteado como “contribuir a la generación de nuevas fuentes de trabajo y a la consolidación de las existentes a través de la creación, promoción y fortalecimiento de unidades productivas gestionadas por los trabajadores de la economía popular en situación de alta vulnerabilidad social y económica, con miras a promover su integración social y laboral”.<sup>3</sup> En este caso, el propósito es que, a partir del cobro del Salario Social Complementario (el 50% del Salario Mínimo Vital y Móvil), los titulares puedan conformar unidades socio-productivas en: construcción, infraestructura social y mejoramiento ambiental; producción popular;

1 Lineamientos Programa Hacemos Futuro. Recuperado de <http://digesto.desarrollosocial.gob.ar/normaTexto.php?Id=1276&organismo=Secretar%EDa%20de%20Econom%EDa%20Social>

2 Se trata de la Ley N° 27345 de 2016 que prorrogó hasta el 31 de diciembre de 2019 la emergencia social en los términos de lo dispuesto en la Ley N° 27200.

3 Resolución de creación del programa Proyectos Productivos Comunitarios: RESFC-2017-1-APN-MDS.

o agricultura familiar y campesina. Esta iniciativa fue una propuesta que demandaban un conjunto de organizaciones sociales que se movilizaron ampliamente reclamando esa política por parte del estado.

A continuación, se analizan los programas a la luz de la evolución de la ejecución presupuestaria, la cantidad de titulares, y el monto del incentivo en el período 2015-2019.

### **Expansión presupuestaria y pérdida del poder adquisitivo del incentivo**

Los números son contundentes. En los primeros dos años de gestión Cambiemos acrecentó la cantidad de titulares en 70.063 perceptores.

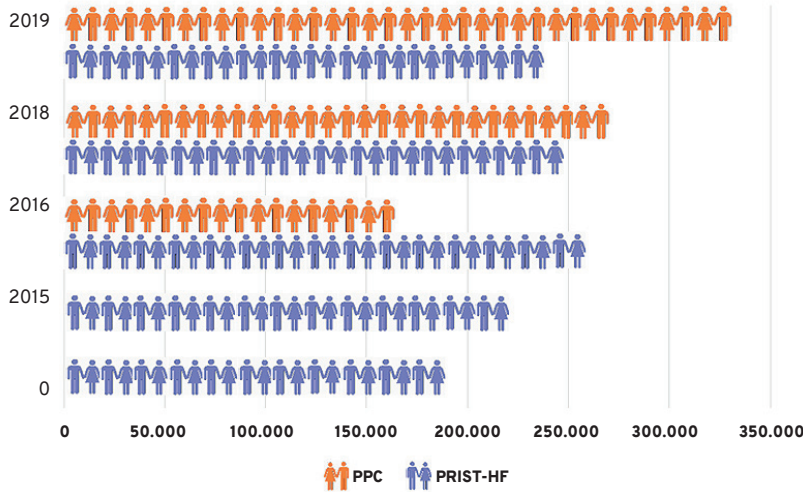
En diciembre del año 2015 el PRIST contaba con 187.288 titulares. Dicha cantidad aumenta a 219.245 en 2016, y a 257.351 a fines de 2017. Luego, en los años 2018 y 2019 se produce un descenso en el número de titulares, culminando la gestión con 237.417 personas bajo el programa Hacemos Futuro. De acuerdo a estos datos, en octubre de 2019 HF cuenta con 50.129 titulares más que en diciembre de 2015 (Gráfico 1).

Con respecto al programa Proyectos Productivos Comunitarios (PPC), el número de personas aumentó durante sus tres años de implementación, ya que en 2019 se computan casi 165.000 titulares más que en 2017 (pasó de 164.065 a 329.013).

Sumando ambas políticas, en los cuatro años de gestión de la alianza Cambiemos, la cantidad de titulares que se encuentran bajo estos programas se ha incrementado un 202%, pasando de 187.288 en 2015, a 566.430 personas en octubre de 2019.



**Gráfico 1. Cantidad de titulares Programa de Ingreso Social con Trabajo - Hacemos Futuro (PRIST-HF), y Proyectos Productivos Comunitarios (PPC). 2015-2019.**



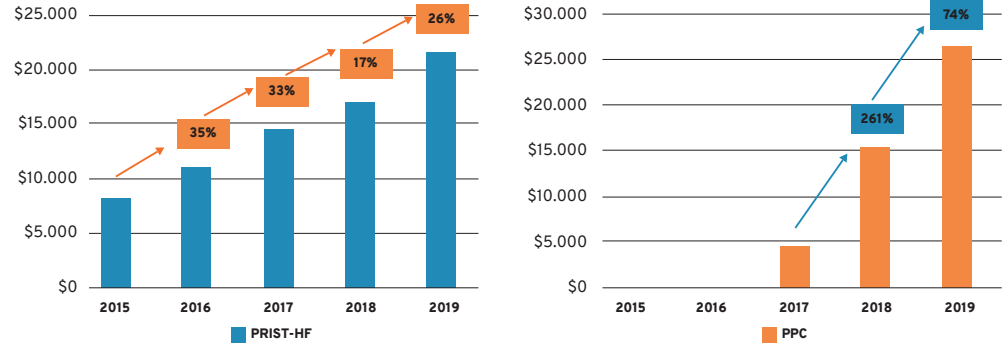
**Fuente:** Observatorio de Economía Política en base a datos del Ministerio de Desarrollo Social.

En el gráfico 2 se observa cómo ha evolucionado la ejecución presupuestaria de ambos programas durante el período (en términos nominales). En los dos casos los recursos no han dejado de incrementarse a lo largo de los años.

El PRIST-HF ha pasado de \$ 8.032 millones en 2015 a \$ 21.323 millones ejecutados en 2019. Este incremento representó 111 puntos porcentuales (p.p.).

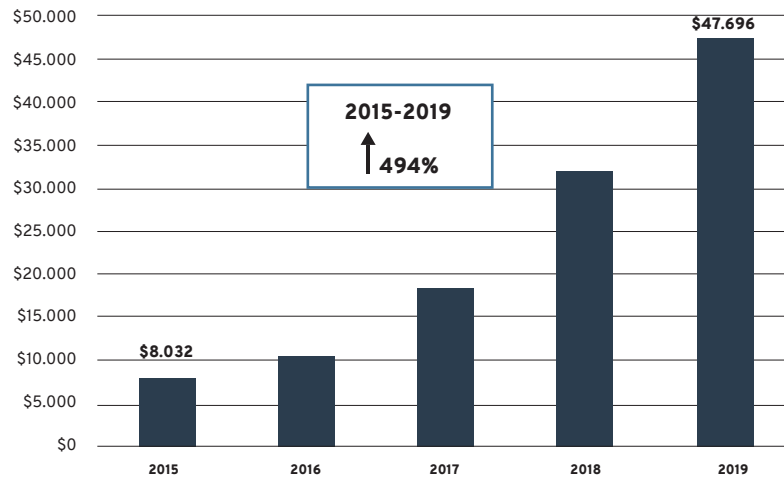
Por su parte, PPC muestra un incremento sensiblemente más acelerado. En 2018 el presupuesto ejecutado se incrementó un 261% respecto al año anterior (pasó de \$ 4.196 a \$ 15.149 millones); mientras que en 2019 lo hizo en 74% (de \$ 15.149 a \$ 26.373 millones).

**Gráfico 2: Programa de Ingreso Social con Trabajo - Hacemos Futuro (PRIST-HF); Proyectos Productivos Comunitarios (PPC). Presupuesto ejecutado 2015-2019 (en millones de \$).**



Fuente: Observatorio de Economía Política en base a datos del Ministerio de Hacienda ([www.presupuestoabierto.gob.ar](http://www.presupuestoabierto.gob.ar))

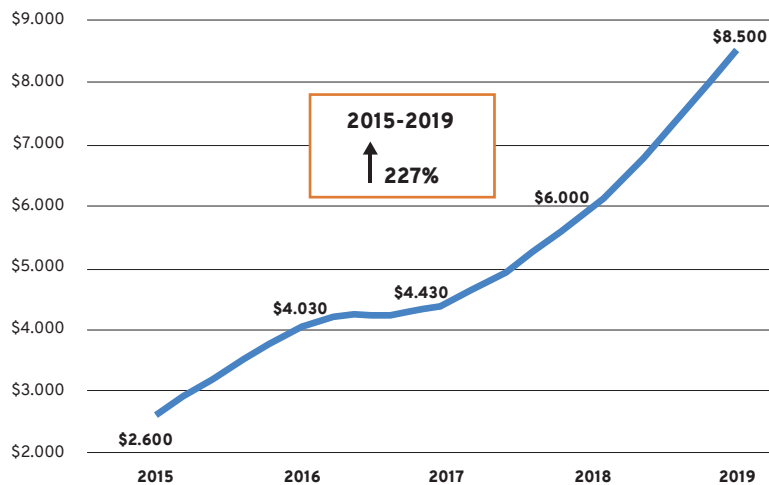
**Gráfico 3: Programa de Ingreso Social con Trabajo - Hacemos Futuro (PRIST-HF); Proyectos Productivos Comunitarios (PPC). Suma del presupuesto ejecutado de ambos programas. 2015-2019 (en millones de \$).**



Fuente: Observatorio de Economía Política en base a datos del Ministerio de Hacienda ([www.presupuestoabierto.gob.ar](http://www.presupuestoabierto.gob.ar))

Si se tienen en cuenta los recursos ejecutados entre ambos programas en el período 2015-2019 (gráfico 3), se observa que los mismos se incrementaron un 494% en términos nominales, pasando de \$ 8.032 a \$ 47.696 millones.

**Gráfico 4: Incentivo a titulares de Programa de Ingreso Social con Trabajo-Hacemos Futuro (PRIST-HF); Proyectos Productivos Comunitarios (PPC). 2015-2019.**



Fuente: Observatorio de Economía Política en base a datos del Ministerio de Desarrollo Social.

El incentivo a titulares de ambos programas ha tenido idéntica evolución en el período. Una diferencia a tener en cuenta es que, según su normativa, PPC debe acompañar (en términos porcentuales) el ritmo de aumento del Salario Mínimo Vital y Móvil, representando siempre el 50% del mismo. En cambio, el incremento en HF es decidido por las autoridades políticas del Ministerio de Desarrollo Social, y de acuerdo al vínculo que establecen con las organizaciones sociales.

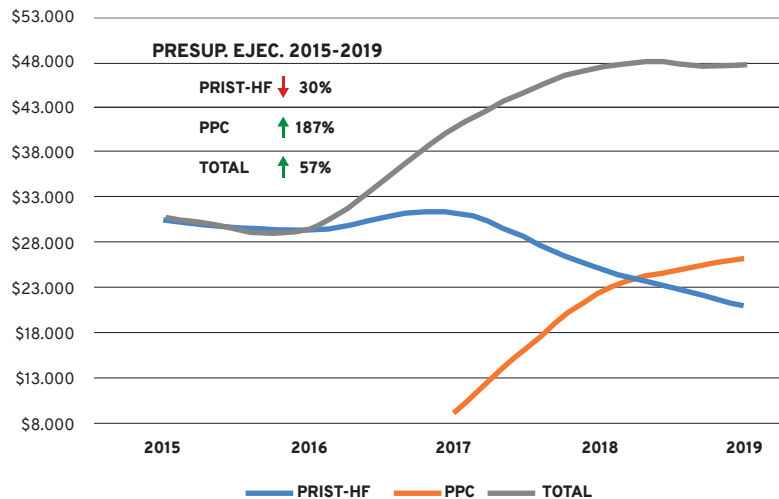
En el gráfico 4 se observa que, nominalmente, el monto percibido muestra un incremento en cada año. Estos aumentos buscaron acompañar el ritmo inflacionario para

que el incentivo no pierda poder adquisitivo. Observando el período en su totalidad el monto ha pasado de \$ 2.600 en 2015 a \$ 8.500 en 2019, lo que representa un aumento del 227% (nominal).

En los gráficos 5 y 6 se presenta la evolución del presupuesto ejecutado de ambos programas y del incentivo a titulares en términos reales, para el período 2015-2019. Allí puede observarse que el presupuesto total tuvo un aumento del 57%. Este incremento es explicado por la suba de los recursos ejecutados entre 2017 y 2019 por el programa PPC, que se incrementaron un 187%. En cambio, en el caso de PRIST-HF la ejecución disminuyó un 30%.

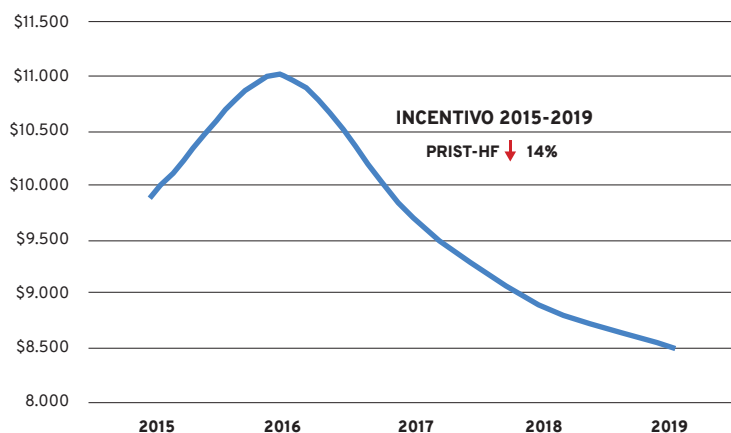
Por su parte, el incentivo muestra un descenso en el poder adquisitivo del 14% en el período; con un incremento en el año 2016, y una caída en 2017 y 2018, para mantenerse constante en 2019.

**Gráfico 5: Programa de Ingreso Social con Trabajo - Hacemos Futuro (PRIST-HF); Proyectos Productivos Comunitarios (PPC). Presupuesto ejecutado 2015-2019 en términos reales (a \$ de octubre 2019).**



Fuente: Observatorio de Economía Política en base a datos de Ministerio de Hacienda; y a IPC Nacional, IPC CABA, IPC GBA.

**Gráfico 6: Incentivo a titulares de Programa de Ingreso Social con Trabajo-Hacemos Futuro (PRIST-HF); Proyectos Productivos Comunitarios (PPC) 2015-2019, en términos reales (a \$ noviembre 2019).**



**Fuente:** Observatorio de Economía Política en base a datos de Ministerio de Hacienda; y a IPC Nacional, IPC CABA, IPC GBA.

La información de los gráficos 5 y 6 permite afirmar que la ampliación en términos reales del presupuesto ejecutado es explicada, principalmente, por el incremento en la cantidad de titulares de ambos programas, a costa de la pérdida en el poder adquisitivo (14%) que sufrió el incentivo. En este sentido, otro indicador de su merma es la comparación respecto al valor de la Canasta Básica Alimentaria (CBA) que elabora el INDEC para establecer los requerimientos kilocalóricos y proteicos imprescindibles que debe consumir una persona (o una familia) durante un mes para no ser indigente.<sup>4</sup> Dicha canasta se valoriza mensualmente a través del Índice de Precios al Consumidor (IPC). En el gráfico 7 se presenta la relación entre el incentivo a titulares y el valor de la CBA entre abril de 2016 y noviembre 2019.<sup>5</sup> Allí se observa que al inicio del período el incentivo

4 Para mayores precisiones sobre la composición de la Canasta Básica Total y la Canasta Básica Alimentaria consultar los siguientes documentos:

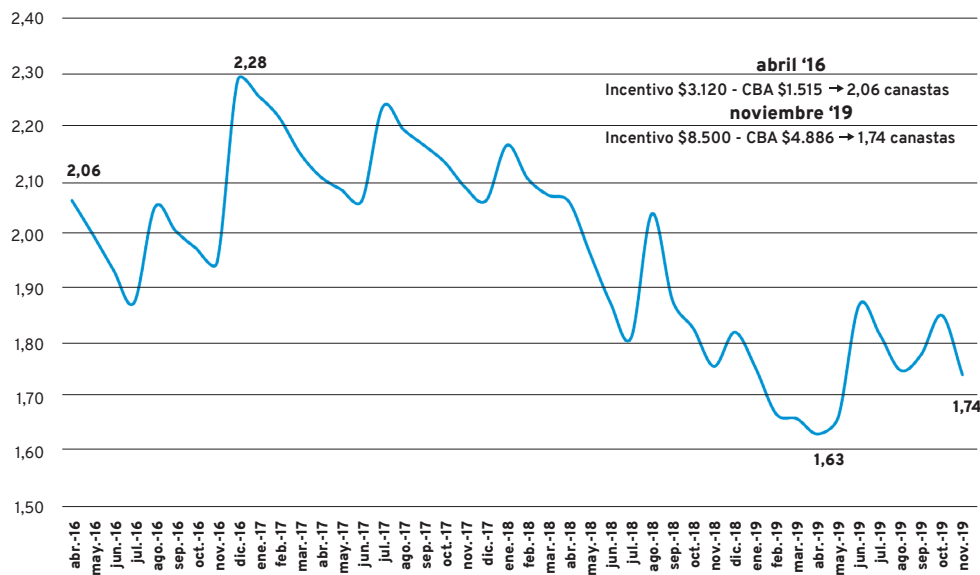
[https://www.indec.gov.ar/uploads/informesdeprensa/canasta\\_04\\_19.pdf](https://www.indec.gov.ar/uploads/informesdeprensa/canasta_04_19.pdf)

[https://www.indec.gov.ar/ftp/cuadros/sociedad/EPH\\_metodologia\\_22\\_pobreza.pdf](https://www.indec.gov.ar/ftp/cuadros/sociedad/EPH_metodologia_22_pobreza.pdf)

5 El período informado corresponde a la información disponible sobre valorización de las canastas que publica el INDEC. Recuperado de [https://www.indec.gov.ar/ftp/cuadros/sociedad/serie\\_cba\\_cbt.xls](https://www.indec.gov.ar/ftp/cuadros/sociedad/serie_cba_cbt.xls)

era de \$ 3.120 y la CBA tenía un valor de \$ 1.515. Es decir que el incentivo permitía acceder al equivalente a 2,06 canastas. Luego, en noviembre de 2016 esa relación aumenta a 2,28 veces (en dicho mes, el incentivo pasó de \$ 3.430 a \$ 4.030). A partir de ese momento el pago mensual a titulares disminuye su poder adquisitivo respecto a la CBA hasta alcanzar, en abril de 2019 el menor valor: 1,63 canastas. Por último, en noviembre del corriente año, el incentivo alcanza los \$ 8.500, pudiendo acceder con ese monto a 1,74 canastas. Así, en noviembre de 2019, el monto otorgado a titulares permite acceder a un 16% menos de aquellos bienes que componen la CBA, respecto a abril de 2016.

**Gráfico 7: Cantidad de Canastas Básicas Alimentarias a las que permite acceder el incentivo a titulares de HF-PPC. Abril 2016-noviembre 2019.**



Fuente: Observatorio de Economía Política en base a datos del Ministerio de Desarrollo Social y a INDEC.

## Conclusión

En la campaña electoral del año 2015, el ex presidente Mauricio Macri prometía crear un millón y medio de puestos de trabajo nuevos para eliminar la pobreza y para, de algún modo, eliminar los planes sociales.

Finalizada su gestión, y analizando el comportamiento del nivel de actividad entre 2015 y 2018, no sólo no hubo crecimiento económico, sino que el PBI se redujo un 2% en términos acumulados (2017 fue el único año en reflejar una tasa de variación positiva, el cual más que un crecimiento fue un rebote de la economía, tras la caída del año anterior); en sintonía con ello, se perdieron 230.000 puestos de trabajo asalariados en el sector privado.

Frente a la incapacidad de generar los puestos de trabajo prometidos, por las características del modelo económico de valorización financiera que puso en acción Cambiemos, sostenemos como hipótesis que el incremento que experimentaron los programas antes referidos se debió a la necesidad de contener la conflictividad social y garantizar la gobernabilidad. Después de las elecciones de medio término en el año 2017, dicha Alianza pretendió ir a fondo con algunas medidas (como la reforma del sistema jubilatorio así como pretendía impulsar la reforma laboral), pero la alta movilización popular de algún modo impidió, al menos parcialmente, ese avance. Luego del acuerdo con el Fondo Monetario Internacional en junio de 2018 y de las pautas de ajuste del gasto estatal que el mismo requería, Cambiemos se vio obligado a redireccionar aquel objetivo original de reducir los planes sociales del MDS para mermar la pérdida de nivel adquisitivo de la población más vulnerable. Por ello, el mayor aumento de población bajo los programas analizados se observa en los años 2018 y 2019, y, fundamentalmente en este último año que coincidía con la convocatoria a elecciones para presidente.

Un rasgo importante para señalar sobre Cambiemos es su diagnóstico acerca de las explicaciones sobre la pobreza y la desocupación, ya que de ello se desprende el tipo de intervención definida. La mirada de dicha gestión es “subjetiva” respecto de ambas problemáticas (pobreza y desocupación), en tanto responsabiliza a las personas sobre su propia situación, identificando que son sus características personales las que impedirían su inserción en el mercado de trabajo formal. Desde esa óptica, adolecen de capacitación y

formación, pero también de las habilidades socioemocionales que les permitirían valerse por sí mismos. Por ello, el redireccionamiento de los planes, apuntó a dotar de actividades de capacitación y formación para que en un futuro los titulares no necesitaran de la asistencia del estado.

En el período 2003-2015 desde el estado se entendía que era obligación de las autoridades intervenir en el mercado de trabajo y sobre la economía para crear condiciones laborales que absorbieran a toda la población en condiciones de trabajar; y cuando ello no se verificó se crearon dispositivos que permitieran garantizar condiciones de vida. A partir de 2016 esa responsabilidad muta desde el Estado hacia las personas que sufren la situación de desocupación y pobreza. Así, se entiende que cada quien recibe lo que se merece según el esfuerzo realizado.

Para finalizar, teniendo en cuenta el contexto que se abrió a partir del 10 de diciembre, resulta imprescindible pensar en nuevas lógicas de producción, comercialización, y vínculo entre los actores económicos, para poder ampliar las fronteras del mercado de trabajo (a través de cooperativas, proyectos comunitarios, etc.). En este nuevo contexto el Estado deberá ocupar un rol preponderante para garantizar que dichas lógicas no impliquen una pérdida de derechos laborales para quienes producen y trabajan. Finalmente, se abre una disputa político-cultural en torno a cómo dotar de legitimidad social las intervenciones que el estado necesariamente debe realizar en dirección a todos aquellos que no pueden insertarse en el mercado formal de trabajo, pero que trabajan cotidianamente en sus barrios o proyectos comunitarios.





# China en América Latina

DAFNE ESTESO (CLEPEC/UBA)  
12 DE MARZO DE 2020

---

*“Si los países de América Latina quieren establecer relaciones diplomáticas con nosotros, los acogeremos con gusto. Si no, podemos hacer negocios con ellos; si no quieren hacer negocios con nosotros, podemos hacer otros intercambios”*  
Mao Zedong

Recientemente, se celebraron los 70 años de la República Popular China, con el desfile militar más monumental de su historia, en el que se repasaron sus principales hitos incluyendo el ingreso a la “nueva era” gracias al sistema “socialista con características chinas”, según lo denominó Mao Zedong aquel primero de octubre.

Desde ese entonces, la República Popular, bajo las directrices del Partido Comunista de China, creció hasta constituir el segundo PBI más grande del mundo, luego del de los Estados Unidos, la esperanza de vida pasó de los 35 a los 77 años, la población pasó del analfabetismo a la educación masiva y 100 millones de habitantes rurales salieron de la pobreza. Pese a que desde occidente se suele enunciar este crecimiento en términos de ascenso, acaso pacífico, los líderes chinos prefieren hablar de “rejuvenecimiento chino”. Ello nos brinda una idea más acabada para comprender el camino de la restauración de la grandeza china contemporánea, que le siguió al “siglo de humillación”,<sup>1</sup> para finalmente entender qué lugar ocupa América Latina en él.

Las relaciones sino-latinoamericanas se han desarrollado con intensidad. Durante su mandato, Mao sólo tuvo cuatro embajadores en todo el mundo, a pesar de que promovió su influencia en diversos países. Durante estos años en los que el maoísmo no conseguía trascender las fronteras de su propio país, los países latinoamericanos mantuvieron lazos diplomáticos con las autoridades de la República de China,<sup>2</sup> la cual gozaba de reconocimiento en Naciones Unidas, como miembro permanente con poder de veto hasta 1971, cuando fue reemplazada por la República Popular China. Pese a ello, China continental procuró sostener una “diplomacia entre pueblos”,<sup>3</sup> basada en intercambios culturales y económicos no oficiales pero de alto nivel “para encaminarse poco a poco hacia el establecimiento de relaciones diplomáticas”. Se estima que alrededor de 1.200 personas de 19 países latinoamericanos visitaron China durante los años '50. Los vínculos con nuestra región se fueron estableciendo poco a poco, bajo “la confianza en la conciencia de los pueblos latinoamericanos”. Y, si bien hubo algunos intercambios comerciales de carácter no oficial, estos fueron incipientes.

1 En los últimos 4.000 años, China se ha preocupado exclusivamente de su propia unidad, de que así siga siendo durante el próximo milenio y de que el “Imperio del Centro” no pretenda convertirse en un imperio belicoso y conquistador, al modo del Japón de entreguerras.

2 La República Popular China sostuvo de manera consistente el principio de “una sola China”, a partir del cual sólo se acepta el reconocimiento de una entidad con el nombre de China.

3 En 1954 fue creada la Asociación de Amistad del Pueblo Chino con los Países Extranjeros (Aapcpe), con el nombre de Asociación de Intercambios Culturales del Pueblo Chino con los Países Extranjeros. Este concepto de acercamiento entre culturas y de la diplomacia persona a persona continúa vigente al día de hoy bajo el despliegue del poder blando chino.

Fue la Revolución Cubana del primero de enero de 1959 la que abrió camino a las relaciones diplomáticas en la región, definida históricamente como el patio trasero de Estados Unidos. El 28 de septiembre de 1960, la República Popular y Cuba anunciaron el establecimiento de relaciones diplomáticas. Durante esta década, pese a los vaivenes en los flujos del comercio, China apoyó a los diversos movimientos nacionales democráticos y la lucha antiimperialista, acompañando no sólo a Cuba frente al bloqueo económico por parte de Estados Unidos sino también a Panamá, la cual recuperó la soberanía sobre su Canal en 1964. La teoría de este liderazgo chino se basaba en los “tres mundos” que ubicaba a la República Popular al margen del imperialismo norteamericano y del hegemonismo soviético. La década los años ’70, luego de la reincorporación a las Naciones Unidas y de la visita de Richard Nixon a China, dio luz a una nueva etapa en las relaciones diplomáticas, a partir de la cual doce países de la región reconocieron al país, entre ellos Argentina en 1972.

A partir de 1978, durante el gobierno de Deng Xiaoping, el PPCh inició un programa de reformas y apertura a la inversión extranjera sin vuelta atrás, y trazó así las directrices básicas para avanzar hacia la “prosperidad”.<sup>4</sup> La modernización china fue iniciada, dirigida y controlada por el “cazador de ratones” que supo leer las necesidades de un país y desmontar las estructuras económicas del maoísmo, sin que importasen los encasillamientos ideológicos de los medios usados para este fin. Con ello, China aceptó la posibilidad de realizar intercambios amistosos y de cooperación más allá de las diferencias ideológicas con los países desarrollados, como los Estados Unidos y Japón, como los del Tercer Mundo, incluida Latinoamérica. Con estos reajustes, durante los ’80 y ’90, las relaciones experimentaron un creciente desarrollo. “La política china consiste en desarrollar y mantener buenas relaciones con América Latina, y hacer de las relaciones sino-latinoamericanas un modelo de cooperación Sur-Sur” sostenía Deng. Este principio de relacionamiento seguirá vigente al día de hoy.

<sup>4</sup> Bajo el liderazgo de Deng, China estableció una política exterior que priorizó el pragmatismo por encima del ideologismo que caracterizó al maoísmo. Ello implicó un desplazamiento de la importancia de la política a la economía como factor determinante de la política exterior, la necesidad de una estrategia que garantizara paz y seguridad, a fin de orientar todas las energías hacia la modernización económica y la pérdida de vigencia del concepto de triángulo estratégico integrado por la Unión Soviética, los Estados Unidos y China. Ver Jiang, S. (2006). *Una mirada china a las relaciones con América Latina*. Recuperado de <https://nuso.org/articulo/una-mirada-china-a-las-relaciones-con-america-latina/>

El siglo XXI encuentra a China y América Latina en una nueva etapa. China despliega una diplomacia de carácter omnidireccional. Los vínculos bilaterales se desarrollan de manera integral y sostenida hacia nuestra región. La cuarta generación de líderes chinos encabezada por Hu Jintao planteó la voluntad de crear una nueva perspectiva de amistad entre nuestra región y el gigante asiático sostenida bajo la confianza en el plano político, la complementariedad económica y el intercambio cultural dinámico entre diferentes civilizaciones. En 2004, Argentina recibió la visita de Estado del líder Hu, cuando Alberto Fernández era Jefe de Gabinete de la gestión de Néstor Kirchner, y para aquel momento –en el que se sellaba la Alianza de carácter estratégico entre ambos países– parecía una quimera la llegada de sus inversiones. En el marco de esa visita nuestro país reconoció a China el status de “economía de mercado” y prometió apoyo en la Organización Mundial Comercio, de la que forma parte desde 2001. En ese entonces, se sostuvieron los mutuos apoyos en las cuestiones de soberanía de las Islas Malvinas y la reunificación pacífica de Taiwán.

Hoy, bajo el mandato de Xi Jinping, el “sueño chino” de recuperar su pasado glorioso en el marco de la institucionalidad del Partido está a la hora del día. La iniciativa de la Franja y la Ruta, o Nueva Ruta de la Seda, lanzada por Xi en 2013, debe ser leída en ese sentido. Se trata de la reformulación de la geopolítica asiática, la consolidación de la influencia global, además de un mayor control territorial chino y la superación de asimetrías dentro de su propio estado, a través de grandes inversiones en infraestructura, puertos, trenes, barcos, gasoductos, corredores bioceánicos, con China en el centro. La exportación y salida del capital chino resultan necesarias a fin de continuar mejorando las condiciones de vida de la población local. La nueva etapa del modelo de crecimiento encuentra a los chinos más ávidos de consumo (cada vez más sofisticado), y a los capitales y tecnología más desarrollados con fuerte necesidad de “salir afuera” (走出去, zǒu chūqù). Y eso, indudablemente, incluye a nuestra región y país, con quienes los lazos vienen hace décadas afianzándose.

Al iniciar su administración, Mauricio Macri propuso una política exterior “pluralista” y utilizó una retórica de “volver al mundo”, en tal caso, reorientándose hacia el eje Norte de Estados Unidos y Europa, lo que supuso bajarle la intensidad a los acuerdos consolidados con China bajo las gestiones Kirchner-Kirchner. Muchos de ellos entraron en revisión, como el proyecto de las represas “Aprovechamientos Hidroeléctricos del Río Santa Cruz

Presidente Doctor Néstor Carlos Kirchner-Gobernador Jorge Cepernic” que continuó, pero reformulado y reducido. A su vez, el convenio de permuta (swap) de monedas entre ambos Bancos Centrales por US\$ 11.000 millones fue fuertemente criticado durante la campaña electoral de 2015, sin embargo, ejecutado y ampliado por la gestión Macri. Si los cambios políticos argentinos llegaron a cuestionar el vínculo, en el caso chino con estatus de estratégico integral desde 2014, la gestión Macri finalmente terminó dándose cuenta de que la potencia asiática es insustituible como socio comercial, inversionista y financiador.

Hoy, sabemos que nuestro país se encuentra en la órbita china en tanto proveedor de recursos estratégicos como alimentos, energía y minería, de los cuales contamos con evidentes ventajas comparativas. El mandatario estadounidense, Donald Trump, tiene la atención más ubicada en la región y nuestro país que los anteriores mandatarios norteamericanos.<sup>5</sup> Los sucesivos apoyos y gestos hacia el gobierno anterior, como el voto a favor de la concesión de crédito en el *board* del Fondo Monetario Internacional, tienen que ver, entre otras cuestiones,<sup>6</sup> con el ascenso de la influencia china en Latinoamérica. Y el tema del Fondo Monetario es para la actual gestión, relevante. Mientras que hace tiempo que China se consolidó como el principal destino de nuestras exportaciones de *commodities*, pese al déficit que se acarrea desde 2008, y como el único portador de inversiones en infraestructura necesarias para el crecimiento, ello no debe, y tampoco debería, suponer romper relaciones con los Estados Unidos, primera economía del mundo y el principal sostén financiero de la Argentina en el último año.

La vulnerabilidad a los condicionantes externos que presenta nuestro país, tratándose de una economía en vías de desarrollo, con una matriz productiva esencialmente ligada al sector agropecuario, deberá ser tenida en cuenta por los hacedores de política pública a la hora de definir la política exterior. Acaso Argentina puede encontrar un equilibrio que requerirá de negociaciones seguramente inestables, en tiempos de guerras comerciales y disputas tecnológicas que tendrán largo aliento.

5 La Casa Blanca puso fin al acercamiento constructivo y puso fin a aceptar el rápido progreso hacia China. Y esto repercute en la geopolítica regional latinoamericana.

6 Nos referimos al reciente reconocimiento de Brasil como aliado preferente fuera de la OTAN, las amenazas de sanciones comerciales a México para forzar su política migratoria y las sanciones y máxima presión sobre el gobierno venezolano para impulsar la salida de Maduro. Schapiro, M. (2019). *El mundo que va a mirar Alberto*. Recuperado de <https://www.cenital.com/2019/08/12/el-mundo-que-va-a-mirar-alberto/64018>

Fernández probablemente delinee una postura no tan condescendiente hacia Trump como la de su antecesor. La Casa Blanca –pese a que no somos prioridad en su agenda– sabe que no encontrará un aliado fácil en Argentina a la hora de limitar la influencia china, sobre todo en lo que concierne a la llegada de la tecnología del 5G y de los acuerdos para la iniciativa de “la Franja y la Ruta” que promueve Beijing.<sup>7</sup> Lo que es seguro es que la Alianza Estratégica Integral (2014) entre China y Argentina es política de estado y el sendero por donde continuar la cooperación mutua en materia nuclear, comercial, financiera, energética, educativa, etc.

En todo caso, el aliado más natural de Trump en la región será el Brasil de Jair Bolsonaro que, de todas formas, tampoco tiene una relación sencilla con el gigante asiático. El ala política militar que encabeza su vice-presidente, Hamilton Mourão, es la que viene encontrando mayor eco en Fernández y en la propia China.<sup>8</sup>

Con todo, sería mucho más oportuno que la respuesta a estas cuestiones en un orden multipolar complejo, dentro del cual dos potencias se disputan inestablemente el control tecnológico de la próxima revolución industrial (que ya está aconteciendo), sucediera en clave regional latinoamericana, o por lo pronto dentro de la esfera sudamericana. Sólo ello podrá preservar ciertos márgenes de autonomía y soberanía, reduciendo la dependencia.<sup>9</sup> De parte de China, su perspectiva continúa siendo a largo plazo, es consistente, y ofrece una chance para elevar nuestra magra infraestructura y capacidad tecnológica, al tiempo que parece brindar señales de no poner obstáculos a que su flamante rival sostenga las históricas relaciones con su patio trasero.<sup>10</sup> La salida es nuestra; la oportunidad tiene características chinas.

7 19 países de Latinoamérica y el Caribe ya han firmado Memorandos de Entendimiento para la iniciativa impulsada por Xi en 2013. Entre ellos se destacan los vecinos nuestros Chile y Uruguay.

8 Mourão asistió a la asunción de Fernández el pasado 10 de diciembre. Ello permite a la flamante nueva gestión seguir abriendo caminos para darle cauce las relaciones entre ambos países.

9 Ver Bustelo, S. y Esteso D. (2019). *Hacia una visión de futuro para las relaciones entre Argentina y China para ahondar en la perspectiva de la relación bilateral más allá de la coyuntura*. Recuperado de <https://www.cenital.com/2019/12/15/hacia-una-vision-de-futuro-para-las-relaciones-entre-argentina-y-china/64566>

10 Parte de la coherencia china es seguir con el principio de no injerencia en los asuntos internos de otros países.



# Notas sobre coronavirus y sobre cuidado de sí y de los otros: un cambio real

SILVANA VIGNALE (CONICET) Y ROQUE FARRÁN (CONICET)  
17 DE MARZO DE 2020

---

Entre la paranoia de la pandemia (y la máquina mediática que la alimenta) y el dispositivo de control de las poblaciones (que también tiene su faceta paranoide cuando piensa en la intencionalidad del virus para la eliminación de parte de la población) hay algo que tenemos que tener claro: los conceptos y conjunto de conceptos con los que hasta ahora pensamos la política, el Estado y el mismo mercado no nos están sirviendo. Parece como si todas las contradicciones afloraran y se propagaran tan rápido como el virus (el miedo puede ser paranoico, el virus es real). Contradicciones en las que incurrimos al pensar sobre las políticas públicas en lo relativo a si son o no democráticas, cuando se manejan con la aparente arbitrariedad del estado de excepción, o al carácter individualista o liberal de algunos planteos. Mientras, el capitalismo, ese Leviatán que siempre se ha alimentado de la Razón y de la Ciencia, ve cómo caen los mercados y el petróleo, las

aerolíneas tienen pérdidas enormes, y sabemos que –anónimo– se está reinventando, creando la forma de sacarle provecho a la catástrofe. Todas cuestiones que nos colocan muy de frente, no sólo a cómo analizar nuestro presente y su forma actual de gubernamentalidad a partir de ahora, sino propiamente a la pregunta por el cuidado del otro, el cuidado de los otros, en un mundo que nos está diciendo basta de muchas maneras.

“De lo que no se puede hablar, hay que callar”, decía Wittgenstein en el último aforismo del *Tractatus lógico-philosophicus*, a propósito de los equívocos del lenguaje de los que también es fruto la filosofía. Con esto no sólo habría que recordar que todo concepto no tiene una realidad extralingüística en sí misma, sino que, además, cuando ha sido acuñado por filósofas y filósofos, lo ha sido en un contexto determinado para poder nombrar y delimitar un problema. Los conceptos no son eternos, no sirven para toda época ni para todo acontecimiento, aunque puedan ser reactivados por un ejercicio inventivo de lectura que sí responde al acontecimiento actual. Por eso hay que saber dónde y cómo usarlos, cuándo es necesario revisarlos y reformularlos, ponerlos a prueba respecto a lo real en juego, transformándolos en función de los nuevos acontecimientos.

Si hasta ahora la biopolítica –dicho aquí de modo simplificado– buscaba aumentar las fuerzas de la población sólo en términos productivos –como lo mostró Foucault–, y tenía su costado thanatopolítico contemporáneo, explicado por ejemplo por Agamben a partir de conceptos como el de “estado de excepción”, pues bien, estamos ante un acontecimiento que nos solicita por lo menos atención de las muchas variables que hay en juego. Sobre todo, en cuanto son los acontecimientos –y no una voluntad soberana y divina– los que modifican las estrategias de gubernamentalidad: recomendaciones de teletrabajo, posible recesión de las economías, insuficiencia de los sistemas de salud, incluso en los considerados países del primer mundo –habrá que tener en cuenta allí el deterioro de la salud pública con el avance del neoliberalismo–, y el mismo papel del Estado ¡hasta hace poco Argentina no tenía Ministerio de Salud!

Las respuestas cortas, inmediatas y apresuradas sobre la situación del coronavirus tanto de Agamben, de Nancy, como de Esposito, por citar sólo los ejemplos célebres, parecen responder más una preocupación por cómo ajustar la realidad a sus desarrollos teóricos, que a pensar qué está sucediendo en implicación material. O, en otras palabras, pare-



cen más preocupados por realizar una defensa, cada uno, de sus propias nociones para sostenerlas, más interesados por hacer valer sus años de trabajo con ellas y su contribución a temas vinculados a la biopolítica y a la comunidad, que a la necesidad, en este momento puntual, de observar lo que está sucediendo, observar las configuraciones, los desarrollos, y no buscar que la realidad se ajuste a la teoría –un problema recurrente en las ciencias sociales y humanas–. Hacer silencio, “un poco de tabula rasa” –como aconsejaba Nietzsche–, como actitud ética y metodológica ante la configuración de nuevas modulaciones en nuestras formas de gubernamentalidad. No todo solicita la inmediatez de una respuesta, y la falta de oportunidad es notoria.

Aunque es cierto que de lo que no se puede hablar, hay que callar, nuestra condición de seres parlantes, sexuados, atravesados por verdades genéricas (diría Badiou junto a Lacan), sin embargo nos impulsa a hacerlo. Hay una idea interesante de la escritura que puede traerse a cuento aquí, a propósito de la otra circulación: no la del virus, sino la de la sobreinformación, la de la opinología y también la de la inmediatez de las respuestas por parte de los teóricos de la biopolítica, en un momento donde se trata de otra política de la escritura: no la que se afirma como verdad trascendente que dictamina qué hacer en toda situación, sino la que se realiza como experiencia inmanente de la verdad e implica al sujeto en su transformación. Foucault decía algo así en una entrevista: que si tuviera que escribir un libro sobre lo que ya sabe nunca tendría el valor de comenzar. Que se escribe sobre lo que todavía no sabe qué pensar sobre un tema, pues la misma escritura como ejercicio permite realizar eso mismo que la palabra experiencia nombra: atravesar algo, ser testigos de la propia transformación del pensamiento, del cuerpo y del afecto. El sujeto se transforma a sí mismo en esa implicación material con una verdad que es procesual. Es momento de esa política de la escritura: tomar a los conceptos con pinzas, incluso los más elaborados, como los concernientes a la biopolítica, y asumirlos en su posibilidad abierta de transformación inmanente. Sobre todo, porque es muy fácil caer en un discurso liberal, de defensa exclusiva de las libertades individuales por sobre todo mecanismo de regulación estatal –siempre la amenaza para el liberalismo ha sido el avance del Estado–, pero el antagonismo discursivo entre las estrategias biopolíticas y la defensa de las libertades formales no admite el punto de vista relativo al problema del cuidado: tanto el del cuidado de sí mismo, como el del cuidado de los otros.

La pandemia y los dispositivos en los que nos encontramos inmersos tienen una historia, de la que se puede dar cuenta; pero en este momento también hay anclajes y modulaciones propias a los actuales acontecimientos, que se van configurando y reconfigurando a la velocidad de la curva pandémica en el tiempo, para lo que requiere el momento es atención y observación. Todo se inscribe, a no olvidarlo, en un modelo de gubernamentalidad neoliberal, matriz en la que todos y todas nos encontramos configurados. En su inscripción histórica, podemos ver que el neoliberalismo se ha ocupado de socavar no sólo el rol del Estado en relación a lo público (por tal caso, la salud), sino también todo lazo de solidaridad, gracias al éxito de gobernar garantizando la competencia y una forma de auto-responsabilización hiperindividual de sí mismo.

Ahora bien, hoy pareciera que nos encontraríamos retornando a nociones como las de “población” y “sociedad”, trabajadas por Foucault en la génesis del ejercicio de la biopolítica en los siglos XVI y XVII. Ante la estupefacción narcisista intelectual de quienes se han aferrado a sostener la fobia al Estado, el momento que atravesamos nos devuelve una vez más a las arenas de las preguntas por su rol –no hemos salido entonces de esta cuestión–, y a la necesidad de considerar las experiencias de América Latina.

El desarrollo de los acontecimientos en Italia, Francia y España muestra estadísticas preocupantes ante la demora de medidas preventivas para evitar el contagio de un virus que aún no tiene vacuna o antiviral específico. ¿A qué vamos con todo esto? Un poco haciendo uso de esa política de la escritura como experiencia, es momento de relativizar los conceptos canonizados con los que hemos venido trabajando hasta ahora en determinados temas y problemas, y enfocar en algo menos formal que las libertades individuales, y más material en relación a la cuestión de la vida. Por ejemplo, en otro asunto que Foucault trabajó a partir de la experiencia greco-latina, que es el del cuidado de sí y de los otros, asunto que en este momento es lo que está en juego. Lo cual incluye, en una suerte de bucle o rizo, el modo mismo en que nos implicamos para pensar el presente, con un trabajo de escritura de sí compartida.

En este sentido es pertinente la pregunta de Panagiotis Sotiris: “¿es posible tener prácticas colectivas que realmente contribuyan a la salud de las poblaciones, incluidos los cambios de comportamiento a gran escala, sin una expansión paralela de las formas de coerción y

vigilancia?” . Su pregunta es un poco más aventurada, puesto que refiere la posibilidad de una biopolítica democrática o incluso comunista, lo que, desde nuestro punto de vista, lo puede hacer incurrir en la misma urgencia de configurar ahora nuevos conceptos, respuestas o categorías, algo forzado si lo que buscamos es un análisis del presente sin tener que exigirle a la realidad que se adecúe a nuestros apresurados conceptos. Pero el cuestionamiento quizá sí nos permita entrever algo que ha sido poco comprendido en el último trabajo de Foucault, esto es, lo relativo a las estéticas de la existencia, y a su carácter ethopoiético: la dimensión política del cuidado de sí y de los otros. No conceptos cerrados, claros y distintos, sino modulaciones conceptuales abiertas a lo que acontece, capaces de transformarse y transformarnos en su ejercicio y captación de lo real.

En otras palabras: cuando Foucault desplaza su tarea de investigación de la cuestión biopolítica a la inquietud por la posibilidad de hacer del bíos una obra de arte —en referencia al trabajo sobre sí mismo—, no se trata de ningún modo de un cultivo del individuo y sus libertades —a la manera moderna—, como tampoco de la auto-responsabilización del “empresario de sí mismo” por sus éxitos o fracasos individuales. La dimensión política del trabajo con el bíos se da en una dimensión relacional, de bucle o pliegue, transindividual, donde la palabra y las prácticas se construyen en esa dimensión del cuidado y del gobierno de sí mismo y de los otros, y donde entra en juego el eros. Sin deseo —que tiene otro tipo de circulación, no la del contagio— no hay posibilidad de cambio alguno. Y esto nos invita a pensar que realmente el asunto pasa por el cuidado de sí mismo y de los otros, de la dimensión política del cuidado que parte de una política de los cuerpos. Como dijo el Presidente Alberto Fernández al transmitir las medidas de gobierno para prevenir la propagación del virus: “cuidar de nosotros para cuidar de los otros”. La noción de gubernamentalidad no sólo invoca las acciones de unos individuos sobre otros, sino también las formas de relación consigo mismo, y con ellos, las resistencias posibles desde el trabajo con ese bíos como material sobre el cual se puede intervenir para la propia transformación. No sólo el capitalismo busca reinventarse bajo cada modulación histórico-política, también la vida encuentra sus estrategias. En ese caso no hay que olvidar que, si hay un poder que se ha hecho cargo de la vida, que recae sobre la regulación de la vida de las poblaciones, es en la misma vida donde hay que buscar las formas de resistencias.

Si pensamos que el neoliberalismo es una forma de vida, cambiar esa forma de vida supone la transformación de nosotros mismos en todos los niveles, prácticas y modos de existencia: en lo económico, en lo político, en la sexualidad, la alimentación, las lecturas y escrituras, los estudios, las formas de organización y valorización, etc. Incluyendo la práctica teórica. No es un problema de principios generales o consignas abstractas, sino de prácticas concretas a situar en la coyuntura: ¿con quién te relacionas?, ¿por qué?, ¿qué lugar le das a los otros?, ¿a quiénes invitas a participar?, ¿qué valor le das a las distintas prácticas?, ¿cómo piensas tu práctica en relación a las otras?, etc.

La inteligencia materialista entiende las sutilezas en juego, las diferencias de niveles y las especificidades, a la vez que la lógica conexión del conjunto, las inercias estructurales, las jerarquías impuestas, las aperturas imprevistas y modos de intervención, las múltiples temporalidades, la heterogeneidad de tradiciones, etc. Entiende también que los afectos son claves para mantenernos en la reproducción de un orden o movilizarnos hacia la transformación conjunta. No en vano Spinoza distinguía entre aquellos afectos que aumentan la potencia de actuar y los que la disminuyen. Si apostamos por la transformación de nuestras formas de vida, aunque sea en la última millonésima de segundo antes del fin de todo –pensar en términos de final, como precaución metodológica, en algunos casos puede colaborar en deshacernos de lo que hemos naturalizado en materia de conceptos para orientar el pensamiento–, tenemos que dejar de distraernos con maniqueísmos y esquematismos de opinión. Tenemos que ser honestos intelectual y afectivamente en el punto, el lugar y el tiempo indicados, aunque sea una sola vez en la vida.

Ante el individualismo neoliberal a ultranza y las fantasías de control social autoritario, ¿qué podríamos decir las filósofas y los filósofos del coronavirus? Pues, lo mismo de siempre: ¡ocúpense de sí mismos!, lo que no quiere decir de ningún modo “sólo de sí mismos”. Toda ética de lo real es política en primera instancia: ocuparse de sí mismo, relacionarse consigo mismo, siempre es posible gracias a otro (maestrx, colega, compañerx, discípulx, etc.). De modo que esta interpelación filosófica transhistórica, hemos buscado modularla aquí con una serie de escrituras compartidas que invocan otros textos, palabras y pensamientos, para responder a lo real del acontecimiento. Es necesario, más que nunca, que nos concentremos en lo urgente y que aprovechemos esta instancia de sumo cuidado para transformarnos a nosotros mismos.

Si hay un virus congénito y endémico del género humano, esa es la estulticia; tanto es así que competimos a ver cuál de los males que nos asolan es el peor, el más malo, e incluso creemos que estamos en una suerte de loca carrera para ver qué discurso, saber o disciplina es la mejor para responder al peor. Como si la idea de agenda pública mediática, donde sólo puede haber un titular en la tapa y todo lo demás es secundario, hubiese secuestrado nuestro pensamiento para siempre; como si no pudiésemos pensar los males en simultáneo, con sus conexiones y retroalimentaciones; como si no pudiésemos ver que hay múltiples maneras de intervenir, distintas eficacias de las prácticas y que, llegado el caso, puede que ninguna esté de más. No es una competencia, tratemos de comprenderlo antes del fin; ejercitémonos en la idea del fin inminente, sea cierto o no, pues no nos vendría mal para salir un poco de la estulticia eterna.

Por último. Nada nuevo bajo el sol y la eternidad de los astros: lo real conmueve, acelera, agudiza tendencias y contradicciones que ya se encontraban más o menos latentes y acechaban larvadas en el conjunto social. Como un virus hecho de hábitos, costumbres y valoraciones. Así, quien encontraba su función en el pequeño lugar institucional que había logrado alcanzar, promoviendo la escritura de papers a ultranza y la competencia generalizada, pues lo seguirá haciendo; quien encontraba motivo de alegría en la reunión asamblearia o callejera, promoviendo el canto grupal y el consignismo afectivo, pues lo seguirá haciendo; quien gustaba de explicar todo desde la singular óptica de su teoría, promoviendo adeptos y detractores, pues lo seguirá haciendo; quien insistía que todo dependía de cómo se comunicaran o divulgaran informaciones o conocimientos, promoviendo agendas y espectáculos, pues lo seguirá haciendo; and so on, and so on. Al menos hasta donde el límite de lo real, su imposibilidad concreta, lo permita. La inercia domina, siempre. Habría que preguntarse entonces, con Mesías o sin Mesías, si podríamos reponer esa máxima paulina del *hos me* (creo que es lo mejor que nos ha aportado Agamben en *La comunidad que viene*): hacer como si no se creyera tanto en eso que se venía haciendo antes del fin, sea cual sea este. No, por supuesto, desde la misma conciencia cínica que muchas veces justificaba la insignificancia de los actos, sino desde el distanciamiento real e inmanente que permite resignificar el orden del mundo y de las cosas, de los propios actos, para producir un cambio real.





# Distintas voces, un solo grito

CRÓNICA COLECTIVA DEL PARO INTERNACIONAL FEMINISTA #8-9M 2020  
18 DE MARZO DE 2020

---

La semana pasada, y por cuarto año consecutivo, se realizó el Paro Internacional Feminista. Un encuentro en donde cientos de miles de mujeres, lesbianas, travestis y trans alrededor del mundo se organizan para detener el trabajo productivo y reproductivo, y ocupar las calles enlazadxs en un solo grito colectivo contra con las distintas formas de opresión y violencia.

Buscando reponer aunque sea una pequeña muestra de este acontecimiento internacional, este año BORDES convocó nuevamente a activistas feministas de distintos países para que compartieran su mirada sobre el #8-9M, su relevancia en la agenda mundial y los principales desafíos que se abren para los feminismos.

Las intervenciones a continuación enlazan una cartografía para seguir reflexionando sobre lo sucedido y las estrategias necesarias no solo para articular modos de resistencia frente a la precariedad, sino también para recrear otras formas de vida en común.

## **ARGENTINA**

### **“HASTA QUE NUESTROS RECLAMOS, SEAN CARNE Y TIERRA, LAS CALLES SON NUESTRAS”**

NORA GOREN, DIRECTORA DEL IESCODE Y DE LA DIPLOMATURA DE POLÍTICAS PÚBLICAS Y FEMINISMOS/UNPAZ. GT GÉNERO, (DES)IGUALDADES Y DERECHOS EN TENSIÓN-CLACSO.

---

Hay un movimiento, muchas voces, muchxs cuerpxs, que han ocupado las calles, como nunca antes había sucedido. La potencia del presente estriba en una marea que, al mismo tiempo y en los más diversos lugares del mundo, irrumpe en el espacio público barrial, provincial y en las sedes metropolitanas.

Esa marea suena como un grito que, bajo demandas y consignas de las más variadas, está expresando que un hay un ropaje cargado de sentidos materiales y estructurales que ya no tiene lugar. Así este 9 de marzo, por cuarto año consecutivo, las mujeres, lesbianas, travestis, trans y no binaries, marchamos.

En la Argentina, los recientemente creados Ministerios de la Mujer, Género y Diversidad, tanto a nivel nacional como provincial, dan cuenta de que aquel grito fue escuchado. Así, dando lugar a un claro cambio de época, se está ante el gran desafío que es, la construcción de una institucionalidad feminista. Una apuesta fundamental a la espera de la conquista de nuevos derechos.

La forma de lucha que esta fecha ha adoptado es un instrumento por excelencia del mundo sindical: el paro. A diferencia de años anteriores, a nadie se le ocurre pensar hoy que el paro es solo un slogan. De hecho, entre otras consignas y recuperando la génesis de la fecha, decimos: “Si nuestro trabajo no vale, produzcan sin nosotras”. Por detrás de



eso se denuncia el no reconocimiento del trabajo de reproducción y de cuidados que, mayoritariamente, hacemos las mujeres. Un cuidado, que en épocas del COVID-19, de reclusiones y de cuarentena, demanda respuestas estatales concretas. Se denuncian así también, las brechas en los cargos y las salariales entre mujeres y varones.

Los desafíos y las consignas del presente se diversificaron: frenar el neoliberalismo que a nivel mundial avanza y busca retrotraer los derechos conquistados. El pañuelo, en este caso el pañuelo verde, vuelve a agitarse para que la interrupción voluntaria del embarazo sea ley. Los reclamos para que la autonomía económica y la autonomía para la toma de decisiones sean una realidad.

Quedan aún muchos caminos por recorrer, pero es claro y se respira en cada rincón de la movilización que la historia de nuestras luchadoras nos marcan el sendero. Acá estamos y estaremos: demandando y acompañando e imaginando. Porque, como decían allá en 1968, seamos realistas, podamos lo imposible.

## AUSTRIA

### “EL 8M2020-VIENA EN SINTONÍA CON LAS FEMINISTAS DE TODO EL MUNDO”

MARTA RODRÍGUEZ, ACTIVISTA FEMINISTA

---

Este año en Viena hubo una insólita confluencia de múltiples colectivos feministas migrantes y autóctonos en torno a dos convocatorias: la huelga feminista –que se practicó por primera vez en varias ciudades austríacas– y la tradicional marcha del 8 de marzo en la que las latinoamericanas, hispanohablantes y aliadas marchamos por tercera vez consecutiva como bloque feminista decolonial.

Las crecientes corrientes feministas que recorren Latinoamérica y el mundo se manifestaron una vez más, en el día internacional de la lucha feminista, también en Viena, contra las diferentes formas de violencia patriarcal, racista y capitalista presentes tanto

en este como en otros contextos. El trabajo conjunto de organizaciones como Moenani, Chile despertó Viena, Ni Una Menos Austria, Maracatu Nossa Luz, Hispanofeministas, Rhythms of Resistance junto a activistas autoconvocadas fue fundamental para presentar una propuesta que abarcó diversas formas de expresión basadas en la música, el baile, la performance, las arengas, los abrazos y la denuncia social, que sin duda constituyeron una propuesta creativa y novedosa de la cultura de la protesta en Austria.

La guinda del pastel fue sin duda la performance “Un violador en tu camino” que se replicó tanto en Viena como en Graz y Salzburgo. En Viena, tras la performance ocurrió algo mágico. Las allí congregadas nos dimos la mano y nos unimos en un grito común: “Mujeres unidas, jamás serán vencidas”. En ese círculo que se generó espontáneamente, compartimos una energía tremenda, incluso abrumadora, saltamos, gritamos, cantamos y bailamos juntas.

Sigue subiendo la marea feminista, imparable. En Austria hubo convocatorias 8M en Linz, Salzburgo, Graz, Innsbruck y Viena. En todas las convocatorias nos sentimos y supimos acompañadas por les miles de compañeres que se movilizaron también por todo el mundo. Cada vez somos más y estamos mejor conectadas a través de las redes sororas transnacionales que tejemos día a día. Todos los días son 8 de marzo. Seguiremos abortando el patriarcado hasta que la dignidad se haga costumbre.

## **BÉLGICA**

### **“UN 8M EN LA CAPITAL EUROPEA CON COLOR LATINOAMERICANO”**

MARINA GAMBA, ACADÉMICA, DOCENTE Y FEMINISTA

---

La manifestación por el 8 de marzo en Bélgica logró algo que pocos reclamos habían conseguido en la historia del país: atravesar las fronteras de las diferentes regiones y conformarse como una reivindicación nacional. Bruselas, la capital, vio la movilización más grande, con más de 6 mil personas marchando el domingo por la tarde. Las actividades comenzaron por la mañana, y a pesar de la lluvia. Alrededor de la estación central se

armaron palcos y carpas desde donde sonaba música para recibir a quienes se acercaron temprano. Después del mediodía un grupo de mujeres realizó la reconocida performance del grupo chileno Las Tesis, “El violador eres tú”, primero en español, y luego en francés. El protagonismo del feminismo latinoamericano se hizo sentir también en consignas y cantos –desde “Ni una menos” y “muerte al patriarcado” escrito en improvisados carteles de cartón hasta cantos anunciando que las “mujeres unidas jamás serán vencidas”–. Cerca de las 14hs desde uno de los escenarios anunciaron que estaba por salir la marcha, al grito de “Que tremblent les machistes, aujourd’hui Bruxelles est féministe”. La columna subió unificada hasta el Palacio de Justicia y luego un grupo continuó hasta el Parlamento Europeo –a reclamar por las mujeres *sans papier*, como se llaman acá a los inmigrantes sin derechos–, y otro volvió al lugar de la concentración inicial. Allí, en los escenarios, mujeres tomaron el micrófono y recitaron poesía feminista con música de fondo y otras bailaron y festejaron alrededor. A algunas cuadras, en la estación del Sur de la ciudad, colectivos y mujeres independientes se encontraron para organizar la huelga del día siguiente, la segunda huelga de mujeres en la historia del país.

## BRASIL

### “SAN PABLO: MUJERES CONTRA BOLSONARO”

MARINA COSTIN FUSER, ACTIVISTA FEMINISTA INDEPENDIENTE  
Y DOCTORA EN ESTUDIOS DE GÉNERO.

[Traducción: Amílcar Salas Oroño]

El día internacional de las mujeres este año en Brasil fue bastante político. En San Pablo, miles de personas se reunieron en torno a demandas como “Fuera Bolsonaro”, a dos años del asesinato de la concejala Marielle Franco (cuyas sospechas recaen sobre el propio Presidente), y el fin de la violencia contra las mujeres. El acto tuvo un contratiempo en San Pablo, interrumpido por un temporal en el inicio de la tarde que alejó a una parte del público aunque, aun así, contó con la presencia de 80 organizaciones, como la Marcha de Mujeres Negras, Evangélicas por la igualdad de Género, centrales sindicales,

colectivos feministas universitarios, una amplia gama de mujeres en movimiento. Entre los gritos más marcantes estaban los ecos de la performance chilena “Un violador en tu camino”, debidamente corografiados. Puede llover, estar soleado, pero nada puede detener a esas mujeres empoderadas que se expanden por las calles, asegurando que el año apenas comenzó, con una movilización ya marcada para el próximo día 14 contra la impunidad de quien creemos es el mandante del asesinato de la concejala que combatía la violencia policial y miliciana en Río de Janeiro. En el momento cúlmine de la marcha se escuchaba: “¡Marielle presente! El asesino de ella, es amigo del Presidente”.

## CHILE “HISTÓRICAS”

NICOLE DARAT GUERRA, ACADÉMICA E INTEGRANTE  
DE LA COLECTIVA RUTA FEMINISTA

---

La noche del viernes 6 nos juntamos a hacer el lienzo, una compañera llega con una sábana vieja, blanca, o ya no tan blanca, para que la reutilicemos. Sonreímos con complicidad porque sabemos que estamos subvirtiendo el pudor y el reino de lo privado al exhibir esas sábanas, pintadas con consignas de lucha. Durante la mañana hemos discutido qué consigna describe mejor todo lo que queremos gritar en las calles este año, en medio de la revuelta que tiene en ascuas al orden neoliberal en Chile. Pintamos con negro y rojo: Contra la mercantilización de la vida. “Mercantilización” es una palabra larga, nos cuesta un rato pintarla, pero larga ha sido también la mercantilización de nuestras vidas, nuestros cuerpos y nuestros territorios, aquí en la cuna del neoliberalismo.

Domingo 8, el día marcado en el calendario para la marcha. En Valparaíso, el punto de encuentro es la Plaza Sotomayor. Faltan 20 minutos para las 11 am y la plaza está que arde, llena de gente. Dan las 12 y recién podemos comenzar a formar una columna que recorrerá las estrechas calles del centro histórico de Valparaíso. Tenemos miedo de la represión policial, que ha sido brutal los últimos meses en Chile (ese día no sería la excepción en Valparaíso). Nos demoramos una hora y media en avanzar 6 cuadras, debemos ser miles.

Somos tantas que en la tarde volvemos a marchar, desde Viña del Mar (la ciudad del festival), hacia Valparaíso, y otra vez somos muchas ocupando las calles.

En paralelo nos llega por whatsapp una foto de las compañeras en Santiago, son casi 2 millones, se nos eriza la piel de solo verlo. En medio de todas, se levanta un lienzo que dice “Históricas”. Sabemos que estamos haciendo historia, porque esta alianza del patriarcado y el capital no la sostenemos más.

## COLOMBIA

### “NOS SOBРАН MOTIVOS PARA MARCHAR, RESISTIR Y PERSISTIR”

ANGELA NAVIA LÓPEZ, UNIVERSIDAD DE NARIÑO  
Y ANGELA PATRICIA MARTÍNEZ, CORPORACIÓN VIOLETA EN MOVIMIENTO

---

En todos los lugares de Colombia las mujeres marchamos sin miedo, como una avalancha verde y violeta que crece cada año. Despertamos de un largo sueño para percatarnos que la historia es nuestra. El 8M 2020 tuvo como antesala el debate por la despenalización del aborto. Este es un tema que se ha posicionado en las agendas de los movimientos de mujeres del país y es una de las consignas presentes en las calles, es nuestra lucha por cortar las cadenas de una historia que nos posiciona como delincuentes de nuestro propio cuerpo.

El 3 de marzo del presente año la Corte Constitucional de Colombia decidió que la despenalización continúa siendo efectiva únicamente en tres casos: i) cuando se encuentre en riesgo la vida o la salud física o mental de la mujer, (ii) al existir malformación del feto incompatible con la vida extrauterina, y (iii) cuando la gestación es producto de violación, incesto o inseminación artificial no consentida. En esencia lo que hizo la Corte fue ratificar un logro del año 2006 establecido mediante sentencia C-355, pues a pesar de haber transcurrido más de una década del histórico fallo aún la sociedad patriarcal sigue imponiendo múltiples barreras sociales, estructurales, institucionales, políticas, ideológicas y discursos fundamentalistas y anti-derechos que refuerzan el ideal de la maternidad, criminalizando

y culpando a las mujeres que ejercen su derecho fundamental a la Interrupción Voluntaria del Embarazo. No obstante, pese a la decisión del máximo Tribunal Constitucional, el debate y exigencia por la plena despenalización continúa vigente y persistente.

Como el tema se enmarca en la existencia de un Estado desigual y opresor, no desviamos ni desubicamos el debate: se trata de reconocer que el modelo neoliberal, adoptado y reforzado por el gobierno colombiano, fortalece el modelo patriarcal. En este contexto, las mujeres también denunciarnos el asesinato de líderes y lideresas sociales, recordamos sus nombres y legado. ¡Por todas las lideresas asesinadas también marchamos! Marchamos por Lucy, por Astrid, por Lucía, por cada una de las que este 8M ya no marchan junto a nosotras. Sus voces están presentes en las nuestras.

Marchamos, resistimos y persistimos con la convicción de que el capitalismo y el patriarcado son destructibles, de que un nuevo país es posible. El feminismo camina hacia ello.

## **ESPAÑA**

### **“PAÑUELOS, CAPUCHAS Y REVUELTA FEMINISTA”**

FLOR BRAIER, ESCRITORA Y ACTIVISTA FEMINISTA

---

La movilización del 8M convocó a mujeres y disidencias que llenaron, una vez más, las calles de Barcelona en una jornada multitudinaria. Bajo el sol de invierno de la Ciudad Condal, la manifestación del 8 de marzo se transformó en una verdadera fiesta de reivindicación feminista. Sindicatos, colectivos feministas de barrios y agrupaciones de migrantes marcharon durante varias horas, finalizando la jornada con la lectura de un manifiesto que cuestionó los privilegios del feminismo blanco eurocéntrico. Clamando por la autonomía de los cuerpos (“queremos decidir ser madres o no serlo”), el manifiesto se hizo eco de la lucha por el aborto seguro, libre y gratuito en todas partes del mundo. Especialmente destacable fue el punto que denunció la hipocresía de una sociedad que rechaza y discrimina las identidades trans, sobre todo en el ámbito laboral.

Fue el Bloque latinoamericano el que sobresalió por su carácter festivo y multicolor. Al ritmo de una vitalísima comparsa, una gran cantidad de inmigrantes latinoamericanas, decidieron este año, por primera vez, marchar juntas; con pañuelos verdes de la Campaña Nacional por el Derecho al Aborto Legal, Seguro y Gratuito de Argentina, y con capuchas de colores, símbolo de identidad y resistencia en las recientes protestas de Chile.

Mujeres, lesbianas y trans levantaron pancartas tan elocuentes como ingeniosas: “El patriarcado me da patriarcadas”, “Viva me veo más guapa”, “Nos quitaron tanto que acabaron quitándonos el miedo”, “Soy la santa de la iglesia de mi santo coño”.

La lectura del manifiesto en el Arc de Triomf estuvo acompañada de intervenciones artísticas como los inolvidables versos de la poeta catalana Mireia Calafell. Me permito traducir uno de los poemas que recitó en catalán y que desde el escenario tocó consciencias y corazones: “Vuelven siempre, las arañas./ Vuelven, son enormes y hay muchas./ Vuelven con los cuerpos peludos, las patas largas./ Vuelven y tienen hambre. Nunca dejaron de tener hambre./ De todos los cuentos vuelven si te toca cruzar sola una parque de madrugada”.

## MÉXICO

### “EL ¡YA BASTA! DE MILES DE MUJERES MEXICANAS”

ALEIDA HERNÁNDEZ CERVANTES, ACADÉMICA Y ACTIVISTA FEMINISTA

“Y retiemblen sus centros la tierra al sororo rugir del amor” Así se parafraseaba el himno nacional en clave feminista haciendo temblar la tierra mexicana el #8M en voz de las miles de mujeres que en todo el país salieron a las calles a exigir justicia, el cese de la violencia contra ellas, el llamado a las autoridades para que haya Cero Impunidad y el reclamo a la sociedad que se ancla en el machismo cultural que atraviesa todas las estructuras sociales. Se considera la marcha más grande de mujeres que se ha tenido en el país en todos los tiempos con alrededor de cien mil mujeres en la Capital del país (CDMX) y miles en cada una de las entidades de la República Mexicana.

En México la violencia contra las mujeres no ha parado de aumentar, según datos recientes cada día se asesinan a 11 mujeres. Los feminicidios recientes de Abril, Ingrid y la niña Fátima, cimbraron a la sociedad mexicana por los niveles de crueldad con los que se cometieron y por la cadena de negligencias institucionales implicadas. Solo en estos tres casos se mostró lo que ocurre con la mayoría de los feminicidios en México: son cometidos por hombres cercanos (parejas, ex parejas o personas cercanas o conocidas), existen episodios de violencia anteriores y/o hay violencia sexual y sus cuerpos son expuestos como deshechos en vías públicas, baldíos y basurales.

Desde hace al menos quince años, en nuestro país nos encontramos en un *aprendizaje* consciente e inconsciente de los métodos de la crueldad y la violencia que, sumado al orden social de género que subordina y violenta a las mujeres, ha dado como resultado las violencias más extremas vividas en los cuerpos y vidas de las mujeres. Desde el acoso y abuso sexual, violaciones, golpes, hasta llegar al feminicidio, las mujeres en México vivimos el terror de que la siguiente pueda ser la primera persona del singular: Yo.

Por eso salieron a las calles abuelas, madres, trabajadoras, amas de casa, estudiantes desde la primaria hasta posgrados, periodistas, escritoras, vendedoras, artistas, activistas, comerciantes, sindicalizadas, académicas. Y no obstante la marcha estuvo caracterizada por ser sumamente heterogénea, intergeneracional, de todos los estratos sociales, hay algo que le ha impreso una particularidad al movimiento feminista en este momento: son las más jóvenes, jovensísimas, las que llevan la batuta, son las que muestran un arrojo, una fuerza y un corazón que nos mueve a todas a seguirlas, acompañarlas y redoblar la lucha que nuestras mujeres antecesoras iniciaron en otras épocas.

Todas, todas con el grito en cuello de consignas como: “Ni una menos”, “Ni una asesinada más”, “Señor, señora, no sea indiferente se matan mujeres en la cara de la gente”. Sí, que retiemble en su centro la tierra, para que la voz de las mujeres no vuelva nunca a estar en segundo plano.





# Es distanciamiento físico, no social. Ideas-fuerzas sobre la proximidad

DHAN ZUNINO SINGH (UNQUI/CONICET)  
20 DE MARZO DE 2020

---

Como el lema “aplanar la curva”, el “distanciamiento social” (una traducción literal de social distancing) se ha convertido en un imperativo de prevención de contagio y contención del coronavirus. Evita términos tan connotados como cuarentena o aislamiento, de modo de no estigmatizar al (posible) infectado, pero el mismo tiempo trafica un sentido de lo social que traiciona el involucramiento que necesitamos para que la práctica individual de minimizar contactos físicos se convierta en cuidado colectivo o, mejor dicho, para comprender que lo individual es colectivo, y que frente a lo que se avecina, coordinación y cooperación serán esenciales.

No quiero entrar en las definiciones clásicas de lo social que lxs sociólogxs manejamos, sino simplemente reparar en el hecho de que lo social no es la suma de los individuos sino las relaciones. En ese sentido, el mensaje que circula en las redes digitales con la imagen de una fila de fósforos quemados y otros sin quemarse porque uno de ellos se corre de la fila y evita un efecto dominó, puede ser efectivo en términos visuales —aunque tiene una fuerte imagen estigmatizadora hacia los infectados (estos están quemados... cuando en rigor, hay un alto porcentaje que se recupera)—. La imagen refuerza la idea de acción individual: yo no me contagio, al aislarme o tomar distancia; no contagio a otros, rompo la transmisión (sobre esto volveré luego). El otro mensaje implícito allí es: la proximidad contagia. Pero esta imagen no es tan exacta de cómo funcionan las epidemias porque no ilustra las redes y lo múltiple de nuestros contactos (cuerpo a cuerpo, mediado por cosas). Para esa idea de red se puede recurrir a otra imagen compartida en redes que simula el contagio con y sin cuarentena, ilustrado con puntos (sanos y portadores) moviéndose y tocándose como pelotitas que rebotan unas contra otras en un recipiente rectangular. (imagen sublime, sin lugar a duda, que como todo lo sublime provoca fascinación y terror).

Estamos acostumbrados a oír “lo social” en diferentes sentidos. Hay ministerios que llevan este nombre porque por lo social se entiende la pobreza. La cuestión social es la desigualdad socio-económica o los problemas sociales se asocian a enfermedades, seguridad, violencia, etc. Continuamente debemos lxs sociólogxs aclarar que aquellos pueden ser temas de estudio, pero nuestro métier son las relaciones. Y las relaciones son un aspecto central en infectología y epidemiología, donde la cuestión de las redes sociales ha sido altamente estudiada.

Para quienes estudiamos la sociabilidad en el transporte público, la tensión entre proximidad física y distancia social es un objeto de estudio. Hay tradiciones en ciencias sociales que alimentan estas observaciones como Erving Goffman con su interaccionismo simbólico o la noción de proxemia de Edward Hall hasta la geografía fenomenológica que aborda cuerpos-ballet y coreografías sociales, donde se pone al cuerpo en lo social, al tiempo en el espacio.

El coronavirus, mejor dicho, las medidas para contener el virus, invierte la cuestión. La pregunta que debemos hacernos es cómo mantenemos la distancia física sin perder

la proximidad social. Y para no caer en un romanticismo de la proximidad, sostengo a la misma como horizonte de política pública. Hablo de política y ya no de sociología, porque pienso estas palabras orientadas a la posibilidad de la acción colectiva ante el coronavirus, el cual no solo afecta a la salud sino a la estructura social y económica, la política sanitaria (su infraestructura), nuestra disposición hacia lo común o el bien público. Y pongo acento en lo que nombramos, lo social, porque sabemos del rol de la palabra no sólo para las prácticas sino para la política.

Entonces, ¿qué estamos nombrando? Estamos haciendo pasar la distancia física entre cuerpos como distanciamiento social cuando lo que requerimos para lidiar con el virus (e incluso para poner en cuestión nuestro orden social desigual) es proximidad social. Estar cerca del otro, acompañar, cuidar, respetar, poner en acción la responsabilidad social (no quiero usar la palabra vigilar, pero algún término debemos buscar también ante quienes no respetan la cuarentena o te suben los precios de artículos necesarios en este momento). En otras palabras, necesitamos de la acción para que lo que llamamos política pública funcione (hoy y en cualquier otra circunstancia). La política pública es un ensamblaje donde todos (humanos y no-humanos) actuamos. No es de arriba hacia abajo ni se soluciona como pase mágico con gestión participativa. Ya participamos, queramos o no, seamos conscientes o no. Y aquí vuelvo a la sociología.

Lo social es relación, interdependencia (Norbert Elías), ya es cooperación y coordinación que ponés en juego cada vez que cruzás la calle, para poner un ejemplo: esperás que ese otro desconocido frene ante la luz roja para que vos puedas avanzar. Aún en una relación de conflicto o armonía (Georg Simmel) estás ligado al otro. Aún la más vivida soledad es tal, en la medida en que hay otros sobre quienes entendés que estás solo. Ese otro es constitutivo de tu identidad, eso ya lo sabemos.

Lo que se impone hoy como única forma de parar el virus (lo de parar, ralentizar, es literal porque lo que preocupa es su aceleración) es una distancia física para no entrar en contacto con gotas que expulsamos de nuestras bocas o quedan en nuestras manos y luego tocan objetos que circulan o que están fijos y que otras manos tocan (meternos con la agencia de los objetos es para un artículo en sí mismo pero aquí el coronavirus también vuelve a poner de relieve que lo social es una co-producción de humanos y

no-humanos). Entonces, distancia física. No es el aire el contagio como el sarampión, el virus necesita un vehículo (saliva, mocos). A partir de los 2 metros estás fuera de peligro. Distancia física, que en el contexto actual dista de ser un aislamiento social.

Desde el siglo XIX hemos fabricado modos de conexión a distancia, como el telégrafo, rompiendo la distancia espacial y achicando el tiempo en que se produce una comunicación sobre la que tomamos acciones cotidianas. Con la revolución reciente de las tecnologías de comunicación hemos imaginado la cuasi-desaparición de las relaciones cara a cara sustituidas por las virtuales y remotas, pero de repente la idea de una cuarentena nos pone ansiosos –no sólo porque somos tan liberales, muy a nuestro pesar, que creemos que libertad es libre movimiento sino porque el encierro está connotado (hospitales, prisiones, psiquiátricos)–. Pasamos de la paranoia de la circulación al tedio del aislamiento sin mediación. Y, sin embargo, olvidamos que estamos hiperconectados por las redes digitales, que podemos comunicarnos, coordinar, traficar, llevar nuestra economía a distancia (no en todos los sectores de la economía, hay que advertir) y, por lo tanto, no estamos aislados socialmente.

Tampoco estamos aislados socialmente cuando incluso no estamos conectados a las redes de comunicación porque cada lavado de mano, cada práctica corporal, acción individual como quedarse en casa y circular lo menos posible (y con precauciones) es una práctica social. Necesitamos confiar que el otro está realizando lo mismo que yo, que estamos realizando prácticas sociales coordinadas y que esa coordinación es una forma de cooperación, de cuidado colectivo (porque lo personal es colectivo, aunque no quieras). Pero, además, porque que cada acción individual es interdependiente de otras acciones. Tu inmovilidad (quedarte en casa e ir solo al comercio cercano) requiere de la movilidad de otros que deben hacer funcionar la infraestructura de la cuarentena: desde la electricidad, internet, el sistema sanitario hasta los empleados de comercio y transportistas que acercan los productos a tu barrio. Un ejemplo claro es el aumento de los servicios de delivery: alguien del supermercado te lleva las cosas (cosas altamente riesgosas de transportar el virus) a tu casa o el chico en bicicleta que te lleva la comida hecha. Todos, además, trabajos de bajos ingresos. Reconocer su función social, desde la sociedad, pero también desde el Estado, es algo sobre lo que debemos trabajar aún.

La contracara de acompañarnos a distancia mediante las tecnologías de comunicación, a veces hasta romantizando la cuarentena, o siendo consciente que lo personal es colectivo, son prácticas de verdadero distanciamiento social como desabastecer acumulando, no cumplir una cuarentena en caso de riesgo, subir los precios especulativamente. Son formas de desapego. De desligarse.

Re-ligar es la tarea. Una tarea que implica proximidad social (acercarte al otro, aunque el acercamiento esté mediado, por ejemplo, por la distancia física: formas de saludos a metros de distancia). ¿Estás en cuarentena o sos parte de un grupo de riesgo: necesitás ayuda? ¿Te compro o te llevo algo? Estás angustiado, ¿querés que hablemos? Es importante el número de gente que vive sola, muchas veces personas mayores, cuasi abandonadas. Xadres divorciadx o a veces solterxs que no tienen con quién dejar a sus hijxs. ¿Querés dejarlo en casa (tomando las debidas precauciones)?

Las formas de proximidad son múltiples, incluso sin hablar, simplemente colaborando con las formas de cuidado. Pero implican hacer visible más que nunca los mecanismos que hacen posible lo social: coordinación, cooperación, interdependencia. Y lo último es esencial, porque allí donde alguien toma acciones de verdadero distanciamiento con la política de cuidado colectivo, desligándose, descoordinado, lo mismo afecta porque es interdependiente.

Otra forma de comprender nuestra interdependencia y los límites de nuestra intimidad, en este contexto, es comprendernos como vehículos, no portadores. No sólo hemos creado vehículos para movernos, sino que somos vehículos que al movernos movemos cosas: desde ideas a virus. El portador tiene la connotación de que solo llevamos enfermedades contagiosas, pero si no tuvieras alguna lo mismo serías un portador: porque transportás cosas de un lugar a otro, como un chisme, por ejemplo. Entonces, somos un medio (no solo emisores de algo sino repetidoras). Lejos de cualquier fantasía de unidad que figura un cuerpo con límites cerrados, somos porosos. Podemos ser afectados tanto como que tenemos poder de afectar a otros (humanos y no humanos).

Qué hacemos con ese poder hoy: ¡esa es la cuestión!

Por ello, y frente a los diagnósticos ya conocidos acerca de la cultura y la sociedad contemporánea, del modo en que caló en nuestra subjetividad en neoliberalismo y las formas de poder que nos dominan, podemos aprovechar la crisis para hacer política. Revisar los modos de nombrar lo social para reconstruir las tramas de nuestras prácticas y relaciones no es sólo una cuestión de conocimiento sino de apuesta política donde lo próximo no requiera siempre de una espacialidad (del lugar cercano) sino que sea multiescalar (solidaridad a la distancia) ante una cuestión que, además, es global. Distanciarnos socialmente sólo alimenta el régimen que vivimos, acercarnos –estar próximos en la distancia física– es una política afectiva de cuidado, modos de tejer. ¿Utópico? Tal vez, porque perder ese principio que es la esperanza de lo-por-venir, como nos enseñó Ernst Bloch.



# Coronavirus: lengua y literatura

ROCCO CARBONE (UNGS/CONICET) Y JUAN REARTE (UNGS/UBA)  
22 DE MARZO DE 2020

---

A lo largo de la historia de la humanidad la imaginación literaria se ha ocupado de narrar la peste pero también formas de superación de esos males que por momentos ponen bajo asedio menos a tal o cual país que a la humanidad entera. Un repaso fugaz, uno posible de tantos: Tucídides en la Guerra del Peloponeso narra la peste de Atenas en el 430 a.C. que mató a Pericles. Este hecho luego es retomado por Lucrecio en el libro VI del *De rerum natura*. Tácito en los *Annales* documenta una epidemia que en el 66 d.C. asola Roma. Más acá, el maestro de la novela moderna Daniel Defoe recreó la Londres atacada por la plaga de 1665 en *Diario del año de la peste*, una novela con un sorprendente registro de la documentación. Edgar Allan Poe, en *La máscara de la muerte roja*, representa, en un ambiente opresivo y oscuro, una peste invencible cuyo emblema es la sangre. A principios del siglo

XX, Jack London retoma las terribles últimas imágenes de aquel relato de Poe y crea una distopía situada en el año 2073: sus héroes, como en otras obras de su literatura, se le presentan al lector como solitarios, pero entregados a salvar a la comunidad. La peste de Camus ya fue recordada por Horacio González en un artículo precioso en *Página/12*.<sup>1</sup> Ahí se cuenta cómo la ciudad argelina de Orán en los años 40 es invadida por una epidemia que ataca la ciudad a causa de unos ratones. Y la historia se vuelve un fresco colectivo, trágico y pesimista, sobre las pasiones, las esperanzas, ilusorias a menudo, y las miserias humanas. En clave más latinoamericana: lo tenemos a García Márquez con *El amor en los tiempos del cólera*. Ahí, en su metafórica predomina el sentimiento de la esperanza por sobre el pánico. Esta senda, optimista por cierto, la encontramos en los cuentos de Shahrazade, quien desafía y gana un poder apestoso por lo mortífero a través de la oralidad literaria. Gracias a la “fantasía”, los diez narradores del *Decamerone* de Boccaccio evitan la peste y la muerte. Ellos, sus narraciones, ofrecen un cuadro de la vida colectiva, libre, fundada en valores auténticamente humanos, despojados de prejuicios y moralismos.

En este repaso tenemos apenas algunos ejemplos de que la literatura tiene una función en la vida colectiva, pues nos invita a interrogarnos sobre cosas que damos por descontado y a poner en discusión tradiciones y creencias o situaciones vitales que a menudo nos parecen indeclinables, así como la relación que guarda un escenario social con sus más causas más veladas. La literatura nos permite desbordarnos de las fronteras de nuestra realidad individual, nos permite conocer a otros (profundamente a veces), comprender los aspectos recónditos y contradictorios de la humanidad y por medio de la lectura nos lleva a asumir desafíos y compromisos con ese otro. Por momentos tiene el poder de ubicarnos en estado de comunión.

La literatura tiene sus metáforas para contar las cosas y en ocasiones logra concentrar en una sola palabra la insondable alteridad de la naturaleza que en ciertos momentos de la historia de la humanidad nos abrumba con sus catástrofes naturales, como pestes y diluvios. Si pensamos en *I promessi sposi* de Manzoni —que cuenta la historia de amor de Renzo y Lucia y que describe de forma extraordinaria la peste milanesa, en Lombardia, de 1600; la “misma” Lombardia, síntesis del capitalismo italiano, región que hoy en día es asolada de nuevo por la peste del coronavirus— esas palabritas son cielo o lluvia.

1 <https://www.pagina12.com.ar/252338-domingo-viralizado>



Muchas de esas tragedias, a menudo concatenadas con guerras y hambrunas, son episodios que vienen a destruir la memoria de las cosas y de los pueblos. Y en estos días de recogimiento nacional, sobre el 24, en ausencia de los rituales colectivos sobre memoria, verdad y justicia, tenemos que reponer esa palabra fundamental para la vida (democrática) en común: memoria. La literatura sirve a ese fin impostergable de custodiar la memoria de un pueblo y, a menudo por medio de la ficción, nos ofrece también los elementos para acceder a la verdad, al conocimiento de quiénes somos, de nuestra identidad en suma.

La literatura tiene un sentido vital y colectivo en tiempos de angustias compartidas. Esa literatura que cuenta las vicisitudes humanas frente a lo ignoto, frente a algo que pone a prueba nuestra naturaleza y que hace vacilar nuestras certezas. Y esos temores, pero también la reflexión y el ejercicio de nuestras convicciones desmienten la idea de la lectura como una actividad solitaria, sino que más bien reafirman la pertenencia a un cuerpo social.

Cuando la Argentina y el mundo se sobrepongan a esta nueva peste del siglo XXI, en el próximo período de paz, deberemos volver a reflexionar colectivamente sobre lo hecho hasta ahora con las distintas formas de alejamiento de la responsabilidad sobre la vida común. Desde ya, habrá que escribir la novela (o en todo caso, novelas, obras de teatro, poemas, películas...) sobre el coronavirus. Mientras tanto, puesto que el peligro existe y debemos conjurarlo, hay que tomar medidas –políticas y sanitarias, que le corresponden al gobierno nacional y a los gobiernos provinciales–, otras de respeto colectivo de esas normas –que nos corresponden socialmente–, y otras lingüísticas, que tienen que ver con la lengua que hablamos. Estas últimas nos pueden colocar ante los resultados del pánico o de la esperanza. Si elegimos las formas lingüísticas de la esperanza debemos seguir los senderos contrarios a la espectacularización de la enfermedad, contrarios a las estadísticas intimidatorias, al registro irreflexivo y al poder de la sucesión de imágenes.

Las formas lingüísticas de la esperanza deben seguir más bien los senderos del análisis crítico y comprometido, los senderos de la difusión de información responsable, los senderos de la solidaridad que nos ubican conscientemente frente a la vida común. La lengua que hace propia la pandemia –y este momento de peligro, el coronavirus– debe servir para una evaluación colectiva del estado de nuestra humanidad y debe fortalecer los senderos colaborativos –solidarios– del vivir en común.





# Drogas: el costo del delito

## Impacto presupuestario de la persecución penal a la tenencia y comercialización de estupefacientes en la Provincia de Buenos Aires\*

MAURO BENENTE (UBA/UNPAZ/MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS PBA), SANTIAGO FERRANDO KOZICKI (UBA/MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS PBA) Y LUCAS PECINA (MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS PBA)  
26 DE MARZO DE 2020

### I- Introducción

De modo recurrente, la persecución penal de los distintos delitos de tenencia y comercialización de estupefacientes, se encuentra, muchos más que otros, bajo constante revisión. Los interrogantes van desde la estrategia de persecución penal frente a la tenencia para consumo personal y/o de pequeñas cantidades, hasta las discusiones sobre el tipo de fuerzas de seguridad que deben intervenir en los delitos complejos

\* Informe elaborado en el marco de la Unidad de Planificación Estratégica del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Provincia de Buenos Aires.

vinculados al narcotráfico, pasando por las medidas de control de lavado de activos y la legalización de la compraventa, como mecanismos que crean incentivos negativos al comercio ilegal de estupefacientes a gran escala. Aquí no abordaremos estas discusiones, que creemos que son muy importantes, sino que algo bastante más puntual, cuyas conclusiones pueden complementarse y/o agregarse a los reproches y cuestionamientos: el costo que genera una política de persecución penal sobre los delitos vinculados a la tenencia y comercialización de estupefacientes.

En esta clave, pretendemos exhibir, y en alguna medida cuantificar, el costo que ha tenido, para la Provincia de Buenos Aires (PBA), haber asumido en diciembre de 2005, la competencia respecto de ciertos delitos previstos y penados en la Ley de Estupefacientes N° 23737, dentro de los que sobresale tenencia para consumo personal, tenencia simple y comercio de estupefacientes. Esta transferencia de competencias implicó que múltiples áreas de la Provincia se hiciesen cargo de una innumerable cantidad de tareas, funciones y responsabilidades.

En este sentido, con la información disponible, describiremos la carga que la transferencia ha implicado en las Fuerzas de Seguridad, Poder Judicial y Servicio Penitenciario Bonaerense. Con la aclaración que, debido a las características institucionales y las prácticas cotidianas de estos actores estatales, solamente hemos podido estimar cuánto ha gastado la Provincia en las personas presas por infracción a la Ley N° 23737, durante el periodo de diciembre de 2005 hasta diciembre de 2019. Los costos que insumen las tareas desarrolladas por las Fuerzas de Seguridad y el Poder Judicial, por una combinación de falta de acceso a los datos de estimación y ejecución presupuestaria, así como una dificultad para delimitar los gastos, no se han calculado. Sin embargo, la evaluación realizada permite contar con una referencia mínima para dimensionar el gasto público en esta cuestión.

## Aclaraciones metodológicas<sup>1</sup>

Para la confección de este trabajo, se utilizaron las siguientes fuentes, que se han empleado del siguiente modo:

- Información de la Superintendencia de Planeamiento y Operaciones Policiales del Ministerio de Seguridad de PBA, en relación a las aprehensiones durante el 2019;
- Información Estadística Penal del Ministerio Público de PBA, sobre las Investigaciones Penales Preparatorias (IPP) iniciadas según año, departamento judicial y bien jurídico afectado;
- Censos del Sistema Nacional de Estadísticas sobre Ejecución de la Pena (SNEEP), del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación, para la población presa. Se ha preferido utilizar esta base de datos, sobre el Registro Único de Personas Detenidas (R.U.D) del Ministerio Público de PBA, porque tiene completo el periodo 2005/2018. Además, en el R.U.D no es tan claro el lugar de detención (algunos/as pueden estar en el Servicio Penitenciario Federal) y la cifra de privados/as de libertad se muestra en porcentajes redondeados, lo que impide dar con cifras precisas.
- Planilla “Detenidos por Infracción a la Ley N° 23737” de la Unidad de Gestión y Coordinación Estadística del Servicio Penitenciario Bonaerense, exclusivamente para el año 2019. Esto debido a que el SNEEP no ha agregado la información de ese año.
- Planillas consolidadas del Presupuesto Público de PBA, publicado por la Dirección Provincial de Presupuesto Público, dependiente del Ministerio de Hacienda y Finanzas de PBA, para conocer el total de erogaciones en Servicio Penitenciario Federal;
- Índice de precios del Instituto de Trabajo y Economía de la Fundación “Germán Abdala”, para actualizar los costos a la inflación.

<sup>1</sup> Para un detalle más preciso de las consideraciones metodológicas, ver <https://drive.google.com/open?id=1jkd-MOmNOpoLwyQj9Mz0vaJU702Y3rSV>

## II. El impacto de la desfederalización de la Ley N° 23737 en PBA

### *II. a. Breve reseña del traspaso de competencias*

En agosto de 2005, el Congreso de la Nación, mediante la Ley N° 26052 modificatoria de la 23.737, facultó que las provincias y la Ciudad de Buenos Aires, con una ley de adhesión, asuman la competencia para perseguir, juzgar y reprimir determinados delitos tipificados en la ley de estupefacientes (art. 5° incisos c y e; art. 5° penúltimo párrafo; art. 5° último párrafo; art. 14; art. 29; arts. 204, 204 bis, 204 ter y 204 quater del Código Penal).<sup>2</sup> Con una desprolija redacción, la ley establece sin precisiones (o manda a establecer) un sistema de transferencias proporcionales, a las jurisdicciones (provinciales o a la Ciudad Autónoma de Buenos Aires) que adhieran, y que así lo requieran, de los créditos presupuestarios de la Administración Pública Nacional, Ministerio Público y Poder Judicial de la Nación correspondientes a fuerzas de seguridad, servicio penitenciario y prestación de justicia para garantizar la ejecución de la ley (art. 5).

En este marco, la Provincia de Buenos Aires, mediante Ley N° 13392, adhirió a la ley nacional y el 2 de diciembre de 2005 asumió la competencia respecto de los delitos previstos y penados en la Ley de Estupefacientes N° 23737 y modificatorias, en las condiciones y con los alcances previstos. Asimismo, se estableció que se le requiera, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 5° de la Ley N° 26052, la transferencia a la Provincia de Buenos Aires de los créditos presupuestarios de la Administración Pública Nacional, Ministerio Público y Poder Judicial de la Nación, correspondientes a Fuerzas de Seguridad, Servicio Penitenciario y Prestación de Justicia. Este traspaso de competencias a Buenos Aires, en materia de persecución penal de infracciones a la Ley N° 23737,

2 En estos artículos, está tipificado el comercio de estupefacientes (en sus diferentes modalidades), con una pena de prisión de 4 a 15 años (art. 5 inc. c); la entrega, suministro y facilitación a otros de estupefacientes –a título oneroso–, con la misma pena que el anterior, y si fuese de modo gratuito con una pena de 3 a 12 años de prisión (art. 5 inc. e). Además, se incluye la agravante para quien lleva adelante estas acciones y desarrolla estipula una actividad cuyo ejercicio dependa de una autorización, licencia o habilitación del poder público (art. 5, penúltimo párrafo), y la atenuante, en relación al inciso e), para quien recibe y surgiere inequívocamente que es para uso personal, en este caso la pena de prisión es de 6 meses a 3 años (art. 5, último párrafo). Por otro lado, está estipulada la pena de prisión de 1 a 6 años, para quien tuviera en su poder estupefacientes (tenencia simple) y, de 1 mes a 2 años, cuando la tenencia fuese para consumo personal (art. 14). Los artículos siguientes son en relación a recetas médicas y venta de sustancias medicinales (art. 29 Ley N° 23737 y arts. 204, 204 bis, ter y quater del Código Penal).

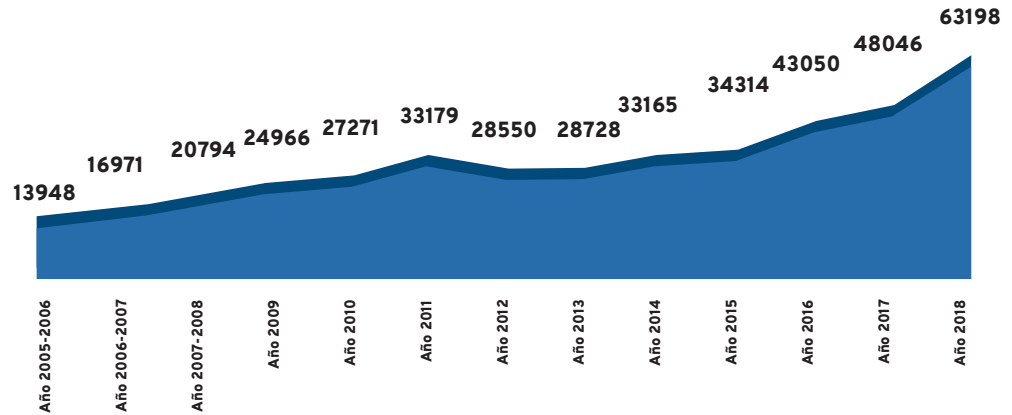
implicó, como hemos anticipado, que la Provincia asumiera en diferentes áreas una innumerable cantidad de tareas, funciones y responsabilidades.

### *II. b. El impacto en las fuerzas de seguridad y en el Poder Judicial*

El Ministerio de Seguridad, a través de la Superintendencia de Planeamiento y Operaciones Policiales, informó que, solo durante el año 2019, las fuerzas de seguridad apprehendieron a 58.572 personas por infracción a la Ley N° 23737. Este número, en sí mismo elevadísimo, cobra aún mayor magnitud si se tiene en cuenta que las apprehensiones por delitos contra la propiedad fueron inferiores. Este estado de situación, obligatoriamente, ha repercutido en contrataciones de policías, sueldos, combustible de patrulleros, mantenimiento de comisarías y equipamiento para los/as agentes.

En el plano judicial, desde el año 2005, y con excepción del periodo 2011/12, creció constantemente la cantidad de investigaciones por infracción a la Ley N° 23737. Las que, según el año, oscilaron entre un seis y un diez por ciento de todas las IPPs iniciadas en el Fuero Criminal y Correccional. Además, se resalta que en el año 2018 se registraron 63.198 IPPs por infracción Ley N° 23737, que son más de un 8% del total de IPPs iniciadas por delito. Como así también, son más de las iniciadas, por ejemplo, por los delitos contra la integridad sexual, hurto, robo con armas, lesiones culposas o daño, entre otros (Fuente de datos: Simp (Sistema Informático del Ministerio Público) - Datos extraídos de la base SIMP de fecha 13/01/2019).

**Gráfico N° 1: Evolución de las IPPs iniciadas por Infracción Ley N° 23737 en PBA (2005/2018)**

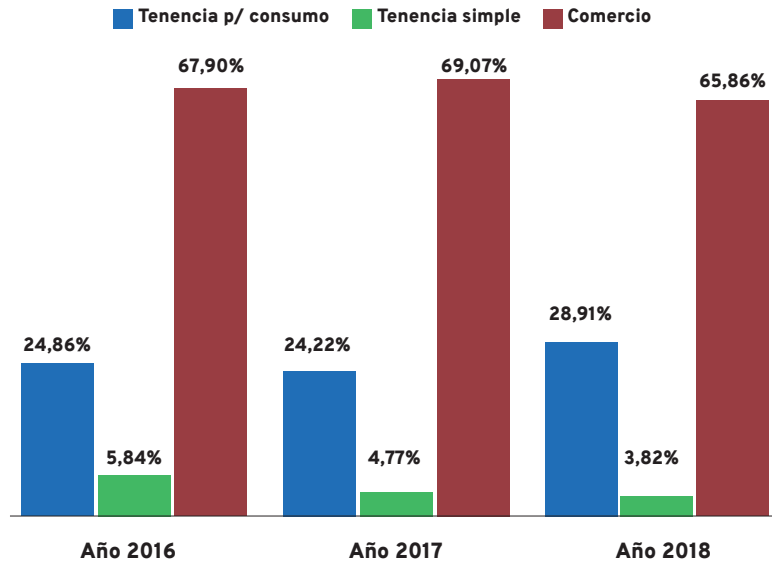


**Fuente:** Elaboración de la Unidad de Coordinación en Materia de Estupefacientes del Ministerio Público de la Provincia de Buenos Aires.

A esta información, se agrega que la mayoría de las IPPs iniciadas en el periodo 2016/2018 por infracción a la Ley N° 23737, son por comercio; que es la figura penal de mayor gravedad, sin posibilidad de salida condicional (conf. art. 14 CP) y más compleja de investigar. Mientras que el resto –en una cantidad sustancialmente menor– se divide entre tenencia para consumo, tenencia simple y otros.



**Gráfico N° 2: IPPs iniciadas por infracción Ley N° 23737 según delito (2016/2018)**



**Fuente:** Elaboración de la Unidad de Coordinación en Materia de Estupefacientes del Ministerio Público de la Provincia de Buenos Aires.

En estos términos, la transferencia de competencias para la persecución y el juzgamiento de las personas que se alega y/o que han infringido la Ley N° 23737, trajo como consecuencia:

- El incremento significativo del caudal de trabajo –y el nivel de conflictividad– de los organismos del Poder Judicial y de los Ministerios Públicos en la primera etapa del proceso;
- La realización indispensable de pericias toxicológicas;
- El aumento del número de audiencias en la instancia oral y el tiempo y los recursos que destinan los distintos actores a tal fin;
- La sobrecarga de las Cámaras de Apelación y Garantías en lo penal del conjunto de departamentos judiciales, en especial a aquellas del conurbano, y al Tribunal de Casación Penal de la Provincia de Buenos Aires.

Sin embargo, se resalta que este impacto sobre el Poder Judicial Provincial, se ha sentido, muy especialmente, en los departamentos judiciales del Conurbano: Quilmes, Morón, Lomas de Zamora, La Matanza, San Isidro, San Martín y Moreno-Gral. Rodríguez. En tanto, las IPPs que se han iniciado por infracción a la Ley N° 23737, no están distribuidas uniformemente en la Provincia, sino que la mayor cantidad y porcentaje se ha concentrado en el conurbano. Lo dicho, se observa perfectamente en el cuadro n°1, donde se expone –con una muestra del periodo 2016/2018 que funciona como indicativa de lo sucedido desde diciembre de 2005– la abismal diferencia, tanto en términos absolutos como relativos, entre las distintas zonas geográficas. Esta circunstancia, inexorablemente, ha condicionado la actuación del Poder Judicial y de las Fuerzas de Seguridad en estos territorios.

**Cuadro N° 1: Distribución territorial de IPPs iniciadas por infracción Ley N° 23737 (2016/2018)**

Año/PPs por Ley N° 23737	Total	Departamentos Judiciales Conurbano	Departamentos Judiciales por fuera del conurbano	Porcentaje Conurbano	Porcentaje por fuera Conurbano
2016	47636	37765	9871	79%	21%
2017	51838	40804	11034	79%	21%
2018	68998	53038	15960	77%	23%

**Fuente:** Elaboración propia de la Unidad de Planificación Estratégica del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos PBA, conforme la información del Ministerio Público de la Provincia de Buenos Aires.

### *II. c. Presos y presas por infracción a la Ley N° 23737*

En función de lo hasta aquí señalado, se torna lógico que la desfederalización de la Ley N° 23737 también haya impactado en las cárceles de la Provincia de Buenos Aires. Por un lado, sucedió que los/as trabajadores/as del SPB tuvieron que asumir –en un corto periodo de tiempo– funciones y responsabilidades en relación a una población de características particulares, y que además hasta ese entonces no conocía. Por el otro, de modo constante, se agrandó el número de personas privadas de libertad por infracción a la Ley N° 23737. Esta circunstancia, contribuyó a la grave situación de sobrepoblación y hacinamiento que atraviesan las prisiones provinciales. Tanto, que en diciembre de 2019 había casi 5000 personas privadas de libertad por esta clase de delitos, lo que representa más del 10% del

total. Lo expuesto se visualiza adecuadamente en el cuadro n°1 y en el gráfico n°3, que se presentan a continuación. En estos cuadros y gráficos no se incluyen las personas privadas de libertad con sistemas de monitoreo electrónico ni aquellas alojadas en unidades del Servicio Penitenciario Federal.<sup>3</sup> Esto es así porque el objetivo del informe, es estimar el presupuesto que invierte y que ha invertido la Provincia de Buenos Aires. Respecto del monitoreo no se ha podido delimitar con precisión el momento de implementación ni el origen de los fondos, mientras que tampoco se ha podido precisar si las personas privadas de libertad en el servicio federal generan un costo para la Provincia.

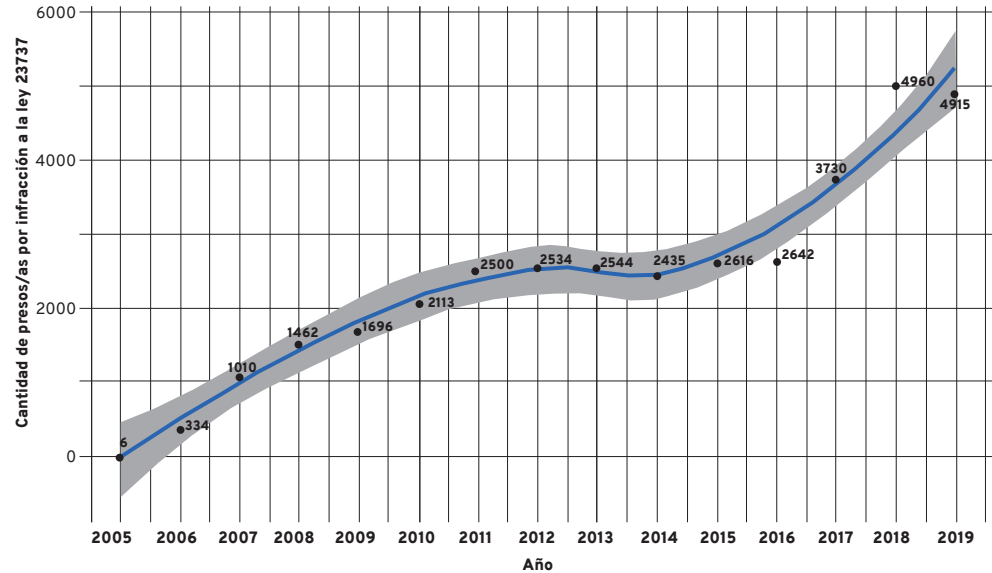
**Cuadro N° 2: presos/as por infracción Ley N° 23737 y proporción sobre el total de la población detenida, por año.**

Año	Total presos/as SPB (al 31/12)	Presos/as por infracción a la Ley N° 23737 (al 31/12)	Proporción presos/as por infracción a la Ley N° 23737
2005	12788	6	0.05%
2006	20109	334	1.66%
2007	21491	1010	4.70%
2008	22769	1462	6.42%
2009	22858	1696	7.42%
2010	25874	2113	8.17%
2011	26871	2500	9.30%
2012	26780	2534	9.46%
2013	27860	2544	9.13%
2014	30177	2435	8.07%
2015	31619	2616	8.27%
2016	33461	2642	7.90%
2017	37342	3730	9.99%
2018	42255	4960	11.74%
2019	45366	4915	10.83%

**Fuente:** Elaboración propia de la Unidad de Planificación Estratégica del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos PBA, conforme la información del Sistema Nacional de Estadísticas sobre Ejecución de la Pena (para los años 2005/2018) y de la Unidad de Gestión y Coordinación Estadística del SPB (para el año 2019).

<sup>3</sup> Según el SNEEP, el número de presos/as por infracción a la Ley N° 23737 en cárceles federales es el siguiente: 2005-69; 2006-34; 2007-92; 2008-52; 2009-87; 2010-55; 2011-73; 2012-60; 2013-61; 2014-42; 2015-41; 2016-54; 2017-60; 2018-101.

**Gráfico N° 3: crecimiento de la población en cárceles por infracción Ley N° 23737**



**Fuente:** Elaboración propia de la Unidad de Planificación Estratégica del Ministerio de Justicia PBA, conforme la información del Sistema Nacional de Estadísticas sobre Ejecución de la Pena (para los años 2005/2018) y de la Unidad de Gestión y Coordinación Estadística del SPB (para el año 2019).

En función de lo expuesto, se construye un panorama integral, que da cuenta de la importantísima cantidad de personas, recursos materiales, y tiempo, que viene destinando la Provincia –ininterrumpidamente desde el 2005–, en prevención, persecución y sanción en materia de estupefacientes. Especialmente, a través de sus Fuerzas de Seguridad, el Poder Judicial y el Servicio Penitenciario. Y si bien por las características institucionales y las prácticas cotidianas de estas instituciones, se dificulta calcular el gasto exacto, sí se ha puesto a la vista que necesariamente la Provincia destina una parte no menor de su presupuesto público en estas cuestiones. Más allá de este obstáculo, se han realizado dos cálculos estimativos, de cuanto han costado –anualmente– las personas presas por infracción a la Ley N° 23737 desde diciembre de 2005 hasta marzo del 2020 en la Provincia. Ello, con el propósito de construir un parámetro que sirva como referencia mínima de este gasto público.

En particular, se ha procedido del siguiente modo:

1. Se ha individualizado, del presupuesto anual de PBA, el total de erogaciones para el Servicio Penitenciario Bonaerense;

2. Se lo ha dividido:

i. En la cuenta n°1, por el número de personas presas al 31 de diciembre del año correspondiente;

ii. En la cuenta n°2, por el número total meridional de personas presas durante el año correspondiente (promedio medio lineal por mes);

No han sido incluidas las personas privadas de libertad que están con sistema de monitoreo electrónico y/o con detención domiciliaria; esta circunstancia permitiría compensar –al menos parcialmente– la no distinción entre costos fijos y variables que integran el presupuesto del Servicio Penitenciario Bonaerense.

3. Al resultado:

i. En la cuenta n°1, se lo ha multiplicado por el número de presos/as por infracción a Ley N° 23737 al 31 de diciembre de ese periodo;

ii. En la cuenta n°2, se lo ha multiplicado por el número meridional de presos/as por infracción a Ley N° 23737 comprendidos durante ese periodo.

Se aclara que, del 2005, únicamente se calculó el mes de diciembre. Por lo tanto, al resultado de la cuenta anterior, se lo dividió por doce.

4. Luego, el resultado de cada una de estas cuentas, se lo ha actualizado por inflación y de ahí surge –estimativamente– cuánto le han costado a la Provincia de Buenos Aires, las personas presas por infracción a la Ley N° 23737, desde diciembre de 2005 y hasta diciembre de 2019.

El detalle completo del procesamiento de datos se encuentra en el anexo metodológico (ver el link en la nota al pie n° 18). Y, a continuación, se presentan los resultados finales de las cuentas n°1 y n°2.

**Presupuesto invertido por PBA en los/as presos/as por infracción a Ley Nº 23737 –al 31/12 de cada año– periodo 2005/2019.**

Año	Presupuesto Sistema Penitenciario	Total presos/as SPB al 31/12	Costo anual por preso/a SPB	Costo mensual por preso/a SPB	Presos/as por infracción a la Ley Nº 23737 al 31/12	Costo total presos/as por Ley Nº 23737	Costo total presos/as por Ley Nº 23737 corregido por inflación
2005	\$ 480.095.252,00	12788	\$ 37.542,64	\$ 3,128.55	6	\$ 18.771,32	\$ 547.583,52
2006	\$ 568.460.089,00	20109	\$ 28.268,94	\$ 2,355.74	334	\$ 9.441.825,54	\$ 261.555.532,99
2007	\$ 840.723.598,00	21491	\$ 39.119,80	\$ 3,259.98	1010	\$ 39.510.996,88	\$ 950.277.273,80
2008	\$ 977.027.549,00	22769	\$ 42.910,43	\$ 3,575.87	1462	\$ 62.735.046,63	\$ 1.124.186.498,01
2009	\$ 1.173.467.090,00	22858	\$ 51.337,26	\$ 4,278.11	1696	\$ 87.067.993,03	\$ 1.486.888.939,09
2010	\$ 1.444.603.505,00	25874	\$ 55.832,24	\$ 4,652.69	2113	\$ 117.973.533,51	\$ 1.663.846.125,43
2011	\$ 1.897.422.230,00	26871	\$ 70.612,27	\$ 5,884.36	2500	\$ 176.530.667,82	\$ 2.025.714.734,50
2012	\$ 2.534.895.960,00	26780	\$ 94.656,31	\$ 7,888.03	2534	\$ 239.859.087,48	\$ 2.240.538.031,37
2013	\$ 3.330.242.960,00	27860	\$ 119.534,92	\$ 9,961.24	2544	\$ 304.096.844,59	\$ 2.274.485.246,48
2014	\$ 4.319.197.000,00	30177	\$ 143.128,77	\$ 11,927.40	2435	\$ 348.518.563,64	\$ 1.937.636.381,38
2015	\$ 6.763.368.000,00	31619	\$ 213.902,02	\$ 17,825.17	2616	\$ 559.567.686,77	\$ 2.513.615.082,88
2016	\$ 10.793.218.000,00	33461	\$ 322.561,13	\$ 26,880.09	2642	\$ 852.206.507,76	\$ 2.764.195.514,34
2017	\$ 14.047.164.000,00	37342	\$ 376.175,99	\$ 31,348.00	3730	\$ 1.403.136.460,82	\$ 3.577.393.077,59
2018	\$ 16.651.913.070,00	42255	\$ 394.081,48	\$ 32,840.12	4960	\$ 1.954.644.156,36	\$ 3.755.365.277,84
2019	\$ 23.417.065.600,00	45366	\$ 516.180,96	\$ 43,015.08	4915	\$ 2.537.028.304,00	\$ 3.246.818.179,98
<b>Total</b>						<b>\$ 8.692.336.446,14</b>	<b>\$ 29.943.063.479,20</b>

Fuente: Elaboración propia de la Unidad de Planificación Estratégica del Ministerio de Justicia PBA.

**Presupuesto invertido por PBA en los/as presos/as por infracción a  
Ley N° 23737 –media lineal por año– periodo 2005/2019**

Año	Presupuesto anual SPB	Total media lineal de presos/as SPB	Costo anual preso/a SPB	Costo mensual preso/a SPB	Total media lineal presos/as infracción Ley N° 23737	Costos presos/as infracción Ley N° 23737	Costos presos/as infracción Ley N° 23.737 según inflación
2005	\$480.095.252,00	12788	\$37.542,64	\$ 3.128,55	6	\$18.771,32	\$547.583,52
2006	\$568.460.089,00	16753,54167	\$33.930,74	\$ 2.827,56	183,6666667	\$5.919.103,49	\$162.267.385,25
2007	\$840.723.598,00	20857,58333	\$40.307,81	\$ 3.358,98	700,1666667	\$28.082.943,84	\$664.471.195,01
2008	\$977.027.549,00	22183,25	\$44.043,48	\$ 3.670,29	1254,833333	\$55.187.457,61	\$1.071.766.092,91
2009	\$1.173.467.090,00	22817,20833	\$51.429,04	\$ 4.285,75	1588,75	\$81.704.103,49	\$1.392.998.235,69
2010	\$1.444.603.505,00	24491,66667	\$58.983,47	\$ 4.915,29	1921,875	\$113.250.219,43	\$1.594.850.648,29
2011	\$1.897.422.230,00	26414,04167	\$71.833,85	\$ 5.986,15	2322,625	\$166.775.911,15	\$1.909.361.772,84
2012	\$2.534.895.960,00	26821,70833	\$94.509,12	\$ 7.875,76	2518,416667	\$238.014.463,29	\$2.222.608.918,21
2013	\$3.330.242.960,00	27365	\$121.697,17	\$10.141,43	2539,416667	\$309.075.681,22	\$2.313.362.547,62
2014	\$4.319.197.000,00	29115,04167	\$148.349,33	\$12.362,44	2484,958333	\$368.941.884,89	\$2.056.775.049,13
2015	\$6.763.368.000,00	30958,08333	\$218.468,56	\$ 18.205,71	2533,041667	\$553.336.893,19	\$2.484.500.773,94
2016	\$10.793.218.000,00	32616,75	\$330.910,28	\$ 27.575,86	2630,083333	\$870.511.207,15	\$2.826.997.956,42
2017	\$14.047.164.000,00	35563,20833	\$394.991,47	\$ 32.915,96	3231,333333	\$1.273.721.321,24	\$3.234.261.186,11
2018	\$16.651.913.070,00	40003,20833	\$416.264,44	\$ 34.688,70	4396,25	\$1.827.076.519,32	\$3.510.281.295,62
2019	\$23.417.065.600,00	43940,125	\$532.931,25	\$ 44.410,94	4935,625	\$2.631.581.355,77	\$3.377.293.124,10
<b>TOTAL</b>						<b>\$8.523.197.836,39</b>	<b>\$28.822.343.764,66</b>

**Fuente: Elaboración propia de la Unidad de Planificación Estratégica del Ministerio de Justicia PBA.**

## Consideraciones finales

Tal como anunciamos al inicio de este trabajo, los interrogantes y debates alrededor de la persecución penal de los delitos vinculados a estupefacientes están en constante actualización y redefinición. Aquí hemos abordado un aspecto muy puntual, vinculado al costo que ha representado, para la Provincia de Buenos Aires, haber asumido la persecución penal de algunos de los delitos tipificados en la Ley N° 23737, especialmente de tenencia para consumo personal y comercio de estupefacientes.

Las consecuencias de esta medida se han desplegado, fundamentalmente, en las Fuerzas de Seguridad, el Poder Judicial y el Servicio Penitenciario Bonaerense. Que, a su vez, no se han distribuido de modo uniforme en toda la Provincia, sino que se han concentrado en el conurbano, donde se desarrollan casi el 80% de los delitos. De todo este impacto, hemos calculado –con algo de precisión– cuánto le han costado a la Provincia, los presos y las presas por infracción a la Ley N° 23737 desde diciembre de 2005 hasta diciembre de 2019. Teniendo en cuenta los ajustes por inflación, y con las estimaciones y proyecciones para este 2020, el costo ha sido de casi 29 mil millones de pesos. Este número, plagado de ceros, de 29 mil millones de pesos, marca no solamente la deuda que tiene la Nación con la Provincia de Buenos Aires –porque nunca se realizaron los traspasos de fondos que estipula la ley–, sino que incorpora una dimensión de análisis no menor al momento de discutir la persecución penal. La penalización de la tenencia para consumo personal, y la tenencia simple de menor cuantía, suelen reprocharse por representar interferencias en acciones que no dañan a terceros ni a terceras, y por criminalizar conductas que en caso de volverse problemáticas deberían ser institucionalizadas no por las agencias penales sino por las agencias médicas. Por su parte, también suelen plantearse reproches respecto de la criminalización al tráfico y comercialización, argumentándose que la legalización del comercio permitiría erradicar –o al menos disminuir considerablemente– las acciones delictivas concomitantes al tráfico ilegal a gran escala. A estos argumentos que se oponen a la criminalización, este estudio da cuenta de su elevadísimo costo. Dicho de otro modo, a las dudas que generan las políticas de persecución penal, se le agrega el interrogante de mantener una política que, además, implica una importantísima porción del presupuesto público.





# Pandemia y la economía de la incertidumbre

NICOLÁS PANOTTO (GEMRIP)  
28 DE MARZO DE 2020

---

En una muy interesante nota, el filósofo Byung-Chul Han<sup>1</sup> hace una comparación entre los tipos de políticas aplicadas en Oriente y Occidente frente a la coyuntura pandémica que estamos atravesando. Los países occidentales exponen su fragilidad no sólo en el desborde de sus sistemas de salud, corroídos por las lógicas antiestadistas y neoliberales, sino también en el impacto que produce la carencia de cohesión social como producto de un individualismo que ha carcomido genealógicamente cualquier posibilidad de acción colectiva frente a coyunturas de crisis pública. Por su parte, en algunos países asiáticos, que –según Han– responden a una visión más verticalista y autoritaria de la relación con los liderazgos políticos, han desarrollado estrategias mucho más severas y panópticas,

---

1 Han, B. (2020). *La emergencia viral y el mundo de mañana*. Recuperado de [www.elpais.com](http://www.elpais.com)

basadas en el Big Data y la vigilancia digital, identificando casos de contagio a través de inteligencia artificial y dando aviso a través de redes sociales, con el propósito de gestar movimientos de disuasión, contención y resguardo.

Más allá de las lecturas con respecto a la efectividad y los fracasos de estas medidas en medio del caos pandémico, y de la comparación que podríamos hacer entre ambos hemisferios, lo que Han pone sobre la mesa es que si la crisis del capitalismo neoliberal contemporáneo –factor que muchos pensadores de izquierda enarbolan como una inminente victoria– muta hacia una política de la excepción permanente y de vigilancia digital, como vemos actualmente en algunos Estados asiáticos, el panorama no pinta para nada alentador. El romanticismo crítico que vemos hoy día con respecto a la fractura de la hegemonía capitalista se encuentra lejos de dibujar un horizonte utópico, además de parecer poco realista.

Pero la nota de Han arroja un último elemento que merece una reflexión más profunda sobre su posible contra-efecto. Cito: “No podemos dejar la revolución en manos del virus. Confiemos en que tras el virus venga una revolución humana. Somos NOSOTROS, PERSONAS dotadas de RAZÓN, quienes tenemos que repensar y restringir radicalmente el capitalismo destructivo, y también nuestra ilimitada y destructiva movilidad, para salvarnos a nosotros, para salvar el clima y nuestro bello planeta”. Vemos, otra vez, el “tropezón” de muchas teorías críticas contemporáneas. En un contexto donde la racionalidad humana ha sido confrontada con la mortalidad de un organismo indivisible que se le escapa de sus mediciones, la salida –propone Han– se deposita en la radicalización de este mito moderno, como es el de la indestructibilidad del Gran Hombre (sic) Todopoderoso que se levanta como un homónimo de los más clausurantes prejuicios de la teología medieval decimonónica que pretende superar.

La pandemia del COVID19, así como otros sucesos del trágico siglo XX, pone otra vez en evidencia las fantasías del progreso y las promesas perdidas de la modernidad. Mitos que han dejado cicatrices aún sangrantes, pero que continuamos apelando cual síntoma de un complejo de Edipo no superado. Es la arrogancia antropológica que se oculta en narrativas que nos sofocan día a día, a través de las ilusorias ofertas de la meritocracia, de las abstractas “elecciones racionales”, de la panacea de la libertad individual, sostenidas –paradójicamente– en un conjunto de entramados metafísicos, como la auto-gestión

del mercado, la naturalización ontológica de las clases, las dinámicas de demarcación racial y, sobre todo, de la quimera de la autosuficiencia de la Humanidad como animal supremo en la escala evolutiva.

De alguna manera, el impacto de la pandemia da prueba de las desigualdades e injusticias que las ideologías contemporáneas siguen naturalizando, así como de la devastación total de los dispositivos que fueron creados al servicio del cuidado y la dignificación de la vida, los cuales finalmente sirven al abandono y la destrucción. Pero también, una vez más, exponen los erróneos mecanismos históricos que construimos para lidiar con aquello que más angustia nos trae: la incertidumbre, lo imprevisible, la fragilidad, la debilidad de la vida. Por ello, ¿dónde reside nuestro problema? ¿En los dispositivos por sí mismos, o más bien en ese eterno vicio ontológico moderno-colonial del que se nos hace imposible deshacernos, el cual no sabe cómo lidiar con las realidades del descontrol, la imprevisibilidad, la desproporción, la desazón?

Como afirma Alberto Moreiras, “la vida se captura a sí misma como poder, pero al mismo tiempo la vida se excede a sí misma como fuerza más allá del poder”.<sup>2</sup> La lógica capitalista y colonial que nos atraviesa como sociedades posmodernas nos ha engañado, embanderando el eslogan de que es posible construir órdenes de poder y dispositivos tecnológicos que anulan el hiato de indecibilidad que habita la frontera entre la vida y la muerte. Es la falsa promesa de la eternidad en nuestras propias manos. La máquina y los sistemas han pretendido absorber la potencia de la historia y sus cuerpos a través de inercias y reflejos que apelan a la no-diferencia y la inexistencia de límites o fronteras, cuando en realidad, por detrás, han levantado murallas que tapan lo reprimido, el descontrol que nos exaspera, así como la escoria que creamos y no queremos ver, y que al final, nos pone en un lugar de aún más fragilidad, cuando la puerta de lo impensado se abre.

Todo ello no es más que un pobre intento por encubrir nuestra condición más básica, la nuda vida (Agamben) en su estatus más pobre y más real; es decir, incontrolable. “La ficción de que la voluntad del yo no tiene límite, de que todo podría ser controlable, deconstruible y reconstruible a imagen y semejanza del ideal, es la carne de la ansiedad,

2 Moreiras, A. (2019). *Infra política* (p. 113). Santiago de Chile: Palinodia.

que no es sino la expresión de la inquietud frente a lo contingente: a lo que no se sabe, no se puede, a lo que hace esperar”,<sup>3</sup> resume la psicoanalista chilena Constanza Michelson.

Para la lógica moderna aún enclaustrada en nuestros poros, la falta de cesura y la carencia de registro es moralmente más dañina e inaceptable que el sufrimiento causado por el asesinato de las masas como desenlace natural de aquellos sistemas que creamos para el auto-engaño de nuestra eficacia. Es la lógica del “daño colateral”, que se carga miles de vidas al día, con tal que nuestro ego de auto-suficiencia siga funcionando como una trampa sintomática.

La pandemia nos ha puesto de frente con la vulnerabilidad más real, que siempre estuvo allí y que aún no queremos ver. La ciencia está desorientada y no puede dar respuestas de la noche a la mañana, como muchos pretenden. La clase política camina a prueba y error, reconociendo la inevitabilidad de lo peor. Nuestras vidas diarias se han transformado en pequeñas cárceles que, por más seguras que parezcan (“quédate quieto y todo saldrá bien”), no dejan de ser espacialidades plagadas de inseguridades. Vivimos en la paradoja de que todo depende de nosotros y nosotras, aunque nuestro “enemigo” (como algunos neo-malthusianos andan predicando frenéticos por doquier) es absolutamente impredecible.

Byung-Chul Han tiene mucha razón en advertir que el capitalismo actual y su violencia sistémica pueden mutar en algo aún peor. Pero la esperanza no se encuentra en crear Otra Gran Épica, como lo deslizan sus palabras sobre este Súper Humano-Persona Racional y Revolucionario. Ello sería caer en la misma maquinaria tanatológica de los sacrificios que exige la lógica moderno-colonial para sobrevivir (Hinkelammert). El desafío reside en crear caminos que asuman la vacilación constitutiva de toda narrativa, de toda performance, de toda ideología, de todo lugar en la historia, no con el propósito de diluirnos en la nada misma de la no-creatividad e inacción, sino de estar preparados y preparadas para una economía de la incertidumbre cuando la vacilación nos abraza.

Principalmente, dar cuenta que lo que creemos incondicional, en realidad puede ocasionar aún más daño del que pensamos frente a una coyuntura que nos sobrepasa, cuando le otorgamos un estatus que no posee, tal como lo están mostrando algunos modelos políticos,

3 Michelson, C. (2020). *Hasta que valga la pena vivir. Ensayos sobre el deseo perdido y el capitalismo del yo* (p. 25). Santiago: Paidós.

de salud y económicos que se mueven reactiva y mecánicamente en una arena movediza insospechada, por entronizar diversos principios axiológicos por fuera de una sensibilidad real desde el movimiento de los procesos sociales y los cuerpos. El modelo neoliberal y su mentirosa predicación de la total apertura, es una clara muestra de cuando la metafísica del mercado y de la meritocracia esconden los principios de poder, clasificación, represión y racialización más nefastos, dejando arrojados a su suerte (es decir, a su muerte inevitable, como la exposición a un virus) los sectores que quedan fuera de sus fronteras inalienables. Los cálculos y las predicciones, abstracciones que sirven a la legitimación de poder algunos grupos y narrativas particulares, están mostrando lo peor de su fugacidad.

A pesar de que el llamado es #yomequedoencasa, muchos análisis agregan a este importante acto de solidaridad de cuarentena hacia los sectores más vulnerables, el deber de los gobiernos y espacios políticos en actuar en base a una ética (global) de la responsabilidad. Por ello nace la pregunta: ¿cómo ser comunidad en un contexto de incertidumbre y desde el reconocimiento de lo endeble que nos une? El psicoanalista y filósofo Jorge Alemán nos desafía a que la comunidad no puede separarse de la soledad. “Nuestro Común es lo que podemos hacer juntos con el vacío de lo que ‘no hay’. No es la propiedad que nos unifica, ni la potencia que nos constituye; el Común es lo singular del síntoma, la Soledad que inventa al lazo social para que la misma se transforme en una voluntad política”.<sup>4</sup>

Podemos tomar la “Soledad” como esa condición ineludible de fragilidad, no sólo de los lazos y las estructuras que construimos, sino también de aquello que nos constriñe, que nos excede. Por la propia débil cadencia de lo que nos une y creemos eterno, debemos aprender a mirarnos, a traspasar las fronteras impuestas con el Otro y construir un Común solidario. Es una soledad que se arroja a lo común, a la construcción de un sentido de colectividad, al reconocer su transitoriedad. Soledad-Común como una abertura hacia una amistad innovadora, solidaria y sensible a los procesos. Por ello, una pandemia, así como todo fenómeno que nos confronta sorpresivamente y nos desnuda por completo, no se lucha con la “racionalidad humana”, como desliza Han. Sin duda, ella es un ingrediente también inevitable. Pero la dimensión tanatológica de lo vital, en su iracunda presencia, se desvía de cualquier cálculo o medición, por lo cual la salva-

4 Alemán, J. (2012). *Soledad: Común. Políticas en Lacan* (p. 60). Buenos Aires: Capital Intelectual.

ción se encuentra en la dimensión inherentemente relacional de la existencia, con sus complejidades, contradicciones, debilidades y fracturas. Por ende, ¿estamos preparados/as cuando las fórmulas fallan? ¿Nos sabemos seres que formamos un cosmos que nos excede, y por momentos también puede aplastarnos? ¿Contamos con herramientas para lidiar con esos síntomas tan propios de la colisión entre el surrealismo exitista neoliberal y el fracaso de la inercia de la vida, como son la ansiedad, el pánico, la angustia? ¿Cómo nos acompañamos como Común en tiempos donde lo conocido parece acabar? ¿Cómo potenciamos horizontes de sobrevivencia?

Por ello, una economía de la incertidumbre no envuelve únicamente la deconstrucción de nuestras nociones ontológicas más fundamentales, como son lo humano, lo cosmológico, lo saludable, lo sostenible, entre otros. Una dislocación epistémica de dichos valores tiene directa incidencia sobre nuestras prácticas y estructuras políticas. Por ello, una economía de la incertidumbre significa asumir la previsión y el cuidado como dos respuestas políticas inherentes, lo cual, a su vez, también impacta en el desarrollo de políticas públicas que favorezcan la protección colectiva, una economía regida por la dignidad y la administración de la sustentabilidad.

En estos días circuló un meme que decía: “creíamos que el miedo a morir convertía ateos en creyentes, pero resulta que convierte a neoliberales en keynesianos”. Una humorada más que oportuna sobre el rol que se le ha exigido a los Estados en esta coyuntura, que ha puesto en evidencia la hipocresía de la ortodoxia liberal, así como del pensamiento conspirativo de cierta izquierda. El reciente debate entre Agamben y Nancy da cuenta de cómo cierto sector de la teoría crítica contemporánea tiene dificultades en pensar sobre la institucionalidad política sin caer en la supuesta inevitabilidad de un estado permanente de excepcionalidad. Creo que es posible –y éste es el gran desafío del pensamiento social hoy– imaginar una práctica, institucionalidad y administración de lo político, sin caer en los extremos de la resignación nihilista y la concepción represivo-panóptica de cualquier institucionalidad.

Dentro de todas las cosas que requeriremos repensar cuando pase lo peor de esta situación, es cómo entendemos los mínimos de “lo humano” fuera de las retóricas modernas que parecen no abandonarnos. El COVID19 no nace gracias al capitalismo, la modernidad

o el colonialismo. Pero sin duda, expone una flaqueza histórica con la que aún cargamos, que es el cómo lidiar con aquello que nos sobrepasa y no tenemos capacidad de manipular. Al final, lo que se levanta como un orden que sutura los sentidos y las prácticas, como grandes promesas del progreso humano, nos deja aún más expuestos/as frente a las disyunciones de la existencia. Como dijimos, esto no significa abandonar las estructuras, las estrategias y las tecnologías que nos acompañan en el sobrellevar las condiciones de debilidad cósmica y humana. Más bien, conlleva deconstruir el estatus ontológico que le otorgamos a algunas de ellas, y con ello, reconocer que la defensa férrea de ciertos dispositivos e ideologías puede traernos un sufrimiento cuyo origen no es el manejo de la contingencia y lo inevitable, sino la injusticia provocada por nuestro egoísmo y arrogancia.

Reconocernos débiles, susceptibles, atravesados por vacíos que no tienen nombre, puede despejar la mirada hacia la identificación de atajos desconocidos en momentos de desesperación, potenciando la creatividad a través del sentido de lo Múltiple, ayudándonos construir prácticas de prevención a partir del reconocimiento de que no tenemos el destino bajo nuestro mando. Limpiar nuestros prejuicios para ver con mayor claridad el punto de im-potencia que nos asienta, para extender la mano en solidaridad y en exclamación al prójimo para ser sujetados/as. Así, tal vez, podremos estar preparados/as para salvar muchas más vidas en momentos de vulnerabilidad, evitando caminar por el sendero de las mentiras grandilocuentes de la autosuficiencia, desde las quimeras que la modernidad nos vendió a través de los sentidos dados por la ciencia, la política, la gobernabilidad, el orden, la moral, la economía, el control, sacrificando vidas en defensa de los “sectores productivos” para el sistema, la naturalización de las escalas clasistas y la protección del movimiento bursátil del mercado, en lugar de ser responsables con la versatilidad de la propia existencia.







# Trabajo esencial: merenderos y comedores en contextos de COVID-19

RODRIGO SALGADO (OSERA-IIGG-UBA)  
30 DE MARZO DE 2020

---

## Desnudez

En un artículo publicado hace unos días –que puede encontrarse en la revista *Dialektika* en su Dossier Filosofía y Coronavirus–,<sup>1</sup> Agamben reflexionaba sobre las implicancias actuales de la pandemia. Caracterizaba nuestra actual situación como un estado de excepción en el cual nuestro aislamiento –externamente impuesto– “desnudaba” nuestras vidas. La “nuda vida”: somos, desde la emergencia de la pandemia, la sola expresión biológica de nuestra existencia, sin contactos, sin relaciones, sin interacciones sociales, solos, aislados y

---

1 Recuperado de <https://dialektika.org/2020/03/17/filosofia-coronavirus-dossier-poderes-del-gobierno-la-libertad-individual/>

con miedo a contagiarnos. Por supuesto, esta idea es discutible. Žižek afirma en un artículo denominado “Is Barbarism with a human face our fate?”,<sup>2</sup> que se podría pensar ese acto de aislamiento como un acto de solidaridad, es decir, una relación social en sí misma “mantener una distancia corpórea es mostrar respeto al otro”, dice. De este modo, distanciamiento físico no es necesariamente aislamiento social absoluto. Incluso podría afirmarse que las miles de lecturas de ese artículo de Agamben –y las interacciones que ha promovido– son justamente una prueba que refuta esa mala caracterización. Lo que no cabe duda es que la pandemia ha trastocado nuestra vida cotidiana, y esto desde muchos puntos de vista.

Ahora bien, la idea de desnudez resulta ilustrativamente interesante para pensar algunos otros aspectos de nuestra sociedad. La situación actual desnuda y deja al descubierto muchas cuestiones que son puestas a reflexión colectivamente, el rol del Estado y el rol del mercado, por ejemplo, pero también el rol de diferentes formas de organización socio-comunitaria que emergieron para satisfacer necesidades sociales en el intersticio –en los bordes–, del mercado y el Estado. En este sentido, considero que la situación actual ha corrido cierto velo sobre un conjunto de prácticas sociales que en un sentido *polanyiano* son económicamente sustantivas. Me propongo reflexionar aquí, sobre un conjunto de dichas prácticas, aquellas desarrolladas en los merenderos y comedores comunitarios.

### Las clases

Hace unos días también el prestigioso geógrafo David Harvey publicaba un artículo –en la revista Jacobin de Estados Unidos y que se encuentra traducido por La izquierda Diario–,<sup>3</sup> reflexionando sobre el coronavirus. Dentro de las muchas posibles lecturas, hay una que me pareció importante, al menos en el sentido de estas notas que escribo ahora.

Harvey refiere a la expresión de la pandemia en términos de clases sociales. Dice que “el progreso de COVID-19 exhibe todas las características de una pandemia de clase, de género y de raza”. Sugiere luego, que más allá de la retórica unificadora frente a la pandemia, en los hechos quiénes le hacen frente –“la primera línea” defensiva– se

2 Recuperado de <https://critiq.wordpress.com/2020/03/18/is-barbarism-with-a-human-face-our-fate/>

3 Recuperado de <https://www.laizquierdadiario.com/Politica-anticapitalista-en-la-epoca-de-COVID-19>

encuentran en una disyuntiva entre contagiarse en nombre del cuidado y la provisión de insumos esenciales (alimentos, por ejemplo), o el desempleo. Situación que difiere sustantivamente de la exhibida por otro conjunto de asalariados, quienes pueden optar por el teletrabajo sin ver modificadas sus condiciones salariales mensualizadas, y también de la situación, por ejemplo, de los directores de empresas quienes “vuelan en aviones privados y helicópteros”. Castel lo afirmaba hace tiempo, precariedad y desempleo para muchos/as (pobreza), seguridad y protección para cada vez menos.

El aislamiento social, preventivo y obligatorio, decretado por el gobierno nacional –medida correcta en mi modestísima opinión, puesto que no soy un epidemiólogo– desalentó de manera significativa las interacciones sociales presenciales, pero estableció a la vez un conjunto de actividades exceptuadas por considerarla esenciales ante la emergencia. Si observamos dichas actividades a la luz de este prisma sugerido por Harvey, podemos vislumbrar situaciones en principio muy dispares. Así, frente a la igualdad de la esencialidad encontramos situaciones radicalmente diferentes, diría en función de la mirada propuesta, desiguales.

Por ejemplo, según el mencionado decreto,<sup>4</sup> se consideran trabajos esenciales –entre muchos otros–, a aquellos desarrollados para la atención de comedores y merenderos comunitarios, a los desarrollados para la operación y mantenimiento de yacimientos de petróleo y gas, o los desarrollados en función de las actividades de telecomunicaciones, internet fija y móvil y servicios digitales.

Esta igualdad en la “esencialidad” pone al desnudo una desigualdad social sustantiva, tanto en la capacidad de hacer frente de manera segura a la situación actual, en las condiciones de trabajo, en la retribución por dicho trabajo, y también en la legitimidad social de dichos trabajos. Hace unos días en un programa televisivo de tinte político, un comunicador alertaba sobre la necesidad de reconocer materialmente a los médicos y médicas, y decía algo así como: “si les dieron a los ‘planeros’, ¿cómo no le van a dar a los médicos?”. Pues bien, para decirlo de manera irónica y directa, resulta que muchos “planeros” hacen un trabajo estatalmente –¿socialmente? – considerado esencial.

4 Recuperado de <https://www.boletinoficial.gob.ar/detalleAviso/primera/227042/20200320>

Ahora bien, ¿con qué recursos se desarrolla ese trabajo? En nuestro país alrededor de 250 mil personas acceden al Salario Social Complementario. Un ingreso –no casualmente denominado salario– al que accede un conjunto de trabajadores/as de la economía popular en función de actividades desarrolladas –actividades que son económicas, puesto que están orientadas a satisfacer necesidades sociales–. Este ingreso, que obtuvieron fruto de la lucha de un conjunto de organizaciones populares, es erogado por el Estado, y equivale al 50% del salario mínimo vital y móvil, es decir, que en la actualidad equivale a aproximadamente 9 mil pesos. Las trabajadoras que realizan sus tareas en los comedores y merenderos comunitarios, en el mejor de los casos, reciben este ingreso. Desde el 18 de Marzo último, el Salario Social Complementario constituye una de las prestaciones del Programa “Potenciar Trabajo”. Este programa contempla una segunda prestación, el otorgamiento de subsidios y créditos no bancarios a Unidades de Gestión, con el propósito de garantizar y promover la implementación, desarrollo y fortalecimiento de proyectos socio-productivos, socio-laborales y socio-comunitarios.

### **La radiografía**

Hace aproximadamente un año realizamos un relevamiento en el marco de un proyecto de investigación de la Carrera de Sociología de la Facultad de Ciencias Sociales de la UBA.<sup>5</sup> Se relevaron exploratoriamente un conjunto de merenderos de CABA, y sintéticamente estas fueron algunas caracterizaciones:

La población concurrente era principalmente población en edad escolar, aunque parecía aumentar la cantidad de personas de la tercera edad.

Durante el año inmediatamente anterior al relevamiento existió en términos generales, un aumento de la demanda de alimento. La satisfacción de la demanda se efectuó, en algunos pocos casos donde esto ocurrió, mediante la combinación de los siguientes elementos: el achicamiento de las “raciones”, la recepción de donaciones, el uso de los recursos que brinda el Salario Social Complementario: “Ponemos de nuestros bolsillos”.

En los merenderos relevados las condiciones de infraestructura eran muy precarias. Cobra relevancia en este sentido, la dificultad de acceso a servicios sociales básicos de calidad (agua, luz, gas).

Los elementos o instrumentos de trabajo fueron adquiridos a partir de donaciones, o aportes de la organización social, o de los propios integrantes de los merenderos en forma particular.

La dependencia de los recursos gubernamentales era total, siendo percibido como insuficiente para cubrir las necesidades de los merenderos (el menos en aquel momento).

Las trabajadoras percibían una insuficiencia en la calidad y cantidad de alimento. Esta insuficiencia llevaba a la necesidad de aportar recursos complementarios, donaciones, actividades de financiamiento varios, o aportes del Salario Social Complementario de los integrantes del merendero.

La gran mayoría de las personas que trabajaban eran mujeres (80%). En algunos merenderos alcanzaba directamente al 100%. Las mujeres realizaban tareas de cuidado (limpieza, recepción de personas, preparación y distribución de comida, cuidado y vigilancia de asistentes en comedor/merendero), los varones de mantenimiento (arreglos varios).

Los merenderos no sólo eran lugares donde se brinda un alimento, sino también espacios de articulación sociocomunitaria. Espacios de “contención”, de diagnóstico social y de generación de respuestas para las necesidades allí detectadas.

### **La primera línea**

Que un trabajo considerado esencial se encuentre dentro del umbral de la pobreza y se realice en condiciones realmente muy precarias debería en principio alertarnos sobre nuestras propias desigualdades.

Esto no significa no reconocer el trabajo que actualmente se está haciendo desde la esfera gubernamental, más aún si se considera la pésima situación socioeconómica de partida heredada. En primer lugar, el bono recientemente implementado por el gobierno para

estas trabajadoras es un aliciente, pero no es suficiente aún. Quizás allí haya que reconocer material y simbólicamente la especificidad de esa esencialidad. En segundo lugar, el refuerzo alimentario a los comedores y merenderos es una buena y extremadamente necesaria medida, en vistas de las consecuencias socioeconómicas de la pandemia para los/as trabajadores/as informales. Esto sumado al Ingreso Familiar de Emergencia recientemente anunciado colaborará para que estos sectores sociales puedan atravesar de mejor manera esta situación. Pero hay que tener presente que esto quizás tampoco sea suficiente, y que un esfuerzo mayor deba ser realizado. En tercer lugar, habría que reflexionar si, más allá de la implementación de un banco de materiales para mejoras de infraestructura y vivienda en los barrios –como se ha presentado–, no sea necesario en realidad instrumentar con celeridad un programa más ambicioso de mejoramiento de hábitat, generando o potenciando desde las organizaciones sociales y en articulación con instituciones universitarias, proyectos socioproductivos y sociolaborales con tal fin. Esto podría ser posible a partir de las mismas prestaciones contempladas en el programa “Potenciar Trabajo”.

Pues bien, considero entonces que hay mucho trabajo aún por hacer. Es necesario avanzar en el mayor reconocimiento material y simbólico al trabajo sociocomunitario de cuidado, y a partir de allí a quienes lo personifican. La economía del cuidado es esencial en nuestro entramado social, y hay que visibilizarla como tal.

### La grieta

Cuánto tiempo falta para terminar de atravesar esta situación excepcional y qué resultará de ella, no lo sabemos. Pero seguramente dependerá de nuestras propias acciones mientras esta pandemia dure. Creo posible que se abra una oportunidad para que encaremos transformaciones sociales sustanciales. Entre la posibilidad de una sociedad con nuevas formas de organización basadas en la solidaridad y la cooperación global vislumbrada por Žižek, y una sociedad con un Estado policial digital –como modelo de gubernamentalidad exitosa a importar (China) – vislumbrada por Byung-Chul Han,<sup>6</sup> se abren

<sup>6</sup> Recuperado de <https://elpais.com/ideas/2020-03-21/la-emergencia-viral-y-el-mundo-de-manana-byung-chul-han-el-filosofo-surcoreano-que-piensa-desde-berlin.html?fbclid=IwAR1LrPx3QKCSi3CAf4eEKVN85yc-nCzcCKJ8fU6JlhA9RxY62XTSk1hIjgg>

muchos puntos intermedios. Que la resultante social se aproxime hacia uno de los polos dependerá de las conclusiones que saquemos/as todos/as como sociedad de este proceso.

La renovada acción y legitimidad estatal podría habilitar –al menos en nuestra sociedad– un debate democrático sobre lo que deseamos en una sociedad pospandemia. “El que te cura es el Estado no el mercado” expresa también que es el Estado quien se pone en el centro, no sólo de la gestión de la excepcionalidad, sino posiblemente del debate y las conclusiones generales que se saquen una vez atravesada esta coyuntura. Así también quizás, en las transformaciones posteriores. Esto dependerá de la evaluación social que se haga sobre la gestión de la pandemia, lo cual dependerá a su vez de los recursos –materiales y simbólicos– que el Estado ponga en juego y redireccione. En esta evaluación social resulta imprescindible que junto a la revalorización del rol estatal se conjugue también una revalorización de las actividades económicas realizadas por los sectores más postergados de nuestra sociedad, que en las sombras de la sociedad realizan un trabajo económicamente esencial, sin un reconocimiento acorde.

Así, quizás en esa evaluación colectiva, podamos reflexionar también sobre qué es lo esencial en nuestras sociedades, y cómo se define lo esencial en un momento de no excepcionalidad. Quizás podamos también cuestionar no sólo cómo nos relacionamos como especie, sino qué tipo de relación establecemos con todo lo demás... Quizás nuestro padecimiento de hoy sea un punto de inflexión para construir otro futuro, con mayor igualdad y solidaridad.







# Los monstruos de la razón

SILVANA VIGNALE (CONICET)  
1 DE ABRIL DE 2020

---

Hay algo de precipitado y riesgoso en intentar pensar “en movimiento” sobre algo que está sucediendo. En ese sentido, es necesario siempre hacerlo desde los acontecimientos y desde las prácticas, y no desde conceptos que en un momento comienzan a funcionar como universales; y en ejercicio crítico del pensamiento, no intentar dar respuestas, sino delimitar cuál es hoy nuestro problema. En ese caso, conviene salir del único registro de la excepcionalidad como paradigma de la gubernamentalidad biopolítica, así como del de la defensa de las libertades formales que reaviva la fobia al Estado. Puede que estén cambiando las condiciones de posibilidad de nuestra experiencia histórica, aunque aún no sepamos cuál será esa deriva, y que la coincidencia temporal con los acontecimientos nos oscurezca en qué direcciones eso esté cambiando. Sin embargo, eso no quiere decir que tengamos que quedarnos impávidos, nos insta a una actitud de alerta.

Quizás al comienzo de la pandemia asistimos, en primer término y con sorpresa, a la resurrección de las viejas preguntas respecto del rol del Estado en un contexto marcadamente neoliberal, escuchando discursos y observando medidas de tinte keynesiano por parte de gobiernos de centro-derecha, al tiempo que nos encontramos ante una situación en la que se reaviva de un modo peculiar el ejercicio de la fuerza pública del poder soberano, de una manera desfasada respecto del devenir de las democracias liberales.

Lo cierto es que nos encontramos ante un estado de situación mundial inédito, imaginado apenas por relatos distópicos de un futuro que imaginábamos cercano, pero que parece haber llegado. Las ciudadanas y ciudadanos del mundo confinados a una reclusión domiciliaria, donde las fuerzas policiales tienen el control de las calles vacías, testigos de cómo una arquitectura es la que sustenta nuestros modos de habitar el mundo, en el que ordinariamente circulan nuestros cuerpos y nuestros afectos. Donde el Estado busca controlar el contagio y evitar el colapso de los sistemas de salud, mientras se pone en suspenso la cotidianidad del mundo, algo del orden de su temporalidad. Pero una situación que pese a las medidas neokeynesianas de emergencia, está comenzando a ser favorable a la flexibilización laboral, que promueve el teletrabajo y la educación virtual, y en la que proliferan discursos *lights* y humanistas sobre el “distanciamiento social” como forma de “cuidado de los otros”, romantizando la obediencia civil como si fuera un lazo de solidaridad.

No busco refutar los enunciados espectaculares y mediáticos sobre si el virus acabaría o no con el capitalismo, ni tampoco cargar las tintas sin más contra las medidas gubernamentales de la cuarentena obligatoria. Y menos aún contribuir a argumentos de derecha, respecto de por qué no hay que frenar las economías, lo que les haría el juego a los intereses económicos. Sino intentar desenfocar la mirada respecto de lo que sucede, captar lo insólito y extraordinario de la situación.

No sólo hay un confinamiento de los ciudadanos y ciudadanas, y la fuerza del Estado ejerciendo control con la policía. También hay una innumerable serie de efectos en relación a ese confinamiento y a ese ejercicio de las fuerzas en las calles, abusos perpetrados por distintas formas del poder: mujeres y niños que conviven con sus abusadores; la precariedad de ciertas formas de vida, expuestas a condiciones de enfermedad, de hambre y de muerte; la salud mental y emocional de quienes viven solos o solas; la policía actuan-

do siempre en un gris entre la violencia y el derecho que la singularidad de la acción les permite; todo ello mediante cierta naturalización de la desmovilización colectiva y del acatamiento y obediencia de orden “epidemiológicos”.

Si logramos descentrar la mirada y desnaturalizar incluso aquello que nos produce adhesión o tranquilidad –como contar en nuestro país con un presidente que toma medidas con mayor anticipación que países donde la situación parece estar fuera de control–, podemos asistir a lo extraordinario del acontecimiento y a una visión sagital respecto de nuestra experiencia histórica, a lo inédito de lo que a todas luces es un experimento. Un experimento no porque haya una mentalidad o voluntad que lo estuviera ejecutando, sino por las características de lo desconocido en cuanto experiencia política e histórica, en cuyo caso no habría que quedarse con un análisis local que no se encuentre inserto en un panorama mundial, global de las decisiones políticas. No me refiero con ello a la generalización del paradigma de la excepción, mediante los nuevos dispositivos tecnológicos por los que los gobiernos orientales, por ejemplo, ya controlan biométricamente a sus ciudadanos en razón de lo epidemiológico, y con ello al atentado al modelo jurídico de nuestras libertades individuales, a partir del avance, en términos de gubernamentalidad, de la recopilación de datos sobre nuestros cuerpos que se puede hacer con la *big data*.

Mi pregunta es ¿tenemos dimensión del monstruo que, otra vez como humanidad, podemos estar creando? En otras palabras, ¿controlando la crisis sanitaria, es decir, el contagio del virus y la capacidad de nuestros sistemas de salud, dimensionamos los innumerables efectos e inimaginables consecuencias de cuasi frenar las economías nacionales y de un default global de deudas soberanas corporativas y de hogares –algo que puede ser mucho peor a la Gran Depresión de la década de 1930–, de mantener de modo inédito en la historia a más de la mitad de la población del mundo en un encierro generalizado –un dispositivo que, por otra parte, se había utilizado hasta ahora regularmente sólo para el confinamiento de todo lo que “amenaza” a la sociedad–, lo que en sus orígenes ella consideraba como marginal, como “enemigo social”: el crimen, la locura? ¿Es verosímil preguntarse por la constitución de un monstruo más grande que el colapso de los sistemas de salud y las tasas de mortalidad epidemiológicas por el covid-19, que acentúe dramáticamente la brecha entre pobres y ricos, que provoque la caída del mundo de miles de vidas que ya en sí mismas se encontraban en situación de precariedad por el colapso del sistema financiero global, con

el aumento del desempleo en proporciones y velocidades que hasta ahora no conocemos? ¿El hambre, la muerte, en otro sentido, pero la muerte?

Me pregunto también entonces si no se trata de una equivocación considerar sólo el eje epidemiológico, afín a los discursos y prácticas de la biopolítica, donde se busca gestionar y potenciar la vida de las poblaciones como un asunto gubernamental. Si no se trata de un error pensar como alternativa excluyente el privilegio de la economía o el de la vida, quedándonos en el versus entre el Estado y el Mercado, depositando el sentido común en la rivalidad entre liberalismo y Estado de Bienestar –todo aquello que hasta ahora nos era conocido–. Y también si no es ligero, en los enunciados en los que hay que optar por “la economía o por la vida”, la reducción de la “vida” a una categoría estrictamente biológica, donde se privilegia el análisis de las tasas de mortalidad por el contagio del virus, y el dilema ético de a quiénes se busca hacer vivir y a quiénes se está dejando morir, en un contexto que cada vez nos muestra más que lo que mata no es el virus en sí mismo, sino el estrago del neoliberalismo sobre los sistemas de salud públicos. Quiero decir: lo que está en juego respecto de la vida no es, en general y en este contexto en particular, solamente un asunto biológico, también es la forma de vida de quienes, desde siempre, ya están expuestos no sólo al contagio, al virus, a la enfermedad, sino a todos los males y estragos que no se llaman covid-19, y que son producto de las inequidades sociales y de la distribución de la riqueza en el mundo, sobre todo en nuestros contextos latinoamericanos, muy distintos a los europeos. Lo que está en juego respecto de la vida es, por otro lado, lo relativo a qué nueva fábrica de cuerpos surja en un contexto de colapso global, qué nuevos modos de supervivencia sobre los que podemos quedar confinados en una nueva configuración de nuestra experiencia histórica. Por eso, insisto con la pregunta, sincera: ¿tenemos dimensión del monstruo que tal vez estemos creando?

En lo referido al cuidado de sí y de los otros, todo está por responderse, en cuanto no hemos logrado construir una forma de vida en la que realmente esos “otros”, a los que supuestamente se refiere esa “ética del cuidado del aislamiento”, entren en nuestra economía afectiva. No nos hace más humanos el aislamiento, o, en todo caso, si nos hace más humanos, es en el peor de los sentidos de todo humanismo: humanos por decreto, humanos obedeciendo por miedo, humanos cuidando sólo de lo propio, cuando lo propio es todo lo relativo a aquello que creemos poseer.



# La mutación china. O sobre la “desweberianización” del capitalismo

RODRIGO KARMY BOLTON (UNIVERSIDAD DE CHILE)  
2 DE ABRIL DE 2020

---

La mutación del coronavirus constituye un fenómeno menor en comparación con la mutación geopolítica que estamos presenciando. Los EEUU han quedado fuera de juego ante la proyección china que se ha apropiado de la noción de “humanidad” enviando misiones de “ayuda” (junto a rusos y cubanos) a diferentes países para contener la propagación virológica. Hasta ahora, la noción de “humanidad”, término imperial por excelencia, había sido el pivote de toda la articulación imperial por parte de los EEUU. Solo ellos podían decidir resolver un asunto de la “humanidad” y no simplemente de los EEUU. Hoy han sido los chinos quienes se han proyectado salvar a la “humanidad”.

Trump asumió la fórmula malthusiana de “hacer vivir” a los suyos y “dejar morir” al resto, sin capacidad de articular un orden, una escena o una política universal que vaya más allá de los muros fronterizos que ficticiamente separan a EEUU del “contagio” latinoamericano. Digámoslo al revés: los únicos que han hecho una verdadera política imperial han sido los chinos. Sin planificación alguna, pero con un trabajo silencioso por el que el capital viene penetrando reticularmente las diferentes economías del mundo, los chinos entendieron la dimensión geopolítica que se jugaba en la coyuntura abierta por el “coronavirus” y asaltaron el *kairós* de la situación. En eso ha consistido su inteligencia política, hipotecando el largo plazo para relevar la posición imperial de los EEUU.

Por cierto, ello implica una mutación decisiva en el campo de los órdenes de dominio: en esta coyuntura EEUU ha sido incapaz de velar por Europa y, en ese sentido, se ha roto o, al menos debilitado el pacto erigido inmediatamente después de la Segunda Guerra Mundial, según el cual, los EEUU velan por Europa de la posibilidad de que el fantasma ruso pueda ingresar en ella y dominarla. Hoy hemos visto a médicos rusos desembarcando en vehículos militares en Italia y todo comienza a funcionar como un prolegómeno —cuya extensión resulta incierta— a la nueva realidad geopolítica.

Ninguna de estas transformaciones se debe al “coronavirus”, pero sí a la posibilidad que abrió. Esa puerta estaba ahí para ser usada por cualquiera. Pero fueron los chinos quienes, después de su agonía en Wuhan, ingresaron en ella para consolidar el trabajo que han venido haciendo hace ya demasiado tiempo y cuyo objetivo debería terminar en arrebatarse a los EEUU la hegemonía financiera sobre la divisa global que abra nuevos circuitos del capital que no le rindan pleitesía al dólar, sino al yuan. Cuando ello se consolide, definitivamente entraremos en la fase de “desweberianización” del capitalismo global, esto es, un estadio que no requiere del *ethos* de la subjetividad liberal como pivote para su realización. Porque, quizás, el capitalismo constituye un modo de producción que no necesita de una cultura en particular para desplegarse.

Toda la tradición “weberiana” que circunscribió el origen del capitalismo a una cierta “ética protestante” y, por tanto, a una investidura “liberal” ha comenzado a ser cuestionada. Hamid Dabashi, por ejemplo, insiste en que su surgimiento no se debió a una “cultura” en particular pues, tal como planteaba Marx, éste habría sido desde siempre

transnacional; de otro modo también Samir Amin quien intentó reconstruir la historia del capitalismo más allá del paradigma eurocéntrico que forjó Weber mostrando cómo éste habría encontrado su terreno fértil en un sistema tributario que, antes de 1492, provenía de China y su ruta de la seda.

En cualquier caso, la coyuntura del coronavirus ha abierto el problema de la *desweberianización* del capitalismo a partir de la cual éste puede iniciar una nueva etapa en su deriva global sólo si supera al individualismo que constituyó su motor de tantos siglos. En esta perspectiva, la sombra china se abalanza para relevar a los EEUU y la coyuntura virológica les ha proyectado en su vocación universal del humanismo dispuesta a ayudar al resto de las naciones afectadas por el mal.

Es evidente que antes de la coyuntura virológica, habíamos contemplado la “guerra comercial” y seguramente veremos otros episodios cada vez más agudos una vez que la asonada virológica pase.

Ningún evento importante en la historia acontece de la noche a la mañana, siempre deviene un proceso silencioso o no, explícito o implícito que baraja los naipes del destino. Hoy que el FMI ha anunciado la existencia de una “recesión” de la economía mundial ¿será el capital chino el que la salvará? ¿Tendremos que esperar un “Plan Marshall” chino para el mundo post-coronavirus?

Sin embargo, la constatación radical es que no hay proyecto. El relevo imperialista de una China capaz de desweberianizar al capitalismo representa su consumación antes que su interrupción o transformación. En este sentido, a diferencia de una cierta izquierda nostálgica de la guerra fría, resentida del imperialismo norteamericano, no alcanzo a ver cómo China podría modificar lo que en ella aparece con una fuerza decisiva en que la Big Data y toda una serie de regímenes de “regulación” gubernamental acusan recibo de un desarrollo mucho más intenso que culmina definitivamente en la recusación de pliegues posibles.

Un capitalismo exento de pliegues, como una maquinaria ciega y exenta de cualquier interrupción. El individualismo moderno –con todas sus derivas que fueron desde el tomismo al liberalismo y de éste último al neoliberalismo contemporáneo– fue el contorno a partir del cual esa maquinaria funcionó por 500 años.

El alzamiento chino constituirá la superación de las diferentes formas de individualismo por un capitalismo exento de pliegue. Pero ello no se debe a la actualización de una cierta tradición cultural “asiático” u “oriental” tal y como calificaría el discurso orientalista tan constitutivo a cierta *episteme* filosófica, sino a la misma tendencia desarrollada en el bendito y sagrado “Occidente” en la que Cambridge Analytica o el espionaje de poblaciones enteras inauguradas por la NSA y sus programas informáticos son tan sólo los síntomas de una racionalidad que ha abierto otra etapa en el desarrollo capitalista donde la individualidad cada vez más acusa recibo de su propio absurdo en la medida que, al igual que la caracterización que hubiera hecho Freud en torno al “yo”, aparece gobernada por fuerzas absolutamente exentas de control.

Porque no obstante sus diferencias, los casos de Edward Snowden y de Julian Assange expresan exactamente la tendencia hacia la *desweberianización* del capitalismo que, sin embargo, no será consumada por el eje euroatlántico sino por la irrupción del dominio chino en todas las esferas de la tierra.

A esta luz, no se trata entonces de una suerte de “choque de civilizaciones” entre el mentado “confucianismo chino” y el “cristianismo occidental”, ni menos aún entre el “autoritarismo estatal” y el “individualismo liberal” como si ambos no fueran términos co-pertencientes a una misma historia de poder. Más bien, se trataría de las contradicciones inmanentes al capitalismo global que *ya ha comenzado el proceso de desweberianización* dentro de la misma “cultura” que supuestamente hace gárgaras en su defensa.

El triunfo del capitalismo corporativo deviene el *factum* de lo que aquí me parece que está en juego y en él, el Partido Comunista Chino adquiere la eficacia de una corporación político-financiera decisiva, perfectamente adecuada al régimen de veridicción prevalente. Solo ella parece poder dar el salto revolucionario a la nueva etapa del capitalismo sin pliegues, a su *desweberianización*.

Podríamos decir, que la escena chino-estadounidense redunda similar a la que Gramsci gustaba de caracterizar para pensar el problema de la “hegemonía”: como en el Despotismo Ilustrado en el que el monarca aún estaba vigente, pero enteramente desfondado de la efectividad del poder de la emergente burguesía, así también, en el escenario de los



imperialismos actuales sucede como si los EEUU mantuviera su posición de monarca, pero cada vez más debilitado por la penetración reticular china.

En esta vía, EEUU comienza a parecer como máscara de un poder formal que dependerá de manera cada vez más frecuente del poder real chino: la divisa norteamericana se mantiene sin duda, pero gracias al impulso de la economía china. Quizás, ello resuma el proceso que está en curso y que la emergencia virológica ha visibilizado. Si bien los EEUU siguen siendo la potencia militar más importante del planeta, ello no se traduce, sin embargo, en una incidencia política que pueda imponer un orden preciso, sino es a partir de la producción del “caos”: la guerra civil global.

Porque la reticularidad de la economía juega en el campo en el que la lógica militar tiende a quedar permanentemente sobrepasada: el dominio económico domina al dominio militar. Y los EEUU saben que no pueden soltar la hegemonía del dólar, aunque saben que éste depende cada vez más de la economía china: el dólar es cada vez más un espejismo especulativo; la economía china, en cambio, cada vez más una realidad que penetra silenciosa y reticularmente.

El posible relevo imperialista implica, más bien, una mutación decisiva en el campo del capitalismo global: un nuevo imperialismo no modificará la estructura del Imperio sino que más bien la radicalizará en un proceso ya en curso hace mucho que podríamos calificar de “desweberianización”. A diferencia de Alexandre Kojève que veía con sumo interés la irrupción del maoísmo como umbral chino del “fin de la historia” quizás sea China quien hará de dicho fin el momento más refinado del Imperio. El filósofo que contempla hacia atrás el fin ¿será un filósofo chino?





# Pensamientos de los tiempos remotos

CARLA WAINSZTOK (IEALC-FSOC-UBA)  
3 DE ABRIL DE 2020

---

Escribo desde las fragilidades, fragilidades plurales y en plural. Inquietudes, angustias, incertidumbres nos andan rondando. ¿Qué estamos pensando más allá y más acá del coronavirus?

Escribo estas líneas porque no estamos en las aulas y también escribo sabiendo que van a ser publicadas digitalmente. Dígitos, analogías y algoritmos.

Si la pregunta por los sentidos de enseñar es compleja, ¿qué es enseñar en tiempos de coronavirus?, ¿se puede enseñar?, ¿se puede enseñar haciendo que nada sucede?

La docencia es un quehacer y al mismo una pregunta ¿qué hacer?, entonces la docencia es un hacer existencial. Y desde allí nos interrogamos acerca de “las esencias”, lo esencial, los trabajos esenciales.

Escribo desde la inexperiencia, desde lo inédito. Dejarse estar distraída y distraído, dejarse estar desordenada/o, tal vez la distracción y el desorden es porque estamos preocupadas/os cuidando sueños, anhelos, vidas.

Existencias, experiencias y entonces escribo gramáticas éticas y políticas. Estar siendo entre singularidades y pluralidades, el rostro de las otredades, las singulares singularidades y las pluralidades. El aislamiento es físico no social.

¿Sabemos que sienten, piensan las/os estudiantes?, ¿sabemos si están cuidando de otras/os o si son cuidadas/os o si tal vez están trabajando? ¿Por qué no “darles tiempo”?, ¿por qué no “darnos tiempo”? Tiempos de pensar, pensar los tiempos.

Cuando el viejo filósofo dijo “Sólo sé que no sé nada”, nos dio una pista, un saber que no sabe y algo más saber porque no se sabe.

Escribo desde el asombro y entonces parezco remontarme a los orígenes, a la posibilidad de lo original y originario. ¿Cómo pensar los orígenes?, ¿cómo crear pensamiento original y originario?

Tiempos originales y remotos. Me gusta pensar la idea de lo remoto. A mi compañero le dijeron que haga trabajo remoto. Lo remoto es lo alejado y al mismo tiempo lo antiguo. Pensar lo alejado y lo antiguo. Pensar el extrañamiento de estos días. Sentirse extrañada/o.

Sentirse extrañada/o también por una narrativa que se dice pedagógica: carrera, competencia, eficacias, eficiencias, éxitos, trayectorias.

“Economía del conocimiento” es como si alguien creyera que el conocimiento se puede economizar, ahorrar y ajustar. Pretensiones también de una sociedad que se dice del conocimiento.

Para nosotras/os si los saberes no se convidan, no se comparten no son saberes. Los conocimientos y los círculos concéntricos. Arrojar una piedrita como potencialidad de rozar biografías.

¿Cómo nos relacionamos con los mundos?, ¿cómo con los conocimientos?, ¿cómo nos vinculamos con las/os compañeras/os?

Las humanidades no son sólo las ciencias, hoy más que nunca podemos humanizarnos o deshumanizarnos.

Pensamientos vitales que nada tienen que ver con un necrólogo. Ni con productivismos también financieros.

Pensar en comunidad, pensar la comunidad, pensar el “munus” que es la mutualidad. ¿Qué es la comunidad educativa? Mutualidades educativas, lo mutuo y lo “común”. ¿Qué es lo común de la educación?, ¿se pueden acomunar las políticas (educativas) y las pedagogías?

Hace años, en tiempos remotos un pedagogo cordobés, Saúl Taborda, supo distinguir entre la construcción de colonias, fábricas, escuelas y las pedagogías que habitaban las mismas y sin desmerecerlas nos invitó a pensar “las pedagogías de la autoridad” que hoy llamaríamos de lo autoritario. Gran lector de Pestalozzi le preocupaba que nos olvidáramos de que las niñas/os son eso, bella y simplemente niñas/os, no futuras/os ciudadanas/os.

Respecto a los jóvenes vivió la temporalidad de la Reforma Universitaria de 1918 y observó la potencia de “los pibes” y el abandono de ciertos profesores que acallaron sus voces. ¿Estamos acompañando hoy a las/os pibas/es si les damos deberes, deber-es, sin registrar las angustias de estos días?, ¿el frenesí no se parece mucho a acallarse?, ¿sabemos qué decirles, qué decirnos?

“Desde el punto de vista pedagógico, lo fructífero no es la intención pedagógica que se tiene, sino el encuentro pedagógico”.<sup>1</sup>

1 Buber, M. (2013). *Yo y tú. Y otros ensayos*. Buenos Aires: Prometeo, p. 182.

Tal vez haya “buenas intenciones” más ¿hay encuentros pedagógicos hoy? Las/os que saben de tics, también hablan del tiempo que se necesita para instalarlas.

Y por supuesto las desigualdades. Lo que llaman brechas. Conexiones y desconexiones. Desigualdades económicas, simbólicas, culturales. Las desigualdades también son jerárquicas. Las propiedades privadas y las privadas propiedad.

Distancias jerárquicas, distancias en este caso sociales. Enseñar las distancias.

¿Cuántas subalternidades existen en las aulas? Gramáticas también gremiales, trabajadoras/es de la educación.

Las/os maestras/os como intelectuales, decía Mariátegui en sus ensayos sobre educación.

En las aulas se construyen conocimientos y saberes. ¿Qué modos de las autorías creamos en la cotidianeidad de nuestras existencias y experiencias?, ¿qué significa pensar nuestras prácticas?, ¿qué (es) escribir desde el sur? ¿Cómo construimos registros pedagógicos?, ¿quiénes tienen acceso a las lecturas de nuestras experiencias?

Gabriela Mistral afirmaba que enseñar es contar y contar es encantar. Pensamientos pedagógicos, pedagogías de los pensamientos.

Pensar los afectos y los efectos de la educación. Toda educación es sentimental. Ciencia y ternura, escribió Martí. Pensamientos relacionales.

Pensar las ternuras de las pedagogías. Las pedagogías de las ternuras. Martí-colibrí, polinizar de ternuras estos tiempos sombríos. Poéticas del sur es el otro nombre de las gramáticas pedagógicas sureñas.

Ser/Sur, ser desde el sur. Poéticas y pedagogías plurinacionales. El lenguaje de las plataformas, ¿en cuántas lenguas estamos pensando y enseñando?

“Practicar el pensamiento en su plena función: indisociablemente: ética, estética, política, crítica y clínica. Es decir, re-imaginar el mundo en cada gesto, palabra, relación con el otro (humano y no humano), modo de existir –siempre que la vida así lo exija–”.<sup>2</sup>

---

2 Rolnik, S. (2019). *Esféras de la insurrección. Apuntes para descolonizar el inconsciente*. Buenos Aires: Tinta Li-món, p. 177.

Crear e inventar pensamientos. Ser una aprendiz del pensamiento.

“Un aprendiz de carpintería, por ejemplo, uno que aprende a fabricar armarios y objetos similares, ejercita aprendiendo no solamente la habilidad en el uso de las herramientas. Tampoco se limita a familiarizarse con las formas usuales de los objetos que ha de confeccionar. Si es que llega a ser un auténtico carpintero sabrá, sobre todo, corresponder a las diversas clases de madera y las formas posibles que encierra todavía latentes”.<sup>3</sup>

Los materiales de las materias, lo material de la docencia y las materias pendientes de nuestro “sistema educativo”. Un “sistema educativo” no es una suma de “ofertas” de cursos. Tampoco es una “totalidad”, lo pedagógico no es la definición de lo definitivo, sino las infiniciones que desplegamos entre deseos, derechos, libertades e igualdades.

Sabemos que “quién no tiene una maestra/o no tiene a quien preguntar” y en simultáneo nos preguntamos porque tenemos y estamos a tiempo, ¿cómo inventar pedagogías y políticas desde el sur?

---

3 Heidegger, M. (2005). *¿Qué significa pensar?* La Plata: Caronte, p. 25.







# Pandemia y mundos posibles

DIEGO SINGER (UBA/UNSAM)  
6 DE ABRIL DE 2020

---

*En oposición a lo que pensaba Marx, para quien la humanidad se plantea únicamente los problemas que puede resolver, el problema que se puede construir a partir del acontecimiento no contiene implícitamente sus soluciones, que deben por el contrario ser creadas.*

Maurizio Lazzarato

## Principio de incomodidad

Estamos incómodos. Quiero partir desde esa certeza difícilmente discutible. Hay una incomodidad física, palpable en el encierro, en la quietud obligada, en la falta de aire y sol, en la imposibilidad de caminar. Estamos incómodos también en la falta de cer-

tezas respecto a lo que está pasando, a cómo afrontarlo o a lo que puede suceder. Este sentirse fuera de sitio es producto de una interrupción y a la vez consecuencia de la necesidad de un hacer distinto.

Estamos incómodos, y este es uno de los principios posibles del pensamiento y de la transformación de la vida. Después de todo, queremos hablar de mundos posibles o, mejor aún, esperamos con oídos atentos a esos mundos posibles que ya están hablando por sí mismos. Por eso es fundamental que no nos apuremos a salir de la incomodidad en la que estamos. No nos adaptemos rápida y eficazmente a las nuevas condiciones imperantes como si no hubiera pasado nada. Porque esa es la regla que tienen siempre aquellos que se adaptan: hacer como si nada pasara en la vida. Con o sin pandemia. Con o sin cuarentena.

Cuando el Zarathustra de Nietzsche se encuentra con los hombres superiores, les dice que han llegado hasta su caverna porque no se acomodaron. Para cada uno de ellos había una posibilidad de adaptarse exitosamente a una función social pre-determinada, pero algo los incomodaba y sólo por eso empezaron a ir hacia otro lado. Nietzsche discutía en este mismo sentido el concepto de adaptación en la teoría de Darwin: la vida no se adapta a nuevas condiciones, salvo que esté muy debilitada, adaptarse sin más es claudicar; lo viviente sano y afirmativo interpreta/re-crea/transforma sus condiciones.

Los mundos posibles no son abstracciones ni utopías, no son simples posibilidades lógicas (como en la filosofía de Leibniz), son encarnaciones materiales que están siempre germinando y que, sin embargo, permanentemente nos encargamos de pisotear antes de que puedan madurar. ¿Cuáles son esos mundos posibles que están asomando bajo nuestros pies y en nuestros corazones? Tenemos que abrir bien los oídos. ¿Qué es lo que de ellos queremos hacer madurar y qué queremos evitar que crezca? No debemos simplemente disputar los sentidos de lo que acontece, debemos crearlos.

Si pensamos es porque algo nos fuerza, es porque hay un encuentro entre fuerzas. Gilles Deleuze afirmó que hay algo en el mundo que fuerza a pensar. El pensamiento no es un automatismo ni un voluntarismo. No pensamos porque le ponemos ganas, pensar no es un emprendimiento voluntarista del individuo. Lo que fuerza a pensar es una situación, un problema, un acontecimiento que puede hacer síntoma como incomodidad y, a la vez, es mucho más que eso.

Es importante que podamos indistinguir la frontera que establece el sentido común entre “pensar” y “hacer”. Hay quienes afirman que ahora no es el tiempo de “pensar” o de “intelectualizar”, sino de “escuchar a los que saben”, esto es, a los especialistas en virus o pandemias y obedecer lo mejor posible lo que debamos hacer de acuerdo a su criterio.

Tenemos que ser capaces de sostener una y otra vez que no hay simplemente un problema técnico que resolver. Si aceptamos eso, estamos perdidos. Pasamos a ser engranajes o, de forma más actual, células y bits, en un dispositivo técnico gobernado por expertos. El gobierno técnico de nuestras existencias es el fin de los mundos posibles.

No quiero decir con esto, de ninguna manera, que desoigamos las voces de los expertos y que cada cual haga lo que le parezca. El “yo hago lo que quiero” caprichoso o el “a mí no me manda nadie” y otras formas de la estulticia las dejamos para quienes no hicieron aún ningún tipo de trabajo sobre sí. Quiero decir que lo que el saber técnico indique (que no es unánime, como estamos claramente viendo hay distintas estrategias) tiene que estar siempre al servicio de un saber mayor.

Llamemos a ese saber mayor “vida” o llamémoslo “política”, ahora no interesa la especificidad en la nominación, pero si hay mundos posibles, se articulan desde ese nivel y no desde la pretendida tranquilidad que algunos proyectan en la técnica: que todo encuentre solución, que no haya resto. Por otra parte, ese saber técnico está indisolublemente entramado con eso que denominamos “vida” o “política”.

Tenemos que estar atentos frente a la siempre renovada idea de que hay un “hacer” sin un “pensar” involucrado, debemos cuidarnos de cierto anti-intelectualismo que renace siempre que hay cosas urgentes por hacer. Debemos ser capaces de reafirmar que el “pensar” siempre es un “hacer” y, a la vez, como Gramsci claramente indicó: *“No hay actividad humana de la que se pueda excluir toda intervención intelectual, no se puede separar el ‘homo faber’ del ‘homo sapiens’”*.<sup>1</sup>

¿Y si la incomodidad y la urgencia de un “hacer diferente” son condición de posibilidad de un pensar que pueda comenzar a materializar otros mundos posibles?

1 Gramsci, A. (1984). *Los intelectuales y la organización de la cultura*. Buenos Aires: Nueva Visión, p. 13.

## Filosofía y ornitología

Con una resonancia no tan lejana al anti-intelectualismo de quienes creen que hay que dejar de pensar y dedicarse solamente a (no) hacer bajo las órdenes de los expertos, afloraron algunas intervenciones que reaccionaron negativamente a las primeras publicaciones que empezaron a hacer sobre la pandemia filósofos muy reconocidos como Giorgio Agamben o Slavoj Žižek.

Se afirmó que los filósofos se habrían apresurado, que tendrían que haber esperado para escribir, que lo único que hicieron fue acomodar la realidad a los conceptos previos que ya tenían. Inclusive utilizaron una famosísima definición de Hegel para amonestar de algún modo a estos filósofos: “La filosofía llega siempre tarde. En cuanto *pensamiento* del mundo, aparece en el tiempo sólo después que la realidad ha consumado su proceso de formación y se halla ya lista y terminada. [...] El búho de Minerva recién alza su vuelo en el ocaso”.<sup>2</sup>

La cita habla por sí sola. La filosofía no tendría nada que hacer antes de que la realidad termine de formarse, antes de que un proceso histórico esté listo y terminado. La filosofía no puede, de ninguna manera, adelantarse temporalmente a la realidad, por eso debe llegar siempre tarde. Esto es perfectamente coherente en Hegel, ya que la filosofía no es otra cosa que la realidad (la Idea desplegada material e históricamente) pensándose a sí misma, conceptualizando lo que ella misma ha llegado a ser.

Pero como ya indicaron, entre otros, Marx y Nietzsche de diversas maneras, esta definición hegeliana implica una posición conservadora. Si la filosofía llega tarde, queda excluida de cualquier papel como transformadora de la realidad. Aún más, el papel que cumple la filosofía en Hegel es el de justificar esa realidad. Viene a poner en evidencia que todo lo real (aun lo que nos podía parecer nefasto, absurdo o trágico: guerra, pandemia o genocidio) es racional. El búho nos muestra desde su vuelo nocturno la necesidad de todo lo que pasó para llegar al momento en el que estamos.

Por eso Marx en su *Crítica de la filosofía del derecho de Hegel* propone otro tipo de ave y cierra este texto afirmando que “el día de la resurrección alemana será anunciado por el

canto del gallo galo”.<sup>3</sup> La filosofía revolucionaria no puede limitarse a pensar la realidad ya terminada, debe transformarla revolucionariamente en conjunto con el proletariado, es decir, inaugurar un nuevo día como el canto de un gallo.

Está claro que quienes utilizan la frase de Hegel quieren llamar la atención sobre el apuro o el destiempo de los filósofos al pensar el presente. Temen que utilizando categorías perimidas nos adelantemos a lo que pasa, siendo incapaces entonces de ser sensibles a la novedad del acontecimiento y a la necesidad de conceptos nuevos.

Por supuesto, no queremos sostener –como Platón– la eternidad de los conceptos, no queremos ser momificadores ni matar todo lo que acontece para acomodarlo a nuestras categorías. Nietzsche ataca a los filósofos que sólo pueden trabajar con cadáveres, con conceptos que son momias y pretenden ser eternos, pero en realidad están muertos: no nacen, no crecen, no se transforman, no se reproducen, ni mueren. Para designar ese tipo de trabajo filosófico que vive de cadáveres, propone otro tipo de ave: “¿Acaso es que la sabiduría aparece en la tierra como un cuervo, al que un tenue olor a carroña lo entusiasma?”.<sup>4</sup>

Podríamos incluir a Hegel mismo en este tipo de filosofía carroñera, pero es una discusión para otro momento. No queremos sentarnos a ser espectadores neutrales de la realidad para luego analizarla, ni queremos hacer de todo lo nuevo una reducción a los mismos viejos conceptos. ¿Necesitamos que maduren nuevos conceptos? Sí, pero no debemos esperar a que la historia termine de desplegarse para justificarla. No se trata de eso. Tenemos que permitirnos la torpeza que siempre involucra pensar lo presente. ¿Desde qué temporalidad puede alguien afirmar que un pensador se apresura si está habitando el mismo presente de aquel a quien critica? ¿Acaso el crítico sí comprende hoy un acontecimiento del que dice que se debe esperar su desarrollo?

Queremos pensar las promesas de lo por venir y los mundos posibles que se abren, pero siempre tenemos que recurrir a lo ya pensado, a la historia de la que todo presente está cargado. Para quienes han leído las obras de Agamben, Žižek, Han, Butler o Preciado, no hay nada muy sorprendente o nuevo en los análisis que hoy están haciendo. Y está

3 Marx, C. (2004). *Crítica de la filosofía del derecho de Hegel*. Buenos Aires: del Signo, p. 73.

4 Nietzsche, F. (2013). *Crepúsculo de los ídolos*. Madrid: Alianza, p. 54.

bien que así sea. El pensamiento no tiene por qué ser original, no es una mercancía que debe mostrar su novedad, tiene que estar a la altura de lo que acontece.

Por otra parte, un filósofo o una filósofa no es una autoridad de las que tenemos que esperar un veredicto, es una constelación de conceptos y problemas que fue tejiendo y de los que tenemos que tomar algunos materiales y descartar otros. Un concepto es un conjunto, una multiplicidad viva, una creación histórica abierta a la vez a un porvenir posible. Lo que tenemos que hacer es renovar los conceptos, pero lo hacemos en la urgencia, en la incomodidad y en la actualidad, poniéndolos a trabajar, operando para abrir posibilidades.

Propongamos entonces otro tipo de ave para esta tarea filosófica. Quizás un hornero o algún tipo de pájaro que teje sus nidos, tomando y disputando materiales. El trabajo filosófico tiene que ser capaz de crear cobijo y posibilidad de crecimiento para otros mundos, para realidades en estado embrionario. Y tiene que disputar esos materiales, desarticular conceptualizaciones que impiden transformaciones y comenzar a hacer de otro modo. Pensar es tejer, construir, robar, anidar, reciclar.

Si nos interesa esta disputa ornitológica es porque excede a la tarea propiamente filosófica. Siempre se puede intentar “esperar y justificar” como los hegelianos, “transformar revolucionariamente” y abrir a un nuevo día como los marxianos o vivir de la carroña y alimentarse de la enfermedad y la mortandad. Pero también es posible comenzar a tejer, construir nidos, disputar los materiales y criar mundos posibles.

### **La lupa, el filtro y el prisma**

Este tipo de situación de excepción que estamos viviendo hace las veces de lupa, funciona como un lente amplificador de las formas afectivas, políticas e intelectuales que ya nos constituyen. Quizás no era evidente en algunos casos que una persona obtenía satisfacción en vigilar y delatar a sus vecinos, en ocupar la posición de juez señalando sus errores y reclamando que se apliquen correctivos. Esta situación magnifica esa predisposición y la saca a la luz. Le permite presentarse con el ropaje de la buena conciencia y la preocupación por la salud común. Los microfascismos están operando de distintas

maneras, no los inventa la pandemia, pero solamente con el filtro adecuado se muestran en todo su esplendor y se magnifican.

Algo similar pasa con las esperanzas y las desesperanzas. Hay quien afirma que todo va a seguir igual, que nada va a cambiar, que apenas baje la famosa curva de contagios (y de muertes) vamos a volver a la normalidad. Esa afirmación no es otra cosa que la magnificación de una posición conservadora, ya cansada de la vida, que se presenta bajo el filtro de la sensatez del aprendizaje histórico: “las cosas siempre fueron así y lo seguirán siendo”.

Otros, en cambio, afirman que todo va a cambiar y que no volveremos a ninguna normalidad, que nada volverá a ser igual en nuestras vidas, en la economía y en el orden político mundial. Lo dicen un poco temerosos hacia la distopía o esperanzados hacia la utopía. Esperanza y miedo conforman un tándem de afectos inconstantes, tal como tan sagazmente señaló Spinoza.

Todos tienen razón, porque no hacen sino proyectar en los acontecimientos su deseo de que nada cambie (su impotencia para participar de esas transformaciones) o su deseo de que todo cambie, pero nuevamente sin involucrarse para torcer el curso de los acontecimientos, como si estos determinaran por sí mismos lo que va a suceder. La pandemia es una gran lupa, magnifica las perspectivas y lo hace también con el deseo. Este carácter autocomplaciente de lo que esperamos también lo describió Spinoza en su *Ética*: “Estamos constituidos, por naturaleza, de tal modo, que creemos fácilmente lo que esperamos”.<sup>5</sup>

Este tipo de repeticiones que se magnifican en medio de la pandemia, estos conformismos de la voluntad, seguramente son más de temer que las repeticiones de los filósofos. Es el hábito de ciertas reflexiones y la iteración de prácticas cotidianas lo que impide las transformaciones. Por eso pensar de otro modo y hacer de otro modo son un continuo en el que debemos insistir.

Y sin embargo la pandemia no es solamente una lupa, una lente neutral que magnifica debilidades o esperanzas permitiendo que aparezcan con el filtro de las buenas costumbres o el saber; también difracta, puede descomponer la luz como un prisma, opera

5 Spinoza, B. (2016). *Ética*. Madrid: Alianza, p. 266.

desvíos y permite nuevas combinaciones. La pandemia deforma, genera mutaciones, interrumpe circuitos de reproducción, transforma y crea, allí radica su potencia.

En esta concepción de la “difracción monstruosa” que debemos a Donna Haraway,<sup>6</sup> oímos resonancias del concepto de *clinamen* que conocemos a través de la obra de Lucrecio y que permitió a Epicuro abrir la posibilidad de los desvíos, inclinaciones o transformaciones en las combinaciones atómicas, escapando así al determinismo mecanicista. Sabemos de la importancia que tuvo para el joven Marx esta posibilidad para el materialismo.

Digamos entonces que la posibilidad de otros mundos está en la capacidad de producir prismas en lugar de lupas ¿A qué nos referimos concretamente cuando pensamos en el prisma? ¿Qué es lo que puede tener la fuerza de desviar lo que se encaminaba a una repetición o un determinismo? Solamente la materialidad de una práctica.

En uno de los textos que publicó Paul B. Preciado hace pocos días titulado “La conspiración de lxs perdedorxs”, escribió lo siguiente:

Lo primero que hice cuando me levanté de la cama, después de padecer el virus por una semana —que fue tan extraña y vasta como un nuevo continente—, fue hacerme a mí misma esta pregunta: ¿Bajo qué condiciones y de qué forma podría la vida valer la pena ser vivida? Lo segundo que hice, antes de encontrar una respuesta, fue escribir una carta de amor.<sup>7</sup>

La primera pregunta tiene una densidad temporal que atraviesa transversalmente buena parte de la tradición filosófica, desde Sócrates hasta Nietzsche: ¿Bajo qué condiciones y de qué forma podría la vida valer la pena ser vivida? Una pregunta de este tipo, si se la encarna, es sin dudas una práctica de transformación de sí. Se trata de la revisión de la propia existencia. Lo mismo ocurre con la práctica que constituye el reverso de esa pre-

6 Haraway, D. (1999). Las promesas de los monstruos: Una política regeneradora para otros inapropiados/bles. *Política y Sociedad*, (30) (pp. 121-163).

7 Preciado, P. B. (2020). *La conspiración de lxs perdedorxs*. Recuperado de <http://lobosuelto.com/la-conspiracion-de-lxs-perdedorxs-paul-b-preciado/>



gunta: la escritura de una carta de amor. La interrupción y el hacer-otro pueden generar los desvíos para articular prácticas de transformación subjetiva y política.

## Tecnofobia y tecnofilia

Otro de los ejes centrales en los análisis que están surgiendo en estos días tiene que ver con el uso de las nuevas tecnologías. Por ejemplo, en el artículo de Byung-Chul Han,<sup>8</sup> quien se concentra en los problemas involucrados en la exacerbación de las tecnologías de control, la vigilancia digital y el *big data*, tanto para combatir la pandemia, como para gobernar más autoritariamente.

Paul B. Preciado subraya en otro texto la aceleración del ausentarse de los cuerpos, la proliferación de relaciones virtuales, electrónicas, la aceleración del tele-trabajo, etc.

La extensión planetaria de Internet, la generalización del uso de tecnologías informáticas móviles, el uso de la inteligencia artificial y de algoritmos en el análisis de *big data*, el intercambio de información a gran velocidad y el desarrollo de dispositivos globales de vigilancia informática a través de satélite son índices de esta nueva gestión semiótico-técnica digital.<sup>9</sup>

Podríamos suponer que, más allá de la diferencia en sus enfoques, hay en ambos pensadores una cierta impronta tecnofóbica. Pero Preciado, como buen lector de Haraway, invita a una mutar, a desalinear y a alterar las condiciones que se pretenden imponer mediante la extensión de las nuevas tecnologías del trabajo y el placer. Por supuesto que debemos estar atentos si se nos propone una entrega casi total a las directivas de los gobiernos y se nos pide que nos adaptemos velozmente a las delicias y “facilidades” de las herramientas tecnológicas.

8 Han, B. (2020). *La emergencia viral y el mundo de mañana*. Recuperado de <https://elpais.com/ideas/2020-03-21/la-emergencia-viral-y-el-mundo-de-manana-byung-chul-han-el-filosofo-surcoreano-que-piensa-desde-berlin.html>

9 Preciado, P. B. (2020). Aprendiendo del virus. Recuperado de [https://elpais.com/elpais/2020/03/27/opinion/1585316952\\_026489.html](https://elpais.com/elpais/2020/03/27/opinion/1585316952_026489.html)

Pero, si nos interesan las transformaciones, los desvíos y la creación de mundos posibles, es solamente a través de prácticas, esto es de la operación de contra-técnicas, que podremos hacerlo. La escritura (de cartas de amor o de otro tipo) implica una técnica. El diálogo filosófico también. Para enfrentar los problemas urgentes que involucran los usos de diversos tipos de tecnologías, lo primero que hay que hacer es salir del dualismo humanidad-tecnología o naturaleza-tecnología.

Por supuesto que es fundamental comprender cuál es el régimen o la lógica del tipo de tecnologías que se ponen en juego actualmente. Pero eso no significa que tengamos que huir de ellas. Más bien es necesario encontrar otros usos de estas tecnologías y, al mismo tiempo, crear otras. Si lo que tenemos que hacer es producir: conceptos, nidos, prismas, prácticas, modos de vida, lazos, comunidad, tenemos que crear artificios, instaurar otras “naturalezas”, no retornar a algún tipo de “naturaleza perdida”.

Cuando Deleuze escribió su “Post-scriptum sobre las sociedades de control” para describir cómo estábamos recorriendo el camino que lleva de una sociedad de disciplinamiento (hipótesis de Foucault) a una sociedad de control, encontró las palabras exactas –con una clara impronta spinoziana– para la situación en la que nos hallamos ahora: “No hay lugar para el temor ni para la esperanza, sólo cabe buscar nuevas armas”.<sup>10</sup>



# Y un día, la pelota se echó a rodar. Historias de mujeres que juegan fútbol

VERÓNICA MOREIRA (IIGG-UBA/CONICET)  
16 DE ABRIL DE 2020

---

No me convence decir “Fútbol Femenino”. De hecho, en los artículos académicos trato de evitar la denominación porque entiendo que el fútbol, como cualquier deporte, es un derecho de todes. No es femenino ni masculino, si con estos términos damos cuenta de la apropiación por parte de mujeres y varones, respectivamente. Además de la pelota y de la complicidad de otras personas, ¿qué más necesitamos para jugar?: un conjunto de técnicas corporales que podemos incorporar, apre(he)nder, hacer carne, naturalizar, independientemente de quién lo practique. Jugamos en una plaza, playa, parque, calle, baldío, patio, escuela, cancha, club. Lo hacemos en todas sus variantes: fútbol 5, 6, 7, 8, 11, sobre césped natural, sintético, piso de baldosas, parque. Sin duda, su popularidad a

nivel global se basa en el uso versátil de estos recursos y factores, los cuales se encuentran a disposición y hacen del fútbol el más plural y democrático de los deportes.

Pero la historia no ha sido tan lineal ni sencilla, ¿verdad? El fútbol nos ha demostrado a lo largo de su recorrido que la injusticia abunda y que la discriminación se expande para desplazar fuera de sus límites a “les otros”: mujeres y personas con identidades disidentes. Cuando el fútbol llegó a Argentina funcionó como un medio para disciplinar los cuerpos y los comportamientos de los jóvenes de las elites criollas e inglesas. Con el tiempo, el fútbol se popularizó y se extendió al resto de las clases sociales convirtiéndose en un espacio de socialización legítima para los varones y en el deporte nacional por excelencia.

¿Y las mujeres?, ¿jugaban en décadas anteriores?, ¿cuándo empezaron a jugar? Especialistas en el tema han encontrado rastros de una práctica temprana en la década del veinte del siglo pasado. El investigador inglés, David Wood, halló indicios en una nota periodística de la revista *El Gráfico* de 1921, la cual sostenía la necesidad de prohibir el fútbol por ir contra la condición biológica y el comportamiento estimado para las mujeres. Más allá del argumento, que aún hoy funciona como crítica cuando las mujeres realizan deportes de contacto y fuerza, lo interesante es señalar que la prohibición moral daría cuenta de la existencia o el deseo velado o manifiesto de la práctica para dicha época.

Al respecto, es llamativa la escasez de fuentes escritas, audiovisuales y fotográficas de este fenómeno, no sólo durante la popularización del fútbol en nuestro país en las primeras dos décadas del siglo XX, sino también para el resto del período. La investigadora brasileña Silvana Goellner expresa con sabiduría “silencio no significa ausencia”. Esto es: el silencio de las fuentes, que funcionan muy bien para el estudio del inicio y el desarrollo del fútbol de varones, no debería conducir con tanta rapidez a la conclusión apresurada de la carencia de dicho deporte cuando se habla de mujeres.<sup>1</sup> Para dar otro ejemplo más cercano en el tiempo. Hoy, con un cambio de paradigma en proceso, es común leer notas y ver portadas de diarios y revistas de gran tirada dedicadas a Las Pioneras, un grupo de futbolistas que con poco dinero y mucha pasión viajó a México en 1971 para disputar el segundo torneo internacional de fútbol. Pero ¿qué información circuló durante aque-

---

1 Reflexiones realizadas en los encuentros de la Red de Investigación sobre Fútbol y Mujeres, organizadas en San Pablo, Buenos Aires, Río de Janeiro y Medellín, con el apoyo de Arts and Humanities Research Council, Reino Unido.

lla época sobre dicho evento?, ¿los medios de comunicación se hicieron eco de la primera incursión de una selección argentina en un torneo internacional?

La reificación de la historia oficial es tal que no es necesario decir o escribir “Fútbol Masculino” o “Copa Mundial Masculina” porque está sobreentendido que refiere a los varones. Lo inverso sucede con las mujeres.

Un quiebre en la narrativa dominante se dio hace menos de dos años cuando las atletas de la Selección Nacional decidieron exponer públicamente una serie de reclamos. A partir de ese momento, transcurrieron uno tras otros los sucesos que fueron rediseñando el campo del fútbol argentino.

Recordar momentos clave del recorrido de estas deportistas es una manera de dar entidad a otra versión de la historia, que ha sido siempre terreno de disputa. Un hito central del proceso de lucha se dio en la Copa América en Chile, que tuvo lugar entre el 4 y el 22 de abril de 2018. Las jugadoras, después perder el primer partido contra la selección de Brasil, ganaron el resto de los partidos de la etapa preliminar logrando el pase a la última ronda, un enfrentamiento con otras selecciones en un cuadrangular. Antes de jugar el primer partido del tramo final, todas las deportistas posaron en la clásica foto tomándose la oreja derecha en clara alusión a los desacuerdos con los dirigentes. Las jugadoras apuntaron a la conducción del fútbol nacional para realizar pedidos que resultan básico para el desarrollo de un deporte de nivel competitivo: desde mejoras en la infraestructura (canchas en óptimo estado), la logística de traslados y horarios de entrenamiento, la organización de giras y partidos para aumentar la competitividad; pasando por los viáticos; hasta cuestiones relativas al vestuario (falta de talles, equipos antiguos y usados). A esto se sumó el enojo de las futbolistas contra los dirigentes por haber elegido modelos publicitarias para el lanzamiento de la casaca del equipo. La escena no era nueva. Sólo que, esta vez, adquirió rápida difusión gracias al uso de las redes sociales en el marco de la articulación de múltiples sectores sociales en lucha contra las estructuras patriarcales.

El repechaje contra la selección de Panamá en el estadio de Arsenal el 8 de noviembre se televisó y se jugó a cancha llena. Después de 12 años, la selección regresó a un torneo internacional de gran envergadura: el Mundial de Fútbol Femenino FIFA 2019, disputado en Francia entre el 7 de junio y el 7 de julio de 2019. Entre ambos eventos,

sucedieron dos hechos trascendentes. Macarena Sánchez, jugadora desafectada por la UAI Urquiza, demandó a esta institución por los contratos precarios e informales que establecía con las jugadoras para retenerlas y negarles su status como trabajadoras. El presidente de la AFA, autodefinido defensor de los derechos de las futbolistas, anunció la profesionalización del fútbol de mujeres.

Un aspecto para destacar en correlación con estos hechos es el rol que tuvieron los medios de comunicación tradicionales que se hicieron eco de los nuevos tiempos. El avance de las mujeres en distintas esferas cumpliendo roles antes desconocidos e ilegítimos se convirtió en un tema de agenda. El fútbol no fue la excepción. Las notas sobre fútbol y mujeres se publicaron no sólo en los medios deportivos sino también en los de información e interés general. La posición que tomó el diario deportivo *Olé*, conocido por su retórica machista y sexista, me llamó particularmente la atención. Escribí dos textos sobre *Olé*, uno con Leandro Araoz Ortiz<sup>2</sup> en 2016, y otro más reciente junto a Martín Álvarez Litke<sup>3</sup> en 2019. Ambos analizan el lugar desjerarquizado de las atletas, la hipersexualización de mujeres sensuales, bellas y jóvenes de la sección la Diosa del Día, y la afirmación del rol tradicional de las mujeres a partir de la representación de las madres, las novias y las esposas de los jugadores. En el contexto del nuevo paradigma, se dieron algunos cambios: la eliminación de La Diosa del Día en marzo de 2019, siendo una sección clásica del diario, y la cobertura día a día del Mundial de Fútbol de Francia, con varias notas, especialmente durante la actuación de la Selección en la fase preliminar. La tapa dedicada a Estefanía Banini exaltando su juego en el debut contra Japón representó un quiebre importante en el régimen de visibilidad de un diario que nunca le había dado ese lugar a una deportista.

Debido a la actuación aguerrida de las jugadoras durante estos meses, la alianza de los términos “Fútbol Femenino” en Argentina ha quedado connotada a un conjunto de significados asociados a la lucha, la valentía, la resistencia, el orgullo y el sacrificio. El fanatismo generado por las deportistas es el producto del encuentro entre el relato de sus experiencias de sacrificio y sufrimiento y las vivencias de miles de mujeres, adolescentes y

2 Moreira, V. y Araoz Ortiz, L. (2016). Prensa deportiva en Argentina. Construcciones identitarias y estilos discursivos del deporte en el diario *Olé*. *La Trama De La Comunicación*, 20(2) (pp. 111-124).

3 Moreira, V. y Álvarez Litke, M. (2019). Un análisis de las representaciones mediáticas y las desigualdades estructurales en el fútbol de mujeres en Argentina. *FuLiA / UFMG*, 4(1) (pp. 98-116).

niñas que, de manera menos visible, pero con la misma pasión ganan a diario la cancha. Como nunca antes, la presencia de mujeres en el fútbol se hace notar en sus distintos roles como jugadoras, hinchas, socias, dirigentas, periodistas, árbitras, entrenadoras, kinesiólogas, médicas. Las voces y los cuerpos de todas ellas nos recuerdan a las mujeres –silenciadas– de otros tiempos, que con su juego también dejaron marcas y generaron desvíos en los intersticios del poder.

... Un día, la pelota se echó a rodar. Ya no la van a poder parar.







# Emergencia penitenciaria y emergencia sanitaria

## Propuestas para mitigar las violaciones a derechos humanos

EQUIPO DEL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN “CAMBIOS EN EL CASTIGO  
EN LA ARGENTINA CONTEMPORÁNEA: REFORMA LEGAL Y SU IMPACTO  
EN LA EJECUCIÓN DE LA PENA DE PRISIÓN” (UNPAZ)<sup>1</sup>  
23 DE ABRIL DE 2020

---

La República Argentina (y América Latina, como región), muestra desde hace varias décadas un notorio incremento en la población penitenciaria. Las agencias ejecutivas y judiciales han desarrollado una irresponsable tendencia al punitivismo provocando niveles inusitados de sobrepoblación.<sup>2</sup>

---

1 Director: Gabriel Ignacio Anitua, Co-Directora: Ana Clara Piechestein, Investigadorxs docentes: Marta Monclús Masó, Mariano Sicardi, Lucia Castro Feijóo, Marcos Cane, Mauricio Balbachan, Canela Di Pino, Magalí Huñis, Carola Goldenberg y Daniel Perez (estudiante).

2 Sozzo, M. (comp.) (2016). *Postneoliberalismo y penalidad en América del Sur*. Buenos Aires: CLACSO.

Este crecimiento ya es algo más que una tendencia, y queda claro que no es un fenómeno circunstancial. No solamente es necesario denunciarlo, sino que es hora de abordar ese dato como uno estructural y también, en clave política, intentar resolverlo.

Las consecuencias de cárceles sobrepobladas están a la vista. Hacinamiento, falta de privacidad, merma en la salud, escasa alimentación, menores actividades educativas, laborales y recreativas, así como también el incremento de la violencia interpersonal e institucional, y el creciente deterioro de las instalaciones en general. Las cárceles creadas con un supuesto fin resocializador se convirtieron en un lugar de naturalización de la violencia y en donde se vulneran los Derechos Humanos de las personas privadas de libertad.

Con cárceles de estas características, la emergencia sanitaria provocada por la pandemia del virus COVID-19 adquiere un matiz más preocupante aún. Sin embargo, son peligros que no tienen nada de coyuntural ni de excepcional. Mal podemos atacar esos “efectos” mirando la pandemia, sin atender las causas generales en las que se produce la misma y sus posibilidades de contagios dentro de una población sobreconcentrada en el contexto de encierro.

Es imperioso entonces asumir el dato estructural de sobrepoblación, para poder delinear respuestas efectivas que impidan el aumento de los niveles de conflictividad frente a la pandemia. En varias prisiones del país las personas encarceladas vienen sosteniendo reclamos exigiendo medidas urgentes frente al hacinamiento y las penosas condiciones sanitarias, ocurriendo en algunos casos con desenlaces fatales. Como ejemplo, basta lo ocurrido en la Provincia de Santa Fe a fines de marzo pasado, donde un reclamo de las personas encarceladas terminó con la muerte violenta de cinco de ellas.<sup>3</sup>

En el ámbito federal, la crisis de sobrepoblación carcelaria había ya desbordado sobre todo la capacidad de alojamiento de los establecimientos penitenciarios federales del área de la ciudad de Buenos Aires y de las localidades adyacentes a ella de la provincia de Buenos Aires, establecimientos que, recordemos, concentran en la actualidad más del 63% de la población carcelaria total en el ámbito federal. Para el 2018, en la Argentina la tasa era de 213

3 Ver, al respecto, los comunicados efectuados por el Programa Delito y Sociedad (FCJS-UNL) y otras organizaciones universitarias y de la sociedad civil. Recuperado de <https://www.facebook.com/programadelitoysociedadunl/>

personas detenidas cada 100.000 habitantes, poniendo al país en una situación más grave que si se compara con los números de otros países de la región como Paraguay o Venezuela.

A todo esto, deben sumarse las consecuencias de la sanción de la Ley N° 27375 que modificó la Ley N° 24660 de ejecución de la pena, restringiendo la posibilidad de salidas anticipadas (en su artículo 30). Muchas de las personas detenidas deberán agotar la totalidad de la condena en un centro de detención con cada vez más ingresos. Las pocas que egresen no podrán ser controladas en el afuera. Si aumenta el número de personas privadas de su libertad y aumenta la cantidad de tiempo que deben permanecer detenidos (falta de libertad anticipada), no es difícil predecir qué es lo que ocurrirá: la crisis actual solo puede ser peor.

Es por ello que la necesaria tarea de descender el número de la población reclusa debe ser encarada por las instancias políticas de los tres poderes: las instancias ejecutivas, legislativas y judiciales, en todos sus niveles, con la participación de las organizaciones de la sociedad civil, generando mecanismos participativos para las personas encarceladas y sus familiares. Si el presente de sobrepoblación penitenciaria fue producto de conjuntas pulsiones políticas, y no por causas naturales, por las mismas vías se puede y se debe impedir la tendencia que ha generado.

Una política penitenciaria respetuosa de los derechos humanos debe ir en conjunto con una política criminal razonable, que no puede contradecir la política sanitaria y la política económica y, en definitiva, una política liberal, igualitaria y solidaria.

Esa política penitenciaria requiere de una previa tarea, conjunta, de descarceración. Debemos volver a pensar, en forma seria y honesta, cuáles conductas merecen realmente un castigo penal, y dentro de ellas, cuáles ameritan el castigo de prisión efectiva y cuáles ameritan la sanción de otro tipo de medidas.

Ello permitiría la sustitución de la pena privativa de la libertad, para la mayoría de los delitos, con penas alternativas a la prisión como los arrestos domiciliarios, la semi-libertad, la puesta a prueba y la suspensión de la pena, el cumplimiento de la pena en centros de re-inserción social o en comunidades terapéuticas, los regímenes de semi-libertad y parecidos.

En materia procesal, debería reducirse al máximo el uso de la prisión preventiva y recurrirse a diferentes institutos que eviten el mismo proceso, como la *probation*, la expulsión

anticipada, etc. Esa “imaginación jurídica” debe utilizarse para poner en libertad a muchas personas, tanto en relación con la conducta reprochada, con lo que hayan realizado intramuros, o considerando algunas condiciones personales.

La descarceración es una necesidad para posibilitar las medidas de distanciamiento social, pero ya era necesaria antes de la emergencia coronavírica.

La comparación con lo hecho en otros países en la actualidad nos da una idea de las posibilidades de reducción de este fenómeno. Países culturalmente distintos como Irán, Marruecos, Gran Bretaña, Francia, Italia y Alemania, han iniciado procesos de descarceración preocupados por la pandemia. En la República Islámica de Irán 70.000 personas dejaron la cárcel para continuar la ejecución de la pena en sus domicilios.<sup>4</sup> En Marruecos, la vía del indulto fue utilizada para liberar unos 5.000 presos. El Reino Unido de Gran Bretaña anunció la decisión de liberar 4.000 personas.<sup>5</sup> En Italia un Decreto aprobado el 16 de marzo pasado extendió la detención domiciliaria permitiendo, al 27 de marzo, la salida de los muros de 2.800 personas privadas de libertad. En Francia, y después de la constatación de 10 presos contagiados por Covid-19, el ejecutivo estudia la libertad de unas 5.000 personas teniendo en cuenta la menor gravedad de sus delitos. El territorio de Rin del Norte-Westfalia (el más poblado de Alemania) anunció la libertad de 1.000 presos para reducir el riesgo de infección (todos los que tengan menos de 18 meses restantes de pena para cumplir con la excepción de presos condenados por delitos contra la libertad sexual).<sup>6</sup>

Pero, como dijimos, la pandemia es un problema que agrava uno estructural como es la sobrepoblación y la consecuente vulneración de Derechos Humanos. Prestemos atención a las respuestas frente a la emergencia de sobrepoblación que han llevado adelante otros Estados.

Entre los países que han encarado el problema podemos mencionar, muy someramente, el caso de Chile, que el 22 de mayo de 2012 sancionó la Ley N° 20588 que liberó a

---

4 Recuperado de <https://www.france24.com/es/20200309-carceles-coronavirus-italia-motines-iran-presos>

5 Recuperado de [https://www.elnacional.cat/es/salud/coronavirus-reino-unido-libera-4000-presos\\_489171\\_102.html](https://www.elnacional.cat/es/salud/coronavirus-reino-unido-libera-4000-presos_489171_102.html)

6 Rivera Beiras, I. (s./f.). Alternatives a la privació de la llibertat davant L'emergència del covid 19 al sistema penitenciari. Recuperado de [http://www.ub.edu/ospdh/sites/default/files/documents/publicacions/mesures\\_alternatives\\_preso\\_covid\\_catala.pdf](http://www.ub.edu/ospdh/sites/default/files/documents/publicacions/mesures_alternatives_preso_covid_catala.pdf)

centenares de personas; también la conmutación de penas dispuestas por la República del Ecuador el 12 de junio de 2013 en favor de jóvenes condenados por transporte de drogas, y que liberó a unas 3.000 personas; la conmutación de penas de Bolivia de diciembre de 2012, en beneficio del 12% de la población reclusa; y la decisión de la Corte Suprema estadounidense en el caso “Brown vs Plata” (23 de mayo de 2011) que ordenó implementar medidas concretas para reducir la población penitenciaria en el Estado de California<sup>7</sup> (en los Estados Unidos, y tras años en los que la respuesta estatal al problema de la sobrepoblación fue la del “negocio” de construir más cárceles, se ha optado últimamente por reducir el número de presos, o no aumentarlo).<sup>8</sup>

También un ejercicio de memoria sobre las soluciones a este problema en Argentina. La crisis de sobrepoblación resulta recurrente (cada diez años aproximadamente, se hizo necesario desencarcelar) y en varias ocasiones, que resultan no casualmente fundantes de nuevos períodos democratizadores, hubo que tomar decisiones liberatorias desde distintos poderes del Estado.

En 1973, el presidente recién electo dictó un indulto el mismo día de su asunción que liberó a los llamados presos políticos (varios días después se les dio mayor legitimidad a esas libertades por el Congreso Nacional al dictar una ley de amnistía).

En 1984, una reforma legal –Ley N° 23057– del Congreso recién constituido fue la que posibilitó la condena condicional hasta los tres años (en vez de dos, como hasta entonces) y esto permitió reducir, a través de la ley penal más benigna, la sobrepoblación en los niveles de entonces.

7 Se decidió en “Brown vs. Plata”, 563 U.S. 493 ss. (2011) [Docket N° 09-1233], por entender que los niveles de densidad penitenciaria habían alcanzado tales límites que se producía una vulneración de la VIII Enmienda a la Constitución de los EE. UU. que prohíbe las torturas y tratos inhumanos o degradantes. “Una prisión que priva a los reclusos del sustento básico, incluyendo un cuidado médico adecuado, es incompatible con el concepto de dignidad humana y no tiene sitio en una sociedad civilizada” y “si el gobierno fracasa en cumplir con esta obligación, los Tribunales tienen la responsabilidad de remediar la correspondiente vulneración de la octava Enmienda”.

8 Travis, J., Western, B. y Redburn, S. (eds.) (2014). *The Growth of Incarceration in the United States: Exploring Causes and Consequences*. Washington, D.C.: Ed. National Academies Press. Especialmente relevante sobre el papel del litigio y de las decisiones jurisprudenciales descarceladoras: Simon, J. (2019). *Juicio al encarcelamiento masivo*. Buenos Aires: Didot.

Para limitar la duración de la prisión preventiva a futuro, pero sobre todo para desencarcelar o reducir condenas de los ya detenidos, la Ley N° 24350, conocida como “Ley del Dos por Uno” fue sancionada en 1994, conjuntamente a la reforma constitucional. Ya en el artículo 18 de nuestra carta fundacional se asumía que la obligación que el Estado tomó no es otra que hacer que las cárceles de la Nación sean sanas y limpias, para seguridad y no para castigo, pero tras la reforma de 1994 la misma Constitución también tomaba conciencia que ello no resulta una mera declaración de intenciones, sino que su incumplimiento puede acarrear (como lo está haciendo) sanciones de tribunales internacionales. No resulta casual que contemporáneamente a esa reforma constitucional, y a la solución de emergencia del 2 por 1, los legisladores federales hayan participado del último intento de una coherente política penitenciaria sancionando la Ley N° 24660, la cual entre otras cosas dispuso que “el número de internos de cada establecimiento deberá estar preestablecido y no se lo excederá a fin de asegurar un adecuado alojamiento”, lo que implica lo que ahora se denomina “ley de cupo”.

Finalmente, en 2004, con la reconstitución social y política tras la crisis económica del neoliberalismo, ocurrió una posible causa, seguramente con-causa, del freno relativo (en comparación con los otros países de la región, y con la evolución anterior y posterior a ese período) del aumento de la tasa de encarcelamiento argentino y bonaerense, que fue el fallo “Verbitsky”, de la Corte Suprema de Justicia de la Nación.<sup>9</sup>

En 2015, cuando por la sobrepoblación era cada vez mayor y más notable, resultaba necesario pensar en este tipo de soluciones. Sin embargo, se hizo todo lo contrario. No obstante, los ejemplos mencionados, así como otras experiencias puntuales y localizadas, invitan a poner nuestras esperanzas en el poder de las agencias judiciales para actuar en la actualidad.

Tanto en Argentina, cuya última experiencia exitosa fue la del fallo Verbitsky, como en el plano internacional, el fallo Brown vs. Plata en Estados Unidos, se ha utilizado la vía

9 C.S.J.N. “Verbitsky, Horacio s/ Hábeas corpus”, sentencia del 3 de mayo de 2005. Lo allí ordenado y la sanción de la Ley provincial N° 13449 que reformó el sistema de excarcelaciones bonaerense, tal como lo ordenó la CSJN en aquella sentencia, fueron determinantes para frenar un crecimiento de personas presas (el total del país era, en 1995, de 25.000 presos, en 1997 ya era de 29.000 presos; número que se dispara desde 1999 (31.683), 2000 (37.885), 2001 (41.007), 2002 (46.288), 2003 (51.008) y logra llegar a 54.472 en 2004), que volvió a aumentar desde 2009 y particularmente desde 2015, como ya se ha dicho, hasta ser actualmente el doble de esa cifra terrible (y con prácticamente idéntica capacidad edilicia).

judicial para limitar la crisis señalada. También la crisis del COVID-19 parece despertar el reclamo de respuestas a la instancia judicial. Así, se reclama de la cúpula del poder judicial algún tipo de solución, que debe pasar por declarar inconstitucionales algunas de las leyes y decretos que provocaron ese incremento, así como invalidar las decisiones judiciales que coadyuvaron a ello. Las instancias judiciales originarias también pueden y deben hacer cosas, entre otras, aplicando la Constitución nacional, los fallos y recomendaciones internacionales, e incluso leyes humanitarias y los mismos decretos del Ejecutivo, que por cierto también podrían hacer mucho más en ese sentido.

En estos días estamos asistiendo a puntuales planteos (incluso en forma directa o indirecta fomentados por las autoridades penitenciarias) para liberar a la población en riesgo ante los efectos del COVID 19. Más allá de su concreta utilidad, debe considerarse que la emergencia sanitaria implica ir mucho más allá de esa población, para poder imponer el distanciamiento necesario y la posible atención dentro de las cárceles. Esto implica liberar a la población que no está en riesgo, para colaborar con el desagotamiento de las unidades de detención.

El hacinamiento hace imposible mantener un mínimo de distancia personal y cualquier contagio implicará el aislamiento de los contagiados, lo que resultará materialmente más dificultoso. Ello lleva a realizar un análisis de proporcionalidad o ponderación de los intereses en juego.

Frente a los que justifican el castigo o la restricción preventiva de la libertad de una persona sujeta al proceso, se encuentran las que hemos mencionado como consecuencias de la política sanitaria a nivel general, y específicamente dentro de las prisiones, como derivación del principio de dignidad de la persona, los derechos a la salud y seguridad.

Para decidir quiénes deben liberar las escasas plazas disponibles de acuerdo con la epidemia se han considerado los factores individuales de riesgo. Pero aquí se propone tener en cuenta otros parámetros (vinculados a la gravedad de las imputaciones y de las penas impuestas, así como también la cercanía del momento en que estaba previsto que las personas afectadas volvieran a sus hogares, luego de recuperar su libertad).

Sólo la reducción significativa del número de personas privadas de libertad en dependencias federales permitirá evitar que, ante la expectativa de difusión de la enfermedad, puedan tomarse las medidas necesarias para evitar el contagio y garantizar, en lo esperable, la curación. Y esa acción, si se pretende tenga algún sentido útil, debe ser emprendida a la brevedad, antes de que los primeros casos de contagio aparezcan entre la población privada de libertad.

En este sentido, nuestras propuestas apuntan a los tres poderes para que, en conjunto, puedan mitigar un problema preexistente y que se agravará por la actual pandemia. En definitiva, se trata de pensar políticas y medidas de descarcelamiento que puedan disminuir la sobrepoblación.

En relación al poder judicial, creemos que sus abordajes deben ser a partir de la discriminación de aquellas personas que se encuentran encarceladas preventivamente y quienes lo hacen cumpliendo una pena. Sobre las primeras, es tarea de la agencia judicial revisar las decisiones que dispusieron los encierros preventivos para establecer la necesidad y racionalidad de la medida. Consideramos que esto, sin embargo, tiene que ir acompañado de una mirada antipunitivista sobre esos casos concretos a partir de la utilización de mecanismos de justicia restaurativa como la conciliación o reparación, especialmente para los delitos contra la propiedad.

En cuanto a las personas que están cumpliendo sus condenas en prisión, creemos que la agencia judicial debe revisar y conceder todas aquellas salidas anticipadas solicitadas por cumplimiento del plazo de manera inmediata, así como evaluar medidas de arresto domiciliario no sólo para poblaciones de riesgo, sino también para mujeres con niños a cargo.

Por otro lado, nuestra propuesta también consiste, como se ha anticipado, en extender el formato de libertad condicional (libertad condicional “ampliada”) para todos aquellos que hoy están en intramuros con penas no superiores a los cuatro años, o que les reste un período similar para finalizar esa pena.

Por su parte, la utilización del arresto o prisión domiciliaria como alternativa a la liberación, contemplada como forma de morigerar el encierro carcelario, no debe implicar un abandono material de las personas bajo ese régimen por parte del Estado. Esto supone



que el Estado continúa estando obligado a garantizar condiciones dignas de detención aun cuando ésta adquiere la modalidad domiciliaria, debiendo garantizar el acceso a alimentación adecuada, asistencia médica, entre otros derechos.

No debe perderse de vista al proyectar medidas liberatorias, que las alternativas judiciales tienen un límite, que también está vinculado a las mismas lógicas de la jurisdicción, así como de las demandas que realicen desde la instancia penitenciaria. Para ir más allá de aquéllas es que resulta necesario complementar dichas medidas con dispositivos generales de soltura que sólo pueden surgir de las instancias ejecutivas (decretos) o legislativas.

Desde esa dimensión política debería de asumirse la obligación estatal de cuidar dentro de la cárcel a las personas que tienen más riesgo de enfermarse en caso de contagio, y asumirse también, el costo político de liberar a las personas que ocupan espacio en prisión y tienen menos riesgos personales en el espacio libre. Estas personas suelen pertenecer, por franja etaria, al universo de los condenados a menos años de prisión (delitos de drogas o contra la propiedad), y es por ello razonable dictar una *norma general* que los incluya.

Asimismo, será preciso agilizar los procesos burocráticos –informes y resoluciones– al interior de las administraciones penitenciarias para permitir al poder judicial realizar su tarea. Para ello resulta imprescindible contar con un cálculo acerca de cuántas personas pueden ser alcanzadas por las medidas a disponer (que puede variar la cantidad de años dependiendo de ese mismo alcance medido en cantidad de beneficiados), así como realizar un análisis definido a partir de variables ponderadas para exceptuar de las medidas liberatorias a algunas personas cuya soltura implique un riesgo concreto para sus víctimas, como podrían ser quienes sean autores de delitos sexuales, femicidios y sus tentativas.

La cantidad de personas encarceladas es el producto de varias decisiones políticas y sociales. Este acontecimiento mundial y sus consecuencias debería permitir darnos este debate que como sociedad nos merecemos y actuar en clave política para buscar, durante la pandemia, pero sobre todo luego de ella, la moderación necesaria para que nuestro sistema penal se mantenga dentro del Estado de derecho.





# Salvadora y Alfonsina. La conquista de la tempestad

MERCEDES BRUNO (UBA/UNPAZ)  
28 DE ABRIL DE 2020

---

*Somos las nietas de las brujas que nunca pudieron quemar*

Clamor popular en la Marcha del 8 de marzo

A mis abuelas Mary y Rosa.

En el siglo XXI asistimos a la visibilización y a la masificación del reclamo por los derechos de la mujer: exigimos cupo laboral, el reconocimiento de las tareas del hogar como parte del sistema de producción, la legalización de la interrupción voluntaria del embarazo. Las movilizaciones generadas por el feminismo son cada vez más notables e imprescindibles. La escritora y periodista Luciana Peker denomina este movimiento

contemporáneo como “La revolución de las hijas”; esa sentencia es la que da nombre a su libro. La revolución de las mujeres es un movimiento intergeneracional, en el que las más jóvenes forman una parte decisiva y activa; ellas son el presente y el futuro del movimiento. Sin embargo, no voy a hablar de las más jóvenes, ni de la revolución de las hijas... voy a presentar a dos grandes mujeres que pusieron en primera plana un reclamo de género. Ellas se ocuparon de romper con todos los esquemas que el Buenos Aires de principio del siglo XX tenía para la mujer. “La revolución de las hijas” no sería posible sin “abuelas revolucionarias”; que no empiezan en las Madres y Abuelas de Plaza de Mayo, sino que van mucho más atrás.

La cantidad de mujeres latinoamericanas que fueron precursoras en el ámbito público conforman una lista extensísima. Pienso en Juana Azurduy (1780-1862), Elvira Rawson (1865-1954), Julieta Lanteri (1873-1932), Alicia Moreau de Justo (1885-1986), Virginia Bolten (1870-1960), Eva Duarte (1919-1952) y tantas otras. Voy a centrarme en dos personajes que se desarrollaron en el campo de las letras: Salvadora Medina Onrubia (1894-1972) y Alfonsina Storni (1892-1938). Intelectuales, escritoras, madres solteras, mujeres que se abrieron paso en un mundo de hombres. Sus biografías muestran que ellas pagaron “el precio” que la sociedad consideraba apropiado por las libertades conquistadas; no obstante, no pudieron silenciarlas. Según Josefina Delgado<sup>1</sup> recogieron la experiencia de la vanguardia feminista, fragmentos dispersos en misales anarquistas y buscaron un camino personal. La vigencia de sus obras hace que ellas sean referentes para las generaciones venideras. Ambas nacieron en las últimas décadas del siglo XIX y se las llamó “las modernas”.

## Vida, obra y muerte

### Salvadora

Salvadora nació en La Plata, estudió en el Colegio Americano, fue maestra y periodista en el Diario de Gualeguay y en las revistas Fray Mocho y PBT de Buenos Aires. En 1914 se instaló en la capital de país con su hijo Pitón, hijo natural, cuyo padre nunca

<sup>1</sup> Delgado, J. (2007). Estudio preliminar. En S. Medina Onrubia, *Las descentradas y otras piezas teatrales* (pp. 9-27). Buenos Aires: Colihue.

dio a conocer, y comenzó su actividad como dramaturga. Estrenó los dramas *Almafuerte* (1914), *La solución* (1921), *Las descentradas* (1929) y *Un hombre y su vida* (1936), entre otros. En 1915, se casó con Natalio Botana (1888-1941) –empresario periodístico uruguayo, radicado en Buenos Aires; fundador del diario *Crítica*– Desde 1946 hasta 1951, Salvadora dirigió el diario *Crítica*. Tiene publicados libros de poesía, cuentos y novelas; también realizó traducciones. Fue militante anarquista y estuvo vinculada con la fuga de Simón Radowitzky, el asesino de coronel Ramón Falcón. Estuvo presa en la cárcel del Buen Pastor en 1931 y, desde allí, le envió una célebre carta al General Uriburu en donde rechaza el pedido por su libertad, que hace un grupo de intelectuales notables –entre los que estaba Jorge Luis Borges–.

Gral. Uriburu, acabo de enterarme del petitorio presentado al gobierno provisional pidiendo magnanimidad para mí [...] Magnanimidad implica perdón de una falta. Y yo ni recuerdo faltas ni necesito magnanimidades.

Señor general Uriburu, yo sé sufrir. Sé sufrir con serenidad y con inteligencia. Y desde ya lo autorizo que se ensañe conmigo si eso le hace sentirse más general y más presidente [...] Soy, en este momento, como un símbolo de mi Patria. Soy en mi carne la Argentina misma, y los pueblos no piden magnanimidad.

En este innoble rincón donde su fantasía conspiradora me ha encerrado, me siento más grande y más fuerte que Ud. [...]

General Uriburu, guárdese sus magnanimidades junto a sus iras y sienta como, desde este rincón de miseria, le cruzo la cara con todo mi desprecio.<sup>2</sup>

Desafiar lo establecido estando en la primera plana del diario más vendido de Buenos Aires es valiente, pero también es una forma de docencia para las mujeres que vendrán. Salvadora era consciente de eso, incluso hay otra carta en la que le da recomendaciones a Eva Perón para manejarse en la esfera pública.

<sup>2</sup> *Ibid*, p. 19.

Los movimientos de vanguardia, a principio de siglo XX, proponían fusionar el arte y la vida. La obra de Salvadora exhibe esta fusión, las mujeres que aparecen en la dramaturgia de Salvadora pujan por sus deseos en un mundo heteronormativo. Ella, que se debatía entre aceptar o rechazar los privilegios propios de ser la mujer de Natalio Botana, quien en principio la apoyó en un camino emancipatorio y, luego la limitó al espacio privado, la acusó de ser “reveladora de verdades que no pueden ser dichas”<sup>3</sup> y la castigó cuando Pitón, que no era hijo de Botana, murió. Salvadora vivió la muerte de un hijo y nunca se recuperó. Es la abuela de Raúl Damonte Botana, conocido con el seudónimo de Copi, porque le decían “Copito”. Un escritor argentino e historietista, que desarrolló su vida en Francia, era homosexual y su obra es completamente transgresora. Pareciera que la rebelión y el reclamo por las minorías era parte de la herencia genética de Salvadora.

La obra de Medina Onrubia no fue tan conocida como la de los escritores jóvenes de fines del siglo XIX y principios del XX, fue editada en el 2007 por la Biblioteca Nacional, bajo la gestión de Horacio González, en una colección que se llamó “Los raros”; en un intento de rescatar del olvido a “los raros para volverlos clásicos”.

A pesar de que su nombre indica lo contrario, ella no pudo salvarse a sí misma, murió enferma y adicta al éter. Salvadora buscaba una “salvación colectiva”. Obras como *Las descentradas* (1929) fueron repuestas en el circuito teatral profesional de Buenos Aires y siguen interpelando a las mujeres con interrogantes que lamentablemente no se agotan en el universo femenino: la belleza, la independencia, la juventud, la maternidad, el amor, el paso del tiempo. Le dice Elvira, la protagonista de *Las descentradas*, a su gran amiga:

—¿No hemos convenido muchas veces en que somos dos mujeres extraordinarias? Bueno. Las otras deshacen sus dolores con lágrimas. Yo los deshago con palabras. En mí, una paradoja equivale a un sollozo. Una frase hiriente vale una de esas tibias gotitas de agua amarga. Es más estético. Ya que somos desgraciadas, que nos quede siquiera el consuelo de ser originales.<sup>4</sup>

3 *Ibid.*, p. 13.

4 Medina Onrubia, S. (2007). *Las descentradas*. Buenos Aires: Colihue, p. 138.

## Alfonsina<sup>5</sup>

Alfonsina Storni (1892-1938) nació en Sala Capriasca, Suiza, y vino a la Argentina, a la provincia de San Juan, a los cuatro años. Sus padres eran ítalo-suizos. Su familia instaló un restaurante, en el que ella también trabajaba. Alfonsina escribía poesía desde muy pequeña. Estudió magisterio, que era una de las pocas cosas que una mujer podía estudiar. Fue madre soltera. Desafiando la moral de la época, a los veinte años quedó embarazada y decidió tener a su hijo, Alejandro. Al igual que Salvadora, tampoco dio a conocer la identidad del padre de su hijo. Viajó a Buenos Aires, como era una mujer independiente, que se ganaba su sustento y mantenía a su hijo, trabaja mucho y escribía cuando podía. No obstante, fue una escritora prolífica y diversa. Publicó los poemarios *La inquietud del rosal* (1916), *El dulce daño* (1918), *Irremediablemente* (1919), *Languidez* (1920); *Ocre* (1925) y *Poemas de amor* (1926). Tiene obra periodística ya que trabajó en revistas literarias como *Nosotros* y en revistas sociales como *Caras y Caretas*, entre otras. En sus intervenciones en revistas, ironizó sobre el estereotipo de la mujer cuyo único objetivo era encontrar un “buen marido”. También escribió obras de teatro para niños como *El amo del mundo* y *Los degolladores de estatuas* (1926).

Fue una luchadora por los derechos civiles de las mujeres, apoyó la candidatura de Julieta Lanteri; peleó por los derechos de los hijos naturales y por la ley del divorcio, que saldría casi setenta años después, en 1987.

Lejos de ser una “niña mimada de la elite”, fue una trabajadora, que estudió lo que pudo y se formó como una lectora voraz y autodidacta. Ella defendió su vocación y sus decisiones con el cuerpo. Alfonsina abordó la problemática de género de una manera frontal. En el Buenos Aires conservador de principio de siglo, esa forma de manifestar desde un lugar de enunciación feminista, la hacía popular, pero no era bien aceptada por parte de la intelectualidad de la época. Borges, que había firmado la carta en defensa de Salvadora Medina Onrubia, parece ser menos empático con una mujer de clase media, a quien califica de “chillona y compadrita”. No es así el caso de Horacio Quiroga, amigo de la poetisa, con quien compartieron ámbitos literarios y trabajaron juntos en el grupo Anaconda.

5 Lejman, R. (2016). Biografías: Alfonsina Storni. Programa de Canal Encuentro. Recuperado de [www.youtube.be/GRWzPEEpxwg](http://www.youtube.be/GRWzPEEpxwg)

### ¿Qué chillido de Storni molesta?

La Alfonsina trabajadora fue maestra rural, vendedora de gorras, costurera, actriz, empleada administrativa y una escritora incansable. Nunca abandonó la docencia, ni como maestra, ni como profesora de Declamación en el Instituto Lenguas Vivas de Buenos Aires. Esa vocación de enseñar, de multiplicar las voces o “chillidos” que puedan deconstruir el lugar de la mujer y llevarla fuera del espacio doméstico es el legado de Alfonsina como mujer e intelectual. Ella reconocía ese chillido y le atribuía un valor revolucionario como a un grito femenino ancestral, como dice la curadora de su obra Delfina Muschietti.

El camino perfectible y la audacia de sus poemas son aportes que su obra hacen a la literatura argentina, y más aún, a la literatura escrita por mujeres que viven de su trabajo. La corporeidad y el deseo en la poesía de Alfonsina exceden la unión obra y vida, propuesta por las vanguardias; remiten a lo que hoy llamamos un posicionamiento de género. Algunos de sus poemas más populares son “La loba” de *La inquietud del rosal* (1916), “Tú me quieres blanca”, de *El dulce daño* (1918), “Hombre pequeñito”, de *Irremediablemente* (1919), o el famosísimo “Voy a dormir”, que envió al diario *La Nación* como su propio epitafio. Destacaré dos más, quizás menos conocidos: “Buenos Aires” de *Languidez* (1920) y “Tiempo de esterilidad” de *Mascarilla y Trébol* (1938). El poema “Buenos Aires”<sup>6</sup> se basa en la comparación entre la provincia de Buenos Aires con un hombre indolente: “Buenos Aires es como un hombre/que tiene grandes las piernas/ [...] Y pequeña la cabeza”. En ese poema, el yo lírico critica la fachada europea de la ciudad y el silenciamiento de la aniquilación a los pueblos originarios: “Por eso cuando los nervios/ se le ponen en tormenta/siente que los muertos indios/se le suben por las piernas”. El poema termina con el anhelo de que a Buenos Aires (y a los hombres) le crezca como los pies la cabeza. En esa estrofa interpela al lector, pidiéndole paciencia para esperar que la transformación suceda.

“Tiempo de esterilidad” es un soneto que trata el tema del ciclo reproductivo femenino. “A la mujer los números miraron/y dejáronle un cofre en su regazo:/y vio salir de aquel un río rojo/ que daba vuelta en espiral al mundo”. Cuando ese río rojo se seca, la isla queda desierta y la mujer ve crecer solo el viento.

<sup>6</sup> Los poemas citados pertenecen a la siguiente edición: Storni, A. (1997). *Antología poética*. Buenos Aires: Losada.



En sus primeros años, Alfonsina recae en los estereotipos de los temas de “amor” y del “desengaño”; pero como ella es una poetisa que se construye a sí misma escribiéndose, los poemas referidos evidencian la fuerza cuestionadora de la obra madura de Alfonsina. Ella elige la vida, el deseo, la forma de escribir y también la forma de morir. El suicidio de Alfonsina transforma la muerte en un acto público. Es otra forma de poner el cuerpo para incursionar en lo público, así como lo hizo Emily Davinson, una de las sufragistas, arrojándose bajo el caballo durante un Derby en 1913; Alfonsina hizo que su muerte fuera un acto de rebeldía, una decisión soberana y un espacio de libertad, que la empujaba fuera del espacio doméstico. Ella escribió después del suicidio de Horacio Quiroga:

“Morir como tú, Horacio, en tus cabales/y así como en tus cuentos, no está mal;/un rayo a tiempo y se acabó la feria.../Allá dirán”

### Las nietas de las brujas

Estas mujeres usaron lo que Josefina Ludmer (1985) llama “las tretas del débil”; se valieron de lo que tuvieron a mano para cumplir su deseo sexual, intelectual, político. Ellas eligieron cómo vivir y cómo morir; poner el cuerpo en las letras y en la vida. El espacio público fue una conquista para ambas.

Así que desde estas páginas, me permito hacer dos invitaciones.

La primera invitación es a leer a estas grandes mujeres, Salvadora Medina Onrubia y Alfonsina Storni, quienes conquistaron la arena pública y nos enseñaron que algunas puertas no se abren pidiendo permiso. No hay una forma mejor de contacto, que dialogar con ellas a través de sus obras.

La segunda invitación es a volver a pensar a nuestras antecesoras. Resignificar esos gestos, quizás ínfimos, que permitieron que el día de hoy podamos elegir muchas más cosas que ellas. Aunque todavía falte mucho camino por recorrer y no debamos bajar los brazos en nuestra lucha. Porque como dice Peker, es “la revolución de las hijas”; pero, tuvieron que existir abuelas, madres, tías y hermanas para hacer el andamiaje de esta revolución porque como reza el epígrafe “Somos las nietas de las brujas que no pudieron quemar”.





# Cultura visual y pandemia. Reflexiones acerca de un virus a la vista

ESTEBAN DIPAOLA (CONICET/UBA-IIGG)  
30 DE ABRIL DE 2020

---

## Introducción

Acerca del Covid-19 se expresan distintas cuestiones e inquietudes, pero una singular y repetida es la metáfora bélica del “enemigo invisible”; y lo paradójico es que lo vemos por todas partes. Si en términos biológicos el virus es invisible a la vista humana, de todos modos asistimos a los montajes imaginales de una visualidad ampliada: en televisión, en internet, en redes sociales, en gráficos de curvas comparadas, etc., el virus aparece y, como toda aparición, también acecha.

Me interesa en este artículo reflexionar en derredor de aquella metáfora y empezar a interrogar qué es lo que efectivamente se está traduciendo o mencionando a partir de la concepción de lo invisible.

Lo invisible es una referencia constante y compleja en las ciencias sociales, a menudo se alude a estructuras que permanecen invisibles con el objeto de comprender modalidades de acción de los sujetos prefiguradas en condiciones que aparecen como “incorporadas”, es decir, hechas cuerpo en los individuos. En tal aspecto, puede pensarse en el recorrido epistemológico de Althusser y Balibar en su análisis de “El Capital”, y sus referencias a lo esencial e inessential del objeto como intervención entre lo visible e invisible.<sup>1</sup> Asimismo, se conoce la figura de “la mano invisible” con la que la economía clásica definió el carácter del liberalismo. Por todas partes, lo invisible aparece siempre nombrado como condición para ser visto.

En la pandemia actual por el virus Covid-19, distintos Jefes de Estado y referentes políticos, así como también los medios de comunicación eligieron aludir a la invisibilidad para presentar las condiciones de la situación. El virus, entonces, permanece incontrolable, en principio, porque no lo vemos. Pero la pregunta necesaria frente a esta experiencia debe ser, ¿qué es lo que efectivamente corre el riesgo de invisibilizarse con la propagación del virus? De otra manera, ¿qué transparencia hay en eso que es el “enemigo invisible”?

## Cultura visual

Las sociedades globales del presente se conciben dentro de lo que puede denominarse una cultura visual. Por ésta se comprende un tipo de sociedades determinadas a partir de un “régimen escópico”,<sup>2</sup> en la cual el predominio de lo visual organiza los modos de vida e interacción y las capacidades de información de los individuos. Esto significa que las personas establecen vínculos referidos en las imágenes y las estéticas visuales (modas, consumos, redes, etc.). Es lo que defino como “producciones imaginales”, donde lo

---

1 Althusser, L. y Balibar, E. (1996). *Para leer El capital*. México: Siglo XXI.

2 Brea, J. L. (2005). *Estudios visuales. La epistemología de la visualidad en la era de la globalización*. Madrid: Akal.

social y las imágenes se componen bajo modalidad indiscernible.<sup>3</sup> La indiscernibilidad entre las imágenes y las prácticas sociales y los “diseños de sí” como estéticas de subjetivación, conforman un tipo de individuo concentrado en *hacer su visibilidad*.

En esta cultura visual, las lógicas de la visibilidad capturan todo y definen las relaciones, pero haciendo una totalidad de lo visible, promueven eficazmente también una producción de la transparencia en la que todo se percibe como lo mismo. Una regulación de lo idéntico y de lo igual condiciona lo que aparece en el orden de lo visto. En *La sociedad de la transparencia*, el pensador coreano Byung-Chul Han analiza la situación aludiendo a como el nuevo control social se fundamenta en una exasperación de lo liso y anulamiento de las singularidades.<sup>4</sup> Es decir, mediante los usos de las redes de información, comunicación y contacto y con sus modalidades virtuales, se condicionan nuestras lógicas de comprensión y análisis, administrando formas de semejanza acerca de los hechos. Algo que puede concebirse como la supresión del conflicto de las interpretaciones, para asumir un imperio de lo igual. También el sociólogo Zygmunt Bauman expuso el modo de regimentación de los deseos mediante el consumo, y por esto distinguía entre el consumo que es un acto individual y regido por reglas de mismidad y el consumismo que es el vínculo social consiguiente a partir de la concreción de lo idéntico.<sup>5</sup> Sobre las representaciones de la cultura visual, de las formas de lo visible, lo que se vislumbra es que la libertad de diseñarse, de elecciones de consumos, etc., reposa en la invisibilidad de una vigilancia social y vitalmente aceptada: somos libres mientras más geolocalizados estamos, mientras más se digitan nuestras necesidades mediante algoritmos, mientras más se restringen las opciones de acuerdo a los servidores de búsquedas online. La información libre está predefinida, pero ello es invisible, y por eso por todas partes vemos libertad. Este es el vínculo entre globalización y cultura visual.

3 Dìpaola, E. (2019). Producciones imaginables: lazo social y subjetivación en una sociedad entre imágenes. *Arte, individuo y sociedad*, 31(2), (pp. 311-325).

4 Han, B. (2013). *La sociedad de la transparencia*. Buenos Aires: Herder.

5 Bauman, Z. (2008). *Vida de consumo*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.

## La transparencia del virus

La metáfora del “enemigo invisible” resulta interesante por lo que hace ver. La sociedad capitalista contemporánea, anclada en flujos financieros globales (las constantes crisis de deuda que afrontan los países emergentes en los últimos cuarenta años son un índice de esto) se desarrolla a partir de condiciones de individualización, lo que significa que los procesos de anclaje institucional que formaron las normas y conductas sociales durante la modernidad, han cedido frente a una proliferación de signos, estéticas, productos que uniformizan la experiencia de la vida común. Cuando todo se vuelve igual y la repetición es síntoma de adecuación normativa y se anula lo diferente, cuando el consenso neutraliza y todo deseo pondera lo semejante, la consecuencia es un orden donde todos piensan lo mismo y, entonces, nadie piensa. Esa uniformidad es lo que en la sociedad global posibilita el control individualizante, esto es, ya no es el control social formalizado en la metáfora del panóptico, pues no se trata ahora del ser visto sin ver, no es ese tipo de agenciamiento de lo visible con lo invisible. Actualmente estamos ante un tipo de control de los individuos en repetición y mismidad formal, fundado en la transparencia de la cultura visual, es decir, su invisibilidad consiste en mostrarlo todo. La pandemia por Covid-19 enseña esta transparencia de la globalización: el virus como “enemigo invisible” aparece cuando todo está a la vista.

Esta es la característica de la vida contemporánea: un virus que es posible por la consolidación del individualismo global, que, en otras palabras, implica atender a las prácticas sociales del presente desprendidas del contacto. Enfrentamos la propagación de un virus en sociedades de restricción de contacto, donde el teletrabajo, el teleconsumo y la virtualización en general conducen a la constitución de un nuevo tipo de sujeto que denomino *individuo contactless*. Este individuo pregona una moral propia que asume como universal, y en esto consiste el control individualizante, significando que cada cual decide sobre las conductas de lo demás, a partir de condiciones de transparencia que uniformizan modos de vida (laborales, sexuales, de alimentación –la vida sana–, de consumo). Una nueva gestión de la vida que se fundamenta en la transparencia de que cada individuo, sin contacto con los demás, elige libremente sus formas de hacerse visible. El sociólogo italiano Maurizio Lazzarato interpreta algo semejante mediante la formulación de la idea de “noo-política”, la cual es una modalidad de gestión de lo vivo de

acuerdo a políticas de control a distancia ejercidas a partir de los múltiples dispositivos electrónicos y redes. La noo-política, entonces, es la superposición de las biopolíticas de las sociedades disciplinarias todavía ordenadas bajo el par capital/trabajo, y los agenciamientos de las sociedades de control, donde la vida es interrogada en su relación con lo inmaterial.<sup>6</sup> Puede inscribirse a la dimensión noo-política en la figuración del *individuo contactless*, en tanto posibilita pensar algunas formas de control de la cultura visual en la globalización sobre las modalidades de digitación de eso que todavía llamamos libertades individuales. Porque la condición del control contemporáneo es la de la repetición y anulación de las multiplicidades: un mundo liso y sin conflicto, sin las arrugas de lo social que promueve que todos y todas piensen igual, y que, entonces, nadie piense. El más certero control, el de una identificación y repetición fija, la anulación de la diferencia. El consenso como forma de neutralidad, la celebración de lo uniforme. La vida digital es anulación del contacto en ese virtual sentido: nadie tiene necesidad de lo diferente para realizar sus actividades y comunicarse. La regulación de lo igual que conforma módulos de comprensión común que rigen los medios interpretativos de nuestras acciones. Los cálculos ordenados en aplicaciones y plataformas virtuales verifican si comimos a horario, si cumplimentamos con nuestra actividad laboral, si realizamos ejercicios físicos, si leímos o hicimos la tarea de las instituciones educativas, si tenemos síntomas de enfermedades, etc. Asistimos a la visualidad de todo, incluso la de nuestras condiciones interpretativas sobre las decisiones vitales, y entonces como señala Lazzarato que había indicado Deleuze acerca de las “sociedades de control”: “lo que está encerrado es el afuera”.

### Invisibilización de los cuerpos

Hay una cuestión que podríamos definir como partícipe de un modelo kantiano de saber, que fundamenta que una representación, un conocimiento, un objeto, si tiene referencia en su concepto contiene una finalidad. Pero la característica de la globalización es que las cosas, los signos, han perdido toda referencia en su concepto y lo paradójico de esto es que la mismidad es consecuencia de ese desprendimiento que provoca que todo funcione en una permanente proliferación. Es posible atribuir al coronavirus un carácter global, preci-

<sup>6</sup> Lazzarato, M. (2006). *Políticas del acontecimiento*. Buenos Aires: Tinta limón.

samente en este sentido, porque circula no sobre formas reglamentadas de lo común que propiciarían un control efectivo del mismo, sino por senderos de individualidad donde todos son semejantes o idénticos, pero sin referir a un concepto o idea fundante.

Esto también señala la transparencia del virus en épocas de globalización. Se propone atacar al “enemigo invisible” mediante regulaciones higiénicas de la visibilidad: lavarse las manos, limpiar y desinfectar absolutamente todo con cloro diluido en agua, lavar la ropa con la que salimos a la calle, quitarse los zapatos para reingresar a la vivienda. Todas estas reglamentaciones de los hábitos cotidianos ordenan lo que una sociedad hace visible; y por eso el virus es lo único que vemos en su invisibilidad, haciendo que por todas partes el Covid-19 conforme cada uno de nuestros actos y redireccione nuestros contactos. Se trata del higienismo sanitarista como modelo total de comprensión de la vida y ningún discurso puede alterar esa formalidad interpretativa. Pero además, es un modelo confirmado mediante una regulación tecnológica de la distancia: cuerpos encerrados que no deben concurrir a ningún encuentro (afectivo, sexual, familiar, amistoso, etc.), es decir, cuerpos que deben mantenerse limpios y sin contaminación, lo que equivale a cuerpos confinados a su invisibilidad para hacer visible el virus. La cultura visual que todo lo hace ver, encuentra su paradoja: necesita invisibilizar los cuerpos, es decir, que todos estos se vuelvan iguales, higiénicos.

Hace ya varios años, Jean Baudrillard pensó algo semejante cuando lo que acosaba era el virus HIV, y entonces esgrimía que, “No es absurdo suponer que el exterminio del hombre comienza con el exterminio de sus gérmenes”, refiriéndose a la anulación de sus pasiones, sus humores, sus secreciones. Y su pronóstico poco alentador consistía en que cuando ya no queden cuerpos que se concurren entre sí y se ensucien y contaminen, “solo quedará el virus de la tristeza en un universo de una limpieza y una sofisticación mortales”.<sup>7</sup>

En definitiva, asistiríamos a la invisibilidad más plena. El control individualizante propio de esta modalidad de *individuo contactless*, puede culminar desarrollando una paradoja sintética: la cultura visual solo puede sostenerse sobre la invisibilidad de los cuerpos. Porque en las lógicas digitales y virtuales de hiperconexión, lo liso y uniforme, lo hiperreal como desrealización y desmaterialización se proyectan por sobre cualquier experiencia

7 Baudrillard, J. (1993). *La transparencia del mal. Ensayos sobre los fenómenos extremos*. Barcelona: Anagrama, p. 68.



de lo corruptible, de lo arrugado y degradado. La cultura visual produce cuerpos sin olores, sin vicios, sin secreciones y suciedad, sin erotismo. Porque son cuerpos exclusivamente visibles, es decir, administrados para la visión en un paradigma higienista que se define a partir de la limitación del contacto.